

Informe Final

Estudio Análisis Costos de Explotación 2020 y Mercado de Clientes Libres de Distribución Eléctrica

Preparado para Superintendencia de Electricidad y Combustibles



por

BONILLA
y Asociados

16 de diciembre de 2021

Bonilla y Asociados Consultores, Av. La Plaza 2340, Oficina 5, Las Condes. Fono +569 9 1294261
www.bonillayasociados.cl

1 CONTENIDO

1	Contenido	2
2	Introducción	3
3	Resumen Ejecutivo	4
3.1	Revisión y Ajustes Compras de Electricidad	4
3.2	Revisión y Ajustes Otros Costos	5
4	Revisión y Ajustes de Compra de Energía y Potencia	7
1.1	Revisión y Ajuste aplicación de Corrección Monetaria	7
1.2	Revisión y Ajuste de Revisión Precios de Compra de Energía, Potencia en Horas de Punta y Potencia Fuera de Horas de Punta	9
1.3	Revisión y Ajuste de Unidades Físicas de Energía, Potencia en Horas de Punta y Potencia Fuera de Horas de Punta	10
1.3.1	Revisión y Ajuste de Unidades Físicas de Energía y Potencia en Horas de Punta Clientes Regulados	12
1.4	Resultados	13
5	Revisión y Ajustes Otros Costos	18
5.1	Revisión y Ajuste de Remuneraciones	20
5.1.1	Remuneraciones 2020	20
5.1.2	Asignación de Remuneraciones a Actividades	22
5.1.3	Ajuste de Remuneraciones	24
5.2	Revisión y Ajuste de Servicios	37
5.2.1	Servicios 2020	37
5.2.2	Asignación de Servicios a Actividades de Apoyo y Soporte 56-57-58	39
5.2.3	Asignación de Servicios a Actividades	40
5.2.4	Ajuste de Servicios	41
5.3	Revisión y Ajuste de Otros Gastos	48
5.3.1	Otros Gastos 2020	48
5.3.2	Ajuste de Otros Gastos	51
5.4	Ajuste Total Otros Costos	57
6	Anexos	59

2 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), hemos realizado esta propuesta de asesoría para el Estudio Análisis Costos de Explotación 2020 y Mercado de Clientes Libres de Distribución Eléctrica.

Según lo establecido en el Artículo 185° del DFLN°4/20.018 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, le corresponde a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informar a la Comisión Nacional de Energía los Costos de Explotación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica. Producto de las asimetrías de información existentes entre las empresas y la entidad fiscalizadora, y al incentivo por parte de las empresas a sobreestimar sus costos, nuestra propuesta toma especial relevancia en la transparencia del sistema, permitiéndole a la Superintendencia fundamentar el rechazo de aquellos costos presentados por las concesionarias de distribución que considere innecesarios o la parte de ellos que estime excesiva para prestar el servicio de distribución y establecer una clasificación de los servicios entregados en la actualizada por las concesionarias de distribución.

En particular el presente estudio desarrolla lo siguiente:

- Revisión Compras de energía y potencia del año 2020
- Costos de administración, gestión comercial, operación y mantenimiento, en adelante Otros Costos del año 2020.

Esta versión final del Informe incluye la información proporcionada por las empresas luego de la emisión del informe parcial N° 2.

3 RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe comprende los costos fijados de Compras de Electricidad y Otros Costos, según el detalle a continuación:

3.1 REVISIÓN Y AJUSTES COMPRAS DE ELECTRICIDAD

El análisis que se entrega a continuación consideró la revisión de los Costos asociados a la compra de energía y potencia. Para ello se utilizaron los siguientes criterios:

- **Criterio 1:** Validación del PxQ presentado.
- **Criterio 2:** Revisión y ajuste de la aplicación de la corrección monetaria a los valores netos mensuales obtenidos en el criterio1.
- **Criterio 3:** Revisión y ajuste de los precios de compra de energía, potencia en horas de punta y potencia en horas fuera de punta, simulados al ingreso del sistema de distribución de la empresa.
- **Criterio 4:** Revisión y ajuste de las unidades físicas de compra de energía, potencia en horas de punta y potencia en horas fuera de punta, simulados al ingreso del sistema de distribución de la empresa

En la siguiente tabla se incluyen los costos de Compra de Energía y Potencia, presentados por las empresas y los que finalmente han sido fijados producto de la aplicación de los criterios mencionados anteriormente. Se agrega una columna en la cual se indica el porcentaje de ajuste.

Tabla 1. Costos de Compra de Energía - Potencia Presentados y Fijados 2020

ID	Empresa	Presentado Compras SD (\$)	Fijado (\$)	% Ajuste
6	CHILQUINTA	211.378.479.498	206.945.149.536	-2,10%
8	EMELCA	-	-	
9	LITORAL	10.631.060.345	10.446.120.142	-1,74%
10	ENEL DISTRIBUCION	813.994.394.229	815.437.356.016	0,18%
12	EEC	8.291.715.117	8.397.233.221	1,27%
13	TIL - TIL	1.591.080.658	1.277.101.162	-19,73%
14	EEPA	13.128.246.462	14.271.727.290	8,71%
18	CGE	976.272.803.954	957.586.401.000	-1,91%
21	COOPELAN	8.376.727.148	8.425.609.931	0,58%
22	FRONTEL	81.961.051.007	81.182.734.000	-0,95%
23	SAESA	147.630.616.376	146.449.732.821	-0,80%
24	EDELAYSEN	15.103.128.172	15.099.926.499	-0,02%
25	EDELMAG	24.704.310.271	24.703.109.628	0,00%
26	CODINER	5.680.359.919	5.458.901.167	-3,90%
28	EDECSA	4.555.956.764	4.434.268.600	-2,67%
29	CEC	7.583.539.961	7.629.717.257	0,61%
31	LUZLINARES	10.102.337.689	9.689.466.167	-4,09%
32	LUZPARRAL	8.615.387.324	8.080.221.888	-6,21%
33	COPELEC	17.684.132.330	17.910.408.652	1,28%
34	COELCHA	3.369.502.694	3.830.317.716	13,68%
35	SOCOPEA	3.286.738.021	3.310.597.453	0,73%
36	COOPREL	3.492.151.817	3.501.413.895	0,27%

ID	Empresa	Presentado Compras SD (\$)	Fijado (\$)	% Ajuste
39	LUZ OSORNO	10.856.224.171	10.765.851.506	-0,83%
40	CRELL	7.914.010.806	8.368.609.433	5,74%
Total		2.396.203.954.734	2.373.201.974.983	-0,96%

3.2 REVISIÓN Y AJUSTES OTROS COSTOS

El análisis consideró revisar los Otros Costos por cada ítem de gasto donde se utilizaron los siguientes criterios de ajuste:

- Ajuste de Gastos en Personal: donde se ajusta el exceso de gasto en Viáticos, Beneficios Médicos y Actividades de Esparcimiento, con respecto al número de trabajadores de la empresa. Este ajuste se aplica en las remuneraciones, servicios y en otros gastos.
- Ajuste Área y Cargo: donde se ajusta el monto de las remuneraciones presentadas a chequeo de aquellas áreas y cargos que no se consideran necesarias para el negocio de distribución o que se consideran en los recargos del VNR.
- Ajuste Directorio: donde se ajusta el exceso de gastos en Directorio con respecto al número de clientes regulados. Este ajuste se aplica en las remuneraciones, servicios y en otros gastos.
- Ajuste Nivel: donde se ajusta el monto de las remuneraciones presentadas a chequeo de aquellos cargos que, en comparación con el mercado chileno, se encuentran por sobre el 75% de la muestra.
- Ajuste Cuenta: donde se ajusta el monto presentado a chequeo de aquellas cuentas contables que se consideran no incluyen costos de explotación, o la descripción de la misma no permite afirmar lo anterior. Este ajuste se aplica en servicios y en otros gastos.
- Ajuste Incobrables: donde se ajusta el monto presentado a chequeo de aquellas cuentas contables que incluyen provisión o castigo de incobrables. La explicación en detalle en el capítulo de Otros Costos. Este ajuste se aplica en servicios y en otros gastos.

Los Otros Costos Fijados 2020 son de MM\$ 380.032,69, el detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Otros Costos Presentados y Fijados en MM\$

ID	Empresa	Otros Costos a Chequeo	Otros Costos Ajustados	% Ajuste
6	CHILQUINTA	53.139,58	34.920,14	-34,3%
8	EMELCA	658,62	650,89	-1,2%
9	LITORAL	3.630,16	2.817,16	-22,4%
10	ENEL	106.209,29	90.338,26	-14,9%
12	EEC	993,15	809,79	-18,5%
13	TILTIL	378,33	318,95	-15,7%
14	EEPA	4.978,72	4.620,94	-7,2%
18	CGE	165.355,21	137.478,44	-16,9%
21	COOPELAN	3.192,86	3.197,58	0,1%
22	FRONTEL	36.707,37	33.007,57	-10,1%
23	SAESA	42.558,05	34.529,93	-18,9%
24	EDELAYSEN	5.642,92	5.059,93	-10,3%

ID	Empresa	Otros Costos a Chequeo	Otros Costos Ajustados	% Ajuste
25	EDELMAG	4.938,80	4.042,40	-18,2%
26	CODINER	2.248,01	2.118,44	-5,8%
28	EDECSA	932,49	883,98	-5,2%
29	CEC	1.982,90	1.577,09	-20,5%
31	LUZLINARES	3.264,20	2.826,45	-13,4%
32	LUZPARRAL	2.996,28	2.314,20	-22,8%
33	COPELEC	8.558,31	8.568,06	0,1%
34	COELCHA	2.934,45	2.655,44	-9,5%
35	SOCOEPA	1.964,70	1.790,04	-8,9%
36	COOPREL	1.496,90	1.388,96	-7,2%
39	LUZOSORNO	2.017,19	1.685,23	-16,5%
40	CRELL	1.880,19	2.432,84	29,4%
INDUSTRIA		458.658,67	380.032,69	-17,1%

4 REVISIÓN Y AJUSTES DE COMPRA DE ENERGÍA Y POTENCIA

El análisis realizado para Energía y Potencia tuvo como objetivos específicos los siguientes:

- Revisar si las empresas envían toda la información de Costos de Explotación solicitada en el Sistema de Cuentas
- Presentar los precios de nudo que rigen en los puntos de conexión a los sistemas de distribución de las concesionarias.
- Determinar los valores de compra realizada por las empresas en el período de estudio
- Validar los valores físicos de energía y potencia informados en los puntos de ingreso al sistema de distribución por las empresas concesionarias.
- Elaborar un resumen con los rechazos y ajustes propuestos por concepto de revisión de precios y de cantidades físicas.

La primera parte del estudio consistió en verificar la consistencia de la información presentada en el Sistema de Cuentas relacionada con la compra de energía y potencia. Esa revisión se centró en la información presentada por las empresas en el archivo Energía y Potencia requerida por el Sistema de Distribución, “ENE_POT_SD_XXXXXXX”. En particular en la hoja “ENE_POT_SD_CLI” se cotejó y cruzó aquella información, con otros datos que forman parte del mismo Sistema de Cuentas, y en otros casos con información pública disponible proveniente del Coordinador Eléctrico Nacional, o de la Comisión Nacional de Energía. Finalmente, para determinados casos se cotejó con información adicional solicitada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para el desarrollo del presente informe.

A continuación, se indican los criterios, metodologías y resultados obtenidos. Lo anterior teniendo presente que en la hoja “ENE_POT_SD_CLI” se encuentran las unidades físicas (Q), los precios de estas (P), su valorización (PxQ) y el ajuste por corrección monetaria dando como resultado la compra total de energía y potencia.

1.1 REVISIÓN Y AJUSTE APLICACIÓN DE CORRECCIÓN MONETARIA

En primer lugar, se revisó que la valoración presentada (PxQ) fuese correcta, detectando solo inconsistencias pequeñas. A los resultados anteriores se les adicionó la compra de energía reactiva los resultados de este ejercicio son los siguientes:

Tabla 3. Ajuste Revisión PxQ

ID	Empresa	Total Compra Neta Presentada (\$)	Total Ajustado PXQ (\$)	Ajuste PXQ %
6	CHILQUINTA	208.831.327.959	208.831.327.983	0,00%
8	EMELCA	-	-	
9	LITORAL	10.498.366.658	10.498.366.660	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	803.979.353.768	803.979.353.768	0,00%
12	EEC	8.191.332.597	8.191.332.597	0,00%
13	TIL - TIL	1.573.084.506	1.573.081.272	0,00%
14	EEPA	13.128.246.462	13.128.246.462	0,00%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	964.392.169.125	964.392.168.634	0,00%
21	COOPELAN	8.274.268.893	8.274.690.619	0,01%
22	FRONTEL	80.969.748.706	80.969.748.706	0,00%

ID	Empresa	Total Compra Neta Presentada (\$)	Total Ajustado PXQ (\$)	Ajuste PXQ %
23	SAESA	145.842.000.398	145.842.000.398	0,00%
24	EDELAYSEN	14.920.052.155	14.920.052.155	0,00%
25	EDELMAG	24.405.505.914	24.405.506.769	0,00%
26	CODINER	5.610.659.793	5.610.659.793	0,00%
28	EDECSA	4.500.816.291	4.500.816.289	0,00%
29	CEC	7.491.251.403	7.491.251.403	0,00%
31	LUZLINARES	9.979.659.461	9.979.659.460	0,00%
32	LUZPARRAL	8.509.274.609	8.509.274.598	0,00%
33	COPELEC	17.467.605.689	17.467.605.689	0,00%
34	COELCHA	3.328.011.360	3.328.011.360	0,00%
35	SOCOEPA	3.246.569.513	3.246.569.513	0,00%
36	COOPREL	3.449.279.799	3.449.279.799	0,00%
39	LUZ OSORNO	10.722.868.297	10.722.868.297	0,00%
40	CRELL	7.819.669.995	7.819.669.995	0,00%
Total		2.367.131.123.352	2.367.131.542.223	0,00%

Se multiplicaron los valores netos obtenidos por el factor de corrección monetaria correspondiente para obtener el valor monetario real asociados a dicha corrección a diciembre de 2020. Respecto de la aplicación de esta revisión se consideró un criterio distinto para el ajuste por IPC correspondiente al mes de noviembre de 2020, debido a que el IPC de dicho mes fue negativo, en función del criterio empleado por cada empresa en el cálculo de la corrección monetaria. Los resultados de este ejercicio (CM) es el siguiente:

Tabla 4. Ajuste Corrección Monetaria

ID	Empresa	Total CM Presentado (\$)	Total Ajustado CM (\$)	Ajuste Criterio 1 (CM) %
6	CHILQUINTA	2.547.151.539	2.547.151.533	0,00%
8	EMELCA	-	-	
9	LITORAL	132.693.687	132.693.688	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	10.015.040.461	10.015.040.461	0,00%
12	EEC	100.382.520	100.382.520	0,00%
13	TIL - TIL	17.996.153	17.996.153	0,00%
14	EEPA	-	161.470.829	
18	CGE DISTRIBUCIÓN	11.880.634.829	11.880.634.829	0,00%
21	COOPELAN	102.458.254	102.458.255	0,00%
22	FRONTEL	991.302.300	991.302.300	0,00%
23	SAESA	1.788.615.978	1.788.615.978	0,00%
24	EDELAYSEN	183.076.017	183.076.017	0,00%
25	EDELMAG	298.804.357	298.804.359	0,00%
26	CODINER	69.700.126	69.700.126	0,00%
28	EDECSA	55.140.473	55.140.473	0,00%
29	CEC	92.288.559	92.288.559	0,00%
31	LUZLINARES	122.678.228	122.678.229	0,00%
32	LUZPARRAL	106.112.715	106.112.715	0,00%
33	COPELEC	216.526.641	216.526.641	0,00%
34	COELCHA	41.491.334	41.491.334	0,00%
35	SOCOEPA	-	39.889.912	
36	COOPREL	42.872.018	42.872.018	0,00%
39	LUZ OSORNO	133.355.874	133.355.874	0,00%
40	CRELL	94.340.811	94.340.811	0,00%

ID	Empresa	Total CM Presentado (\$)	Total Ajustado CM (\$)	Ajuste Criterio 1 (CM) %
Total		29.032.662.873	29.234.023.615	0,69%

Hechas ambas correcciones se compararon los resultados con los valores presentados por las empresas. Los resultados de ambos ejercicios (PxQ y CM) son los siguientes:

Tabla 5. Ajuste Total Corrección Monetaria y PXQ

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Total Ajustado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajuste Criterio 1 (CM) %
6	CHILQUINTA	211.378.479.498	211.378.479.517	0,00%
8	EMELCA	-	-	
9	LITORAL	10.631.060.345	10.631.060.348	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	813.994.394.229	813.994.394.229	0,00%
12	EEC	8.291.715.117	8.291.715.117	0,00%
13	TIL - TIL	1.591.080.658	1.591.077.375	0,00%
14	EEPA	13.128.246.462	13.289.717.292	1,23%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	976.272.803.954	976.272.803.456	0,00%
21	COOPELAN	8.376.727.148	8.377.153.921	0,01%
22	FRONTEL	81.961.051.007	81.961.051.007	0,00%
23	SAESA	147.630.616.376	147.630.616.376	0,00%
24	EDELAYSSEN	15.103.128.172	15.103.128.172	0,00%
25	EDELMAG	24.704.310.271	24.704.311.135	0,00%
26	CODINER	5.680.359.919	5.680.359.919	0,00%
28	EDECSA	4.555.956.764	4.555.956.762	0,00%
29	CEC	7.583.539.961	7.583.539.961	0,00%
31	LUZLINARES	10.102.337.689	10.102.337.689	0,00%
32	LUZPARRAL	8.615.387.324	8.615.387.313	0,00%
33	COPELEC	17.684.132.330	17.684.132.330	0,00%
34	COELCHA	3.369.502.694	3.369.502.694	0,00%
35	SOCOEPA	3.286.738.021	3.286.459.425	-0,01%
36	COOPREL	3.492.151.817	3.492.151.817	0,00%
39	LUZ OSORNO	10.856.224.171	10.856.224.171	0,00%
40	CRELL	7.914.010.806	7.914.010.806	0,00%
Total		2.396.203.954.734	2.396.365.570.833	0,01%

1.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE REVISIÓN PRECIOS DE COMPRA DE ENERGÍA, POTENCIA EN HORAS DE PUNTA Y POTENCIA FUERA DE HORAS DE PUNTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 131° de la LGSE las empresas concesionarias de distribución que operan en sistemas eléctricos con capacidad instalada superior a 200MW deben de disponer de contratos de suministros para abastecer a sus clientes regulados. Los precios resultantes de dichas licitaciones, denominados Precios de Nudo de Largo Plazo, son traspasados a los clientes finales sujetos a regulación de precios mediante el procedimiento establecido en los artículos 157° y 158° de la Ley, así por tanto los precios de energía y potencias al ingreso de los sistemas de distribución (subestaciones primarias) quedan definidos en los decretos semestrales que fija el Ministerio de Energía, previo informe técnico de la Comisión Nacional de Energía (decretos de Precios de Nudo Promedio).

Por su parte los precios de nudo de las empresas concesionarias de distribución que operan en sistemas de capacidad instalada superior a 1500kW e inferior a 200MW, denominados Sistemas Medianos, son fijados cuadrienalmente por la Comisión en el proceso de valorización y expansión de los Sistemas Medianos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.185, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios de nudo promedio de energía y potencia en nivel de distribución que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto Supremo N° 20T del Ministerio de Energía, de 2018, que fija precios de nudo promedio en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y fija ajustes y recargos por aplicación del mecanismo de equidad tarifaria residencial (en adelante, “Decreto Supremo N° 20T”), los cuales se denominarán Precio Estabilizado a Cliente Regulado (en adelante, “PEC”).

Por su parte, y conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo decimotercero transitorio de la Ley N° 21.194 y el artículo 22° de la Resolución Exenta CNE N° 72, el mecanismo de estabilización es aplicable a los Sistemas Medianos.

En virtud de lo anterior, se utilizaron los precios en nivel de distribución del Sistema Eléctrico Nacional y de los Sistemas Medianos fijados mediante las Resoluciones Exentas CNE N°306 y N°377 de agosto y diciembre del 2020, respectivamente que dieron origen a los DS N°6T/2020 y DSN°16T/2020.

Cabe señalar que, en todos los casos, se escogió como precio de energía y potencia el valor de referencia indicado anteriormente.

Para el caso del precio de la potencia fuera de hora de punta, los decretos de Precios de Nudo de Corto Plazo vigentes al año 2019 indican que: *“El cargo por demanda máxima fuera de punta se aplicará a la diferencia entre la demanda de facturación fuera de punta y la demanda de facturación de punta. El precio que se aplicará a esta diferencia de demandas máximas será establecido de común acuerdo entre la empresa vendedora y la empresa compradora, y se basará en los costos adicionales en que incurra la empresa vendedora para suministrarla.”*

En virtud de lo anterior, se realizó una modelación en base a los valores informados por las empresas en el archivo Compras reales de suministro eléctrico de la concesionaria, “COMPRAS_REALES_XXXAAAA” comparando estos valores con los presentados por las empresas, y luego ajustando aquellos que resultaban excesivos.

1.3 REVISIÓN Y AJUSTE DE UNIDADES FÍSICAS DE ENERGÍA, POTENCIA EN HORAS DE PUNTA Y POTENCIA FUERA DE HORAS DE PUNTA

El artículo 193 de la LGSE regulando el sistema de cuentas, indica que: *“son costos de explotación para las empresas distribuidoras: El valor de la energía y potencia requerida para la actividad de distribución, calculado con los precios de nudo que rigen en el punto de conexión con las instalaciones de distribución.”* y luego agrega que: *“para efectos de determinar el valor de la energía*

y la potencia, la empresa distribuidora deberá considerar la energía consumida por clientes regulados, libres o clientes que compran energía y potencia a un tercero distinto de la concesionaria y pagan solamente el peaje por el uso de dichas instalaciones.”

En virtud de lo anterior y para efectos de que las empresas concesionarias de servicio público informen los Costos de Explotación asociados a la compra de energía y potencia, se ha establecido el siguiente contenido de los campos que corresponden a los volúmenes físicos:

- *Energía_fis_ingSD: Energía física que correspondería facturar a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kWh, referida a un punto de ingreso al sistema de distribución PID (los tipo_Ing (2) al (5) deberán estar referidos. Este valor deberá ser calculado en las hojas RESP_ENE_REQ_SD_PID y RESP_ENE_REQ_SD_OTROS del Archivo RESPALDO_ENE_POT_SD_XXXXAAA del presente Sistema de Cuentas.*
- *DdaHP_fis_ingSD: Demanda que correspondería facturar en horas de punta a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kW. Este valor deberá ser calculado en la hoja RESP_POT_REQ_SD del Archivo RESPALDO_COMPRAS_SDXXXXAAA del presente Sistema de Cuentas.*
- *Dif_Ddas_HFPyHP_fis_ingSD: Diferencia entre la demanda que correspondería facturar en horas fuera de punta a la empresa distribuidora y la demanda que correspondería facturar en horas de punta a la empresa distribuidora en el punto de ingreso de electricidad al sistema de distribución, en kW. Este valor deberá ser calculado solo en el caso de tratarse de empresas clasificados como caso b) en el decreto PN, cuya dda máxima se produce en horas fuera de punta y además que el valor acordado por la diferencia sea mayor que cero. EL respaldo debe estar contenido en la hoja RESP_POT_REQ_SD del Archivo del presente Sistema de Cuentas.*

En virtud de lo señalado y para efectos de la revisión de las unidades físicas informadas por las empresas, se han considerado las siguientes fuentes de información:

- Información elaborada por el Coordinador Eléctrico Nacional y utilizada por la Comisión Nacional de Energía¹ en los procesos de fijación de precio de nudo promedio para el año 2020.
- Información elaborada por el Coordinador Eléctrico Nacional² para efectos de los cuadros de pago de los clientes libres para el año 2020.
- Información entregada por las empresas como parte del Sistema de Cuentas del proceso de Costos de explotación, en particular aquella relacionada con los respaldos de las unidades físicas, así como con el respaldo de las transferencias económicas realizadas.

La comparación y posterior corrección y/o rechazo de unidades físicas de energía y potencia se dividió en función del tipo de cliente del cual se tratase, así para el caso de los clientes libres y regulados se procedió a corregir y/o rechazar las unidades físicas que resultasen distintas a las informadas por el CEN.

¹Antecedentes de respaldo de la fijación de PNP de Julio 2021.

²Archivo “Ventas_2020” disponible en la sección “Transferencias económicas”/“ventas mensuales” de la página web del CEN.

1.3.1 Revisión y Ajuste de Unidades Físicas de Energía y Potencia en Horas de Punta Clientes Regulados.

Tal como se indicó las empresas concesionarias de servicios publico tienen la obligación de contar con contratos de suministros resultantes de procesos de licitación pública que conforme lo ha dispuesto la LGSE, deben ser organizados y dirigidos por la CNE. Así la misma LGSE establece que:³ *“la concesionaria de distribución pagará o descontará al suministrador a más tardar hasta el siguiente período semestral, las diferencias de facturación resultantes de la aplicación de los niveles de precios fijados en el respectivo contrato, respecto de aquellos establecidos en el decreto semestral correspondiente. Asimismo, tales diferencias de facturación deberán ser traspasadas a los clientes regulados a través de las tarifas del decreto semestral siguiente, reajustadas de acuerdo al interés corriente vigente a la fecha de dictación de dicho decreto. Lo anterior, en conformidad a lo que se establezca en el reglamento.”*

Por su parte los incisos penúltimo y final del artículo 133° establecen: *“En todo caso, el total de la energía que deberán facturar el o los suministradores a una distribuidora será igual a la energía efectivamente demandada por ésta en el período de facturación.*

Para ello, las empresas distribuidoras deberán contar con el equipamiento de medida necesario que permita el registro continuo de la energía a facturar, en cada punto de ingreso a su sistema de distribución, y su comunicación instantánea al Coordinador, de acuerdo a las especificaciones que establezca el reglamento y la normativa técnica.”

En virtud de todo lo anterior, para determinar las diferencias de facturación, ya sea por excedentes o déficit de recaudación, la normativa establece que el Coordinador deberá informar a la Comisión los volúmenes de energía y potencia asociados a los contratos de suministro, de acuerdo a los formatos que ésta establezca y que las diferencias producidas entre la facturación real (físicos CEN, precios correspondientes) y la facturación estimada (físicos CEN, precios Decreto vigente) deberá ser considerada en la fijación de precios de nudo siguiente.

Así por tanto se debe hacer presente que la información de energía y potencia corresponden entonces a aquella enviada por el CEN hacia la CNE, en particular la referida a los volúmenes de energía y potencia asociados a los contratos de suministro. Es con esta información con la que se han comparado los volúmenes físicos de energía y potencia que a su turno han sido informados por las empresas para el proceso de Costos de Explotación.

³ Inciso incluido en la LGSE por la Ley 20936 Art. 1 N° 20 d) D.O. 20.07.2016.

1.4 RESULTADOS

Conforme a los criterios empleados, los ajustes propuestos son los que se muestran a continuación:

Tabla 6. Ajustes Energía Precios y Unidades Físicas

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	175.276.800.803	175.276.800.803	0,00%	175.276.800.803	175.292.751.974	0,01%	0,01%
8	EMELCA	-	-		-	-		
9	LITORAL	8.796.256.396	8.796.256.396	0,00%	8.796.256.396	8.796.344.835	0,00%	0,00%
10	ENEL DISTRIBUCION	674.659.104.593	674.659.104.593	0,00%	674.659.104.593	666.254.599.563	-1,25%	-1,25%
12	EEC	6.763.100.075	6.693.895.068	-1,02%	6.693.895.068	6.902.515.468	3,12%	2,06%
13	TIL - TIL	1.244.240.780	1.270.047.906	2,07%	1.270.047.906	1.049.334.534	-17,38%	-15,66%
14	EEPA	10.066.213.840	11.054.632.940	9,82%	11.054.632.940	11.113.378.041	0,53%	10,40%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	806.804.304.762	806.804.304.762	0,00%	806.804.304.762	806.237.977.987	-0,07%	-0,07%
21	COPELAN	7.321.898.332	7.320.468.756	-0,02%	7.320.468.756	7.370.415.633	0,68%	0,66%
22	FRONTEL	68.671.460.489	68.671.460.489	0,00%	68.671.460.489	68.800.309.769	0,19%	0,19%
23	SAESA	126.258.627.501	126.258.627.501	0,00%	126.258.627.501	126.047.618.526	-0,17%	-0,17%
24	EDELAYSEN	11.751.298.506	11.748.094.882	-0,03%	11.748.094.882	11.748.094.882	0,00%	-0,03%
25	EDELMAG	18.168.605.999	18.167.404.492	-0,01%	18.167.404.492	18.167.404.492	0,00%	-0,01%
26	CODINER	4.981.756.186	4.981.756.186	0,00%	4.981.756.186	4.784.556.774	-3,96%	-3,96%
28	EDECSA	4.060.274.503	4.060.274.503	0,00%	4.060.274.503	4.060.262.562	0,00%	0,00%
29	CEC	6.902.512.196	6.982.919.533	1,16%	6.982.919.533	6.948.391.509	-0,49%	0,66%
31	LUZLINARES	8.474.783.274	8.474.783.274	0,00%	8.474.783.274	8.487.121.140	0,15%	0,15%
32	LUZPARRAL	7.374.557.669	7.374.557.669	0,00%	7.374.557.669	7.374.557.669	0,00%	0,00%
33	COPELEC	15.477.169.031	15.658.491.536	1,17%	15.658.491.536	15.703.088.700	0,28%	1,46%
34	COELCHA	2.875.026.115	3.220.334.901	12,01%	3.220.334.901	3.312.927.510	2,88%	15,23%
35	SOCOPEPA	2.864.614.920	2.820.502.698	-1,54%	2.820.502.698	2.820.257.397	-0,01%	-1,55%
36	COOPREL	3.094.604.428	3.102.619.265	0,26%	3.102.619.265	3.103.866.506	0,04%	0,30%
39	LUZ OSORNO	9.283.927.346	9.283.927.346	0,00%	9.283.927.346	9.303.476.223	0,21%	0,21%
40	CRELL	6.556.534.299	7.223.627.844	10,17%	7.223.627.844	7.109.185.798	-1,58%	8,43%
Total		1.987.727.672.044	1.989.904.893.345	0,11%	1.989.904.893.345	1.980.788.437.492	-0,46%	-0,35%

Tabla 5. Ajustes Potencia en Horas de Punta Precios y Unidades Físicas

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	34.724.452.307	34.724.452.307	0,00%	34.724.452.307	31.642.660.882	-8,87%	-8,87%
8	EMELCA	-	-		-	-		
9	LITORAL	1.673.225.146	1.673.225.146	0,00%	1.673.225.146	1.647.561.144	-1,53%	-1,53%
10	ENEL DISTRIBUCION	139.335.289.636	139.335.289.636	0,00%	139.335.289.636	149.182.756.453	7,07%	7,07%
12	EEC	1.528.615.042	1.528.615.042	0,00%	1.528.615.042	1.494.717.754	-2,22%	-2,22%
13	TIL - TIL	346.836.595	307.178.745	-11,43%	307.178.745	227.766.628	-25,85%	-34,33%
14	EEPA	3.223.503.452	3.223.503.452	0,00%	3.223.503.452	3.158.349.250	-2,02%	-2,02%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	168.530.224.576	168.530.224.576	0,00%	168.530.224.576	150.410.148.894	-10,75%	-10,75%
21	COOPELAN	1.055.255.589	1.055.255.589	0,00%	1.055.255.589	1.055.194.298	-0,01%	-0,01%
22	FRONTEL	13.011.002.537	13.011.002.537	0,00%	13.011.002.537	12.328.502.140	-5,25%	-5,25%
23	SAESA	20.868.698.851	20.868.698.851	0,00%	20.868.698.851	20.352.629.381	-2,47%	-2,47%
24	EDELAYSEN	3.311.053.612	3.311.055.541	0,00%	3.311.055.541	3.311.055.541	0,00%	0,00%
25	EDELMAG	6.535.705.136	6.535.705.136	0,00%	6.535.705.136	6.535.705.136	0,00%	0,00%
26	CODINER	698.603.733	698.603.733	0,00%	698.603.733	674.344.393	-3,47%	-3,47%
28	EDECSA	386.614.595	386.614.595	0,00%	386.614.595	373.956.316	-3,27%	-3,27%
29	CEC	681.027.766	681.027.766	0,00%	681.027.766	681.325.749	0,04%	0,04%
31	LUZLINARES	1.244.585.630	1.244.585.630	0,00%	1.244.585.630	1.110.325.576	-10,79%	-10,79%
32	LUZPARRAL	771.196.977	771.196.977	0,00%	771.196.977	705.664.219	-8,50%	-8,50%
33	COPELEC	2.206.963.299	2.206.963.299	0,00%	2.206.963.299	2.207.319.952	0,02%	0,02%
34	COELCHA	494.476.578	494.476.578	0,00%	494.476.578	517.390.206	4,63%	4,63%
35	SOCOEPA	421.844.505	421.844.505	0,00%	421.844.505	490.340.055	16,24%	16,24%
36	COOPREL	397.547.389	397.547.389	0,00%	397.547.389	397.547.389	0,00%	0,00%
39	LUZ OSORNO	1.484.275.268	1.484.275.268	0,00%	1.484.275.268	1.460.511.884	-1,60%	-1,60%
40	CRELL	1.357.476.507	1.300.250.033	-4,22%	1.300.250.033	1.259.423.635	-3,14%	-7,22%
Total		404.288.474.726	404.191.592.330	-0,02%	404.191.592.330	391.225.196.875	-3,21%	-3,23%

Tabla 6. Ajustes Potencia en Horas de Fuera de Punta Precios y Unidades Físicas

ID	Empresa	Presentado Criterio 1 (CM) (\$)	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajuste Criterio 2 (Precios) %	Ajustado Criterio 2 (Precios) (\$)	Ajustado Criterio 3 (Unidades Físicas) (\$)	Ajuste Criterio 3 (Unidades Físicas) %	Ajuste % Total
6	CHILQUINTA	1.377.226.406	382.589.870	-72,22%	382.589.870	9.736.681	-97,46%	-99,29%
8	EMELCA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
9	LITORAL	161.578.807	255.203.098	57,94%	255.203.098	2.214.162	-99,13%	-98,63%
10	ENEL DISTRIBUCION	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
12	EEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
13	TIL - TIL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
14	EEPA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
21	COPELAN	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
22	FRONTEL	224.665.889	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
23	SAESA	453.805.110	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
24	EDELAYSEN	40.776.054	40.776.077	0,00%	40.776.077	40.776.077	0,00%	0,00%
25	EDELMAG	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
26	CODINER	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
28	EDECSA	109.067.664	346.903.635	218,06%	346.903.635	49.722	-99,99%	-99,95%
29	CEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
31	LUZLINARES	382.968.785	1.428.567.551	273,02%	1.428.567.551	92.019.450	-93,56%	-75,97%
32	LUZPARRAL	469.632.668	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
33	COPELEC	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
34	COELCHA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
35	SOCOPEPA	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
36	COOPREL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
39	LUZ OSORNO	86.158.157	-	-100,00%	-	-	0,00%	-100,00%
40	CRELL	-	-	0,00%	-	-	0,00%	0,00%
Total		3.305.879.539	2.454.040.231	-25,77%	2.454.040.231	144.796.092	-94,10%	-95,62%

Tabla 7: Resumen Ajustes (\$)

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Criterio 1: Ajustes por Corrección Monetaria (\$)	Criterio 2: Ajustes por precios (\$)				Criterio 3: Ajustes por unidades físicas (\$)				Total Ajustes (\$)	Fijado (\$)
				Energía	PHP	PFHP	Total	Energía	PHP	PFHP	Total		
6	CHILQUINTA	211.378.479.498	19	-	-	-994.636.536	-994.636.536	15.951.171	- 3.081.791.426	- 372.853.189	-	-4.433.329.962	206.945.149.536
8	EMELCA	0	-	-	-	0	0	-	-	-	-	0	0
9	LITORAL	10.631.060.345	3	-	-	93.624.291	93.624.291	88.440	- 25.664.001	- 252.988.936	-	-184.940.203	10.446.120.142
10	ENEL DISTRIBUCION	813.994.394.229	-	-	-	0	0	8.404.505.030	9.847.466.817	-	1.442.961.787	1.442.961.787	815.437.356.016
12	EEC	8.291.715.117	-	- 69.205.007	-	0	-69.205.007	208.620.399	- 33.897.288	-	174.723.111	105.518.104	8.397.233.221
13	TIL - TIL	1.591.080.658	3.283	25.807.126	39.657.850	0	-13.850.724	220.713.372	- 79.412.116	-	300.125.489	-313.979.496	1.277.101.162
14	EEPA	13.128.246.462	161.470.829	988.419.101	-	0	988.419.101	58.745.100	- 65.154.203	-	6.409.102	1.143.480.828	14.271.727.290
18	CGE DISTRIBUCIÓN	976.272.803.954	497	-	-	0	0	566.326.775	- 18.120.075.682	-	18.686.402.456	-18.686.402.954	957.586.401.000
21	COOPELAN	8.376.727.148	426.773	- 1.429.576	-	0	-1.429.576	49.946.877	- 61.291	-	49.885.587	48.882.783	8.425.609.931
22	FRONTEL	81.961.051.007	-	-	-	-224.665.889	-224.665.889	128.849.280	- 682.500.397	-	553.651.117	-778.317.007	81.182.734.000
23	SAESA	147.630.616.376	-	-	-	-453.805.110	-453.805.110	211.008.975	- 516.069.470	-	727.078.446	-1.180.883.555	146.449.732.821
24	EDELAYSEN	15.103.128.172	-	- 3.203.624	1.929	23	-3.201.673	-	-	-	-	-3.201.673	15.099.926.499
25	EDELMAG	24.704.310.271	864	- 1.201.506	-	0	-1.201.506	-	-	-	-	-1.200.643	24.703.109.628
26	CODINER	5.680.359.919	0	-	-	0	0	197.199.412	- 24.259.340	-	221.458.752	-221.458.752	5.458.901.167
28	EDECSA	4.555.956.764	2	-	-	237.835.971	237.835.971	11.941	- 12.658.279	- 346.853.913	-	-121.688.164	4.434.268.600
29	CEC	7.583.539.961	-	80.407.337	-	0	80.407.337	34.528.024	297.983	-	34.230.041	46.177.296	7.629.717.257
31	LUZLINARES	10.102.337.689	0	-	-	1.045.598.766	1.045.598.766	12.337.866	- 134.260.054	- 1.336.548.100	-	-412.871.522	9.689.466.167
32	LUZPARRAL	8.615.387.324	11	-	-	-469.632.668	-469.632.668	-	- 65.532.758	-	65.532.758	-535.165.436	8.080.221.888
33	COPELEC	17.684.132.330	-	181.322.505	-	0	181.322.505	44.597.164	356.652	-	44.953.817	226.276.322	17.910.408.652
34	COELCHA	3.369.502.694	-	345.308.785	-	0	345.308.785	92.592.609	22.913.628	-	115.506.237	460.815.023	3.830.317.716
35	SOCOPEA	3.286.738.021	278.597	- 44.112.222	-	0	-44.112.222	245.301	68.495.551	-	68.250.250	23.859.431	3.310.597.453
36	COOPREL	3.492.151.817	-	8.014.837	-	0	8.014.837	1.247.241	-	-	1.247.241	9.262.078	3.501.413.895
39	LUZ OSORNO	10.856.224.171	-	-	-	-86.158.157	-86.158.157	19.548.876	- 23.763.384	-	4.214.508	-90.372.665	10.765.851.506
40	CRELL	7.914.010.806	-	667.093.545	57.226.474	0	609.867.071	114.442.046	- 40.826.398	-	155.268.444	454.598.627	8.368.609.433
Total		2.396.203.954.734	161.616.099	2.177.221.301	-96.882.395	-851.839.308	1.228.499.597	-9.116.455.852	-12.966.395.455	-2.309.244.139	-24.392.095.446	-23.001.979.751	2.373.201.974.983

Tabla 8: Resumen Ajustes (%)

ID	Empresa	Total Compra Presentado (\$)	Criterio 1: Ajustes por Corrección Monetaria (\$)	Criterio 2: Ajustes por precios (\$)				Criterio 3: Ajustes por unidades físicas (\$)				Total Ajustes (\$)	Fijado (\$)
				Energía	PHP	PFHP	Total	Energía	PHP	PFHP	Total		
6	CHILQUINTA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,47%	-0,47%	0,01%	-1,46%	-0,18%	-1,63%	-2,10%	97,90%
8	EMELCA	100%											
9	LITORAL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%	0,88%	0,00%	-0,24%	-2,38%	-2,62%	-1,74%	98,26%
10	ENEL DISTRIBUCION	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-1,03%	1,21%	0,00%	0,18%	0,18%	100,18%
12	EEC	100%	0,00%	-0,83%	0,00%	0,00%	-0,83%	2,52%	-0,41%	0,00%	2,11%	1,27%	101,27%
13	TIL - TIL	100%	0,00%	1,62%	-2,49%	0,00%	-0,87%	-13,87%	-4,99%	0,00%	-18,86%	-19,73%	80,27%
14	EEPA	100%	1,23%	7,53%	0,00%	0,00%	7,53%	0,45%	-0,50%	0,00%	-0,05%	8,71%	108,71%
18	CGE DISTRIBUCIÓN	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,06%	-1,86%	0,00%	-1,91%	-1,91%	98,09%
21	COOPELAN	100%	0,01%	-0,02%	0,00%	0,00%	-0,02%	0,60%	0,00%	0,00%	0,60%	0,58%	100,58%
22	FRONTEL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,27%	-0,27%	0,16%	-0,83%	0,00%	-0,68%	-0,95%	99,05%
23	SAESA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,31%	-0,31%	-0,14%	-0,35%	0,00%	-0,49%	-0,80%	99,20%
24	EDELAYSEN	100%	0,00%	-0,02%	0,00%	0,00%	-0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,02%	99,98%
25	EDELMAG	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
26	CODINER	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-3,47%	-0,43%	0,00%	-3,90%	-3,90%	96,10%
28	EDECSA	100%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%	5,22%	0,00%	-0,28%	-7,61%	-7,89%	-2,67%	97,33%
29	CEC	100%	0,00%	1,06%	0,00%	0,00%	1,06%	-0,46%	0,00%	0,00%	-0,45%	0,61%	100,61%
31	LUZLINARES	100%	0,00%	0,00%	0,00%	10,35%	10,35%	0,12%	-1,33%	-13,23%	-14,44%	-4,09%	95,91%
32	LUZPARRAL	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-5,45%	-5,45%	0,00%	-0,76%	0,00%	-0,76%	-6,21%	93,79%
33	COPELEC	100%	0,00%	1,03%	0,00%	0,00%	1,03%	0,25%	0,00%	0,00%	0,25%	1,28%	101,28%
34	COELCHA	100%	0,00%	10,25%	0,00%	0,00%	10,25%	2,75%	0,68%	0,00%	3,43%	13,68%	113,68%
35	SOCOEPA	100%	-0,01%	-1,34%	0,00%	0,00%	-1,34%	-0,01%	2,08%	0,00%	2,08%	0,73%	100,73%
36	COOPREL	100%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,23%	0,04%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	100,27%
39	LUZ OSORNO	100%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,79%	-0,79%	0,18%	-0,22%	0,00%	-0,04%	-0,83%	99,17%
40	CRELL	100%	0,00%	8,43%	-0,72%	0,00%	7,71%	-1,45%	-0,52%	0,00%	-1,96%	5,74%	105,74%
Total		100%	0,01%	0,09%	0,00%	-0,04%	0,05%	-0,38%	-0,54%	-0,10%	-1,02%	-0,96%	99,04%

5 REVISIÓN Y AJUSTES OTROS COSTOS

El ítem de Otros Costos se compone de Remuneraciones, Servicios Contratados y Otros Gastos. El detalle de los Otros Costos Totales y los presentados por las empresas a chequeo en el año 2020 se muestran en la tabla a continuación.

Tabla 9. Otros Costos Totales y a Chequeo en MM\$ de 2020

ID	Empresa	Otros Costos Totales				Otros Costos a Chequeo			
		Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total
6	CHILQUINTA	22.496,07	15.720,73	29.093,14	67.309,95	16.105,86	11.484,31	25.549,41	53.139,58
8	EMELCA	304,76	243,23	206,22	754,21	304,76	243,23	110,63	658,62
9	LITORAL	1.109,38	1.276,36	1.775,04	4.160,78	912,93	1.072,51	1.644,72	3.630,16
10	ENEL	27.785,70	71.627,27	40.486,71	139.899,68	23.230,22	61.179,76	21.799,31	106.209,29
12	EEC	313,37	790,00	1.189,97	2.293,34	128,88	790,00	74,27	993,15
13	TILTIL	339,00	69,88	289,29	698,17	269,84	5,22	103,27	378,33
14	EEPA	2.673,32	931,27	1.440,06	5.044,65	2.673,32	905,38	1.400,03	4.978,72
18	CGE	39.239,21	128.927,07	45.100,06	213.266,34	27.794,54	106.459,02	31.101,66	165.355,21
21	COOPELAN	1.520,24	361,08	3.531,06	5.412,38	1.351,13	246,32	1.595,42	3.192,86
22	FRONTEL	10.525,66	25.062,00	22.156,91	57.744,57	8.985,44	17.567,27	10.154,67	36.707,37
23	SAESA	20.211,16	38.880,34	22.296,44	81.387,94	16.368,15	20.907,21	5.282,70	42.558,05
24	EDELAYSEN	2.457,27	4.269,45	2.919,08	9.645,80	1.305,64	3.103,27	1.234,02	5.642,92
25	EDELMAG	3.925,90	3.352,47	2.672,65	9.951,03	1.808,47	1.977,94	1.152,40	4.938,80
26	CODINER	1.210,67	100,86	2.455,52	3.767,05	1.133,71	100,86	1.013,44	2.248,01
28	EDECSA	452,45	408,17	769,05	1.629,67	316,68	268,77	347,04	932,49
29	CEC	918,10	1.242,17	324,39	2.484,66	680,57	1.183,03	119,30	1.982,90
31	LUZLINARES	841,69	1.143,62	1.785,14	3.770,45	731,99	989,33	1.542,88	3.264,20
32	LUZPARRAL	809,47	1.051,79	1.550,40	3.411,66	618,59	955,73	1.421,97	2.996,28
33	COPELEC	3.243,73	4.426,93	3.080,24	10.750,91	2.791,15	3.367,57	2.399,59	8.558,31
34	COELCHA	1.341,35	2.025,52	-	3.366,87	1.143,27	1.791,18	-	2.934,45
35	SOCOPEA	118,36	1.303,89	724,50	2.146,76	118,36	1.303,89	542,44	1.964,70
36	COOPREL	877,10	52,24	1.065,02	1.994,36	657,37	42,83	796,69	1.496,90
39	LUZOSORNO	850,92	2.219,91	1.280,02	4.350,85	633,56	954,28	429,35	2.017,19
40	CRELL	1.941,24	643,55	1.153,19	3.737,98	948,48	636,38	295,32	1.880,19
	INDUSTRIA	145.506,11	306.129,83	187.344,11	638.980,06	111.012,87	237.535,29	110.110,50	458.658,67

Los costos presentados a chequeo son en promedio un 72% de los costos totales, que a su vez se distribuyen en:

- Remuneraciones MM\$ 111.012,87 (76,3% a chequeo).
- Servicios MM\$ 237.535,29 (77,6% a chequeo).
- Otros Gastos MM\$ 110.110,50 (58,8% a chequeo).

Los Otros Costos totales presentados a chequeo son de MM\$ 458.658,67, un 6,4% más altos (real) que los presentados en el año anterior.

La composición de los Otros Costos a chequeo por actividades se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 10. Otros Costos a Chequeo por Actividad en MM\$ de 2020

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantención Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	5.688,84	6.703,10	25.396,71	2.712,23	1.310,61	10.393,69	934,41	53.139,58
8	EMELCA	-	253,34	98,43	-	-	306,85	-	658,62
9	LITORAL	586,95	455,52	1.760,70	239,85	311,98	269,34	5,81	3.630,16
10	ENEL	12.483,35	35.636,09	37.235,75	10.638,48	965,44	8.055,45	1.194,73	106.209,29
12	EEC	125,59	339,40	241,13	71,47	202,27	-	13,30	993,15
13	TILITIL	193,27	13,56	99,43	53,55	11,79	1,52	5,22	378,33
14	EEPA	2.271,55	377,31	724,15	135,55	368,84	929,99	171,33	4.978,72
18	CGE	35.730,17	34.541,21	72.124,32	16.611,74	110,45	5.588,16	649,16	165.355,21
21	COPELAN	1.780,30	166,71	549,17	88,62	4,75	406,88	196,44	3.192,86
22	FRONTEL	5.468,12	16.890,68	9.863,32	430,19	972,70	2.644,57	437,79	36.707,37
23	SAESA	5.730,15	14.161,43	14.955,13	533,02	1.788,42	4.306,20	1.083,70	42.558,05
24	EDELAYSEN	652,66	2.532,18	1.355,65	20,52	196,65	873,81	11,46	5.642,92
25	EDELMAG	746,35	1.042,20	1.721,78	370,89	72,00	669,58	316,00	4.938,80
26	CODINER	483,76	520,19	647,58	329,25	108,90	138,75	19,58	2.248,01
28	EDECSA	240,19	259,97	238,09	42,85	65,41	85,97	-	932,49
29	CEC	451,56	573,96	352,63	33,85	236,61	174,07	160,23	1.982,90
31	LUZLINARES	796,30	685,86	1.004,34	121,04	40,33	616,25	0,07	3.264,20
32	LUZPARRAL	702,71	747,64	1.105,03	156,78	32,42	251,70	0,01	2.996,28
33	COPELEC	1.047,55	2.828,17	1.072,55	1.118,29	-	2.183,30	308,44	8.558,31
34	COELCHA	639,50	1.011,73	851,10	33,38	-	238,80	159,94	2.934,45
35	SOCOEPA	36,54	1.023,08	163,28	48,54	-	617,04	76,20	1.964,70
36	COOPREL	428,18	320,25	524,25	145,32	-	25,63	53,26	1.496,90
39	LUZOSORNO	198,77	747,24	730,58	31,68	61,46	230,43	17,03	2.017,19
40	CRELL	786,14	514,34	205,64	137,91	236,15	-	-	1.880,19
INDUSTRIA		77.268,50	122.345,15	173.020,73	34.105,01	7.097,16	39.007,98	5.814,14	458.658,67

De lo anterior se tiene que el 81,2% de los Otros Costos a chequeo corresponden al Servicio Regulado de Distribución de electricidad; el 9,0% corresponde a Servicios Asociados incluidos en el Chequeo de Rentabilidad; el 8,5% corresponde a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad; y el 1,3% corresponde al Desempeño del Marco Regulatorio.

A continuación, se revisan los Otros Costos en detalle, y se ajusta la parte de ellos que se considera innecesaria o excesiva para el negocio de distribución eléctrica.

Los criterios que se utilizarán para el Ajuste de los Otros Costos se resumen en el siguiente cuadro por tipo de gasto.

Cuadro 1. Resumen Criterios de Ajuste en Otros Costos

Criterio de Ajuste	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos
Ajuste de Gastos en Personal	Se ajusta el monto presentado a chequeo de cada trabajador de la empresa, según factor de ajuste.	Se ajusta el monto presentado a chequeo de la cuenta contable, según factor de ajuste.	
Ajuste Área	Se ajusta el monto total presentado a chequeo del área rechazada.	No Aplica.	
Ajuste Cargo	Se ajusta el monto total presentado a chequeo del cargo rechazado.	No Aplica.	
Ajuste Directorio	Se ajusta el monto presentado a chequeo de cada Director de la empresa, según factor de ajuste.	Se ajusta el monto presentado a chequeo de la cuenta contable, según factor de ajuste.	
Ajuste Nivel	Se ajusta el monto presentado a chequeo de cada trabajador, según factor de ajuste de cada cargo homologado.	No Aplica.	
Ajuste Cuenta	No Aplica.	Se ajusta el monto total presentado a chequeo de la cuenta contable rechazada.	
Ajuste Incobrables	No Aplica.	Se ajusta el monto total presentado a chequeo de la cuenta contable rechazada.	

5.1 REVISIÓN Y AJUSTE DE REMUNERACIONES

5.1.1 Remuneraciones 2020

El monto total en Remuneraciones informado por las empresas concesionarias es de MM\$ 145.506,11, de los cuales, el 76,3% corresponde a actividades consideradas dentro del chequeo de rentabilidad, por un monto de MM\$ 111.012,87.

Tabla 11. Remuneraciones 2020 en MM\$

ID	Empresa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	22.496,07	16.105,86	72%
8	EMELCA	304,76	304,76	100%
9	LITORAL	1.109,38	912,93	82%
10	ENEL	27.785,70	23.230,22	84%
12	EEC	313,37	128,88	41%
13	TILTIL	339,00	269,84	80%
14	EEPA	2.673,32	2.673,32	100%
18	CGE	39.239,21	27.794,54	71%
21	COPELAN	1.520,24	1.351,13	89%
22	FRONTEL	10.525,66	8.985,44	85%
23	SAESA	20.211,16	16.368,15	81%
24	EDELAYSEN	2.457,27	1.305,64	53%
25	EDELMAG	3.925,90	1.808,47	46%
26	CODINER	1.210,67	1.133,71	94%
28	EDECSA	452,45	316,68	70%
29	CEC	918,10	680,57	74%
31	LUZLINARES	841,69	731,99	87%
32	LUZPARRAL	809,47	618,59	76%
33	COPELEC	3.243,73	2.791,15	86%
34	COELCHA	1.341,35	1.143,27	85%
35	SOCOEPA	118,36	118,36	100%
36	COOPREL	877,10	657,37	75%
39	LUZOSORNO	850,92	633,56	74%
40	CRELL	1.941,24	948,48	49%
INDUSTRIA		145.506,11	111.012,87	76%

El 90% de las remuneraciones totales (MM\$ 145.506,11) corresponde a las empresas que forman parte de un holding (MM\$ 131.018,26), el detalle se observa en la siguiente tabla:

Tabla 12. Remuneraciones 2020 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total	A Chequeo	% A Chequeo
CGE	43.165,11	29.603,00	68,6%
CHILQUINTA	25.709,07	18.686,04	72,7%
ENEL	28.099,08	23.359,10	83,1%
SAESA	34.045,00	27.292,78	80,2%
HOLDING	131.018,26	98.940,92	75,5%
Cooperativas	14.487,86	12.071,95	83,3%
INDUSTRIA	145.506,11	111.012,87	76,3%

En cuanto al número de trabajadores totales y aquellos con participación directa en actividades incorporadas al chequeo se puede informar lo siguiente:

Tabla 13. Trabajadores Presentados en Remuneraciones 2020

ID	Empresa	Total	A Chequeo
6	CHILQUINTA	804	581
8	EMELCA	20	20
9	LITORAL	53	47
10	ENEL	804	570
12	EEC	10	9
13	TILTIL	25	25
14	EEPA	161	161
18	CGE	1078	863
21	COPELAN	112	112
22	FRONTEL	461	387

ID	Empresa	Total	A Chequeo
23	SAESA	710	607
24	EDELAYSEN	106	66
25	EDELMAG	122	60
26	CODINER	74	74
28	EDECSA	34	24
29	CEC	48	47
31	LUZLINARES	76	69
32	LUZPARRAL	62	50
33	COPELEC	251	200
34	COELCHA	100	100
35	SOCOEP	11	6
36	COOPREL	86	86
39	LUZOSORNO	43	39
40	CRELL	131	51
INDUSTRIA		5382	4254

De lo anterior se puede concluir que el 79% de los trabajadores de la Industria fueron presentados en algún porcentaje de su actividad a chequeo de rentabilidad.

5.1.2 Asignación de Remuneraciones a Actividades

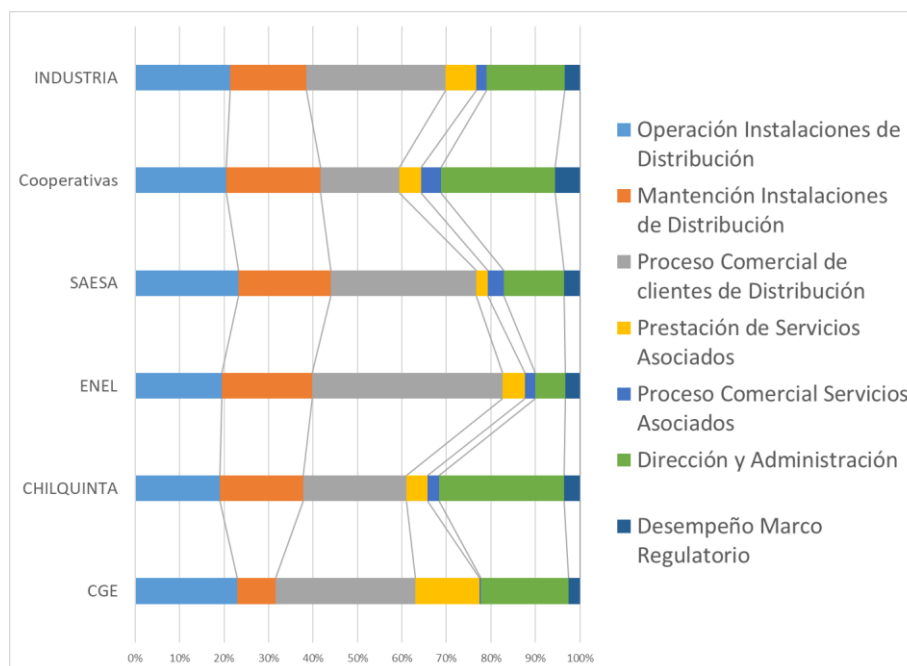
La asignación de las remuneraciones a las distintas actividades de distribución se encuentra en la tabla que se presenta a continuación y en la que es posible observar que el 69,8% (MM \$77.453,81) de las remuneraciones corresponden al Servicio Regulado de Distribución Eléctrica, el 9,2% (MM\$10.263,23) a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad, el 17,6% (MM\$ 19.492,63) a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad y el 3,4% (MM\$3.803,21) al Desempeño Marco Regulatorio. En la siguiente tabla se encuentra el detalle:

Tabla 14. Remuneraciones a Chequeo por Actividad en MM\$ de 2020

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantención Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	2.750,88	2.739,59	3.816,26	821,84	438,02	4.882,07	657,21	16.105,86
8	EMELCA	-	158,17	-	-	-	146,59	-	304,76
9	LITORAL	214,44	176,49	276,95	42,36	23,81	178,83	0,04	912,93
10	ENEL	4.502,48	4.742,06	9.959,64	1.193,49	519,79	1.560,64	752,12	23.230,22
12	EEC	41,08	28,05	27,52	-	19,58	-	12,64	128,88
13	TILTIL	116,88	13,56	91,39	44,19	2,31	1,52	-	269,84
14	EEPA	479,06	118,36	654,67	130,33	189,57	929,99	171,33	2.673,32
18	CGE	6.541,58	2.110,61	8.698,11	4.162,89	44,04	5.588,16	649,16	27.794,54
21	COOPELAN	414,10	157,91	242,21	53,69	4,34	324,36	154,50	1.351,13
22	FRONTEL	2.405,53	2.244,86	2.702,77	207,66	249,26	1.043,81	131,56	8.985,44
23	SAESA	3.407,18	3.019,18	5.512,41	447,96	599,75	2.569,00	812,66	16.368,15
24	EDELAYSEN	344,66	366,06	497,96	7,60	89,37	-	-	1.305,64
25	EDELMAG	240,37	460,94	584,26	108,83	57,25	250,51	106,31	1.808,47
26	CODINER	141,45	247,70	411,83	240,89	79,68	9,10	3,07	1.133,71
28	EDECSA	115,30	115,30	47,01	8,30	4,84	25,94	-	316,68
29	CEC	264,64	65,06	128,42	33,85	48,53	89,46	50,60	680,57
31	LUZLINARES	288,71	279,36	69,15	10,59	7,79	76,33	0,04	731,99
32	LUZPARRAL	188,55	190,79	116,21	15,90	11,48	95,65	0,01	618,59
33	COPELEC	140,03	975,95	223,71	-	-	1.226,03	225,43	2.791,15
34	COELCHA	251,65	414,95	182,86	19,55	-	238,80	35,47	1.143,27
35	SOCOEPA	-	-	-	-	-	118,36	-	118,36
36	COOPREL	195,58	137,26	219,28	53,31	-	25,63	26,31	657,37
39	LUZOSORNO	165,04	52,63	233,86	30,99	24,46	111,84	14,73	633,56
40	CRELL	476,66	256,66	-	-	215,16	-	-	948,48
INDUSTRIA		23.685,83	19.071,47	34.696,50	7.634,19	2.629,04	19.492,63	3.803,21	111.012,87

El mayor gasto en remuneraciones es en el Proceso Comercial de clientes de Distribución, con un total de 31% de los gastos de la industria. El siguiente gráfico muestra las diferencias que se observan en la asignación por tipo de empresa:

Gráfico 1. Remuneraciones por Actividad en % sobre el Total por Tipo de Empresa



5.1.3 Ajuste de Remuneraciones

Esta parte del estudio consiste en revisar las remuneraciones presentadas a chequeo por parte de las empresas, para luego identificar el gasto en remuneraciones que se considerará fuera de chequeo de rentabilidad, innecesario o excesivo. Los ajustes se aplican siempre sobre el monto de la remuneración luego del ajuste anterior, no se duplican ajustes.

5.1.3.1 Ajuste de Gastos en Personal Excesivo

Dentro del Proceso de Costos de Explotación las empresas entregan un detalle de sus cuentas contables en el archivo IFRS_FECU donde cuadran el total de Otros Costos presentados con los costos de explotación contables. Adicionalmente en el archivo Plan de Cuentas, las empresas entregan una descripción de la glosa y contenido de cada cuenta contable.

En virtud de la revisión realizada, se ha encontrado que algunas empresas cuadran su monto de remuneraciones con cuentas contables que no corresponden a la remuneración directa de los trabajadores, entendiendo por remuneración directa a la remuneración bruta de los trabajadores en cada empresa. Algunos ejemplos de esto son incluir cuentas contables como: Costos de Mantenimiento, Costos por obras complementarias, Vestimenta, Seguros de salud y Servicio Médico, Ayudas de estudio, Aportes al Sindicato, Actividades deportivas, Celebraciones, Viáticos, entre otros.

Estos gastos asociados al personal, que puede corresponder a beneficios o a actividades en beneficio de los trabajadores, puede ser muy diferente entre las distintas empresas de la industria, por lo que se han escogido aquellos gastos en los que se presentan las mayores diferencias: Gasto en Viáticos, Gastos en Beneficios Médicos, y Gastos en Actividades de Esparcimiento. El objetivo del análisis es identificar aquella parte del gasto que se considera excesiva en comparación con la industria.

En todos los casos a analizar se ha considerado las cuentas contables asociadas a las Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos; donde el ajuste se calcula sobre el monto total de gasto y el ajuste se aplica sobre el monto presentado a chequeo, manteniendo la asignación original de las empresas.

En el caso de las empresas del Grupo CHILQUINTA, que presentan un Plan de Cuentas resumido, se utilizó la información entregada en los Estados Financieros Consolidados entregados en formato Excel. Sólo para aquellos casos en los que la glosa contable permite inferir inequívocamente que corresponde al ítem en cuestión, esto sólo fue posible para Viáticos y Beneficios Médicos.

5.1.3.1.1 Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos

Considerando que el servicio de distribución de electricidad considera en muchos casos el desplazamiento del personal propio, los gastos de viáticos se consideran como un costo de explotación, pero por un criterio de eficiencia se entiende que este gasto sea consistente con el número de trabajadores y a su vez, similar con el resto de las empresas de la industria.

Considerando aquello, y para hacer el ejercicio, se excluyen los viáticos de la empresa ENEL (10), que indican “gastos de viaje de trabajadores que viajan en representación de la compañía”, ya que, a diferencia de otras empresas, los trabajadores de la empresa ENEL (10), son los únicos que, para efectos de la prestación del servicio, no deben hacer viajes fuera del territorio de la Región Metropolitana, ya que sus labores en terreno se encuentran dentro de la misma ciudad.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en viáticos presentados por las empresas en los ítems de Remuneraciones, de Servicios y de Otros Gastos. Para estimar el gasto anual en viáticos de cada empresa, se ha calculado el gasto en viáticos por trabajador en pesos, y luego se calcula un promedio por trabajador con una holgura de 20%. El exceso se detalla en la misma tabla.

Tabla 15. Exceso en Gastos de Viático por Trabajador en \$

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Viáticos	N° de Trab	Gasto Trab	Estimado	Exceso	Ajuste
6	CHILQUINTA	1.769.571	70.890.073	54.698.917	127.358.560	804	158.406	128.777.192	-	0,0%
8	EMELCA	-	323.430	-	323.430	20	16.172	3.203.413	-	0,0%
9	LITORAL	1.688	109.605	506.562	617.855	53	11.658	8.489.044	-	0,0%
10	ENEL	-	-	-	-	804			-	0,0%
12	EEC	-	-	-	-	10			-	0,0%
13	TILITIL	-	-	-	-	25			-	0,0%
14	EEPA	-	-	-	-	161			-	0,0%
18	CGE	154.580.584	-	-	154.580.584	1078	143.396	172.663.947	-	0,0%
21	COPELAN	-	-	2.788.832	2.788.832	112	24.900	17.939.111	-	0,0%
22	FRONTEL	-	-	1.510.076	1.510.076	461	3.276	73.838.664	-	0,0%
23	SAESA	-	-	2.139.295	2.139.295	710	3.013	113.721.152	-	0,0%
24	EDELAYSEN	-	-	1.987.399	1.987.399	106	18.749	16.978.088	-	0,0%
25	EDELMAG	1.599.864	-	-	1.599.864	122	13.114	19.540.818	-	0,0%

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gasto en Viáticos	N° de Trab	Gasto Trab	Estimado	Exceso	Ajuste
26	CODINER	-	-	-	-	74			-	0,0%
28	EDECSA	-	499.466	1.332.059	1.831.525	34	53.868	5.445.802	-	0,0%
29	CEC	1.492.515	-	-	1.492.515	48	31.094	7.688.191	-	0,0%
31	LUZLINARES	517.351	4.026.492	29.362.694	33.906.537	76	446.139	12.172.968	21.733.569	-64,1%
32	LUZPARRAL	1.966.283	9.187.309	21.240.131	32.393.723	62	522.479	9.930.579	22.463.144	-69,3%
33	COPELEC	-	-	4.079.918	4.079.918	251	16.255	40.202.830	-	0,0%
34	COELCHA	-	16.649.101	-	16.649.101	100	166.491	16.017.064	632.037	-3,8%
35	SOCOPEA	-	-	-	-	11			-	0,0%
36	COOPREL	43.567.565	-	-	43.567.565	86	506.600	13.774.675	29.792.890	-68,4%
39	LUZOSORNO	-	-	-	-	43			-	0,0%
40	CRELL	-	-	-	-	131			-	0,0%
INDUSTRIA		205.495.421	101.685.477	119.645.882	426.826.779	5382	79.306		74.621.640	-17,5%

El promedio más una holgura del 20% es de \$ 160.171 anual por trabajador, este valor se considera un buen estimador, ya que considera el 100% de los trabajadores. Si por ejemplo el 20% de los trabajadores de la empresa realizaran labores en terreno fuera de la ciudad principal, esto estimaría \$ 800.853 anual en viático por trabajador.

Para aplicar el ajuste, se aplica el mismo % de exceso sobre el valor a chequeo de las cuentas contables presentadas en Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos según el detalle de la tabla siguiente:

Tabla 16. Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos en \$

ID	Empresa	% Ajuste	Aj Rem	Aj Ser	Aj OG	Ajuste Gasto en Viáticos
6	CHILQUINTA	0,0%	-	-	-	-
8	EMELCA	0,0%	-	-	-	-
9	LITORAL	0,0%	-	-	-	-
10	ENEL	0,0%	-	-	-	-
12	EEC	0,0%	-	-	-	-
13	TILTIL	0,0%	-	-	-	-
14	EEPA	0,0%	-	-	-	-
18	CGE	0,0%	-	-	-	-
21	COOPELAN	0,0%	-	-	-	-
22	FRONTEL	0,0%	-	-	-	-
23	SAESA	0,0%	-	-	-	-
24	EDELAYSEN	0,0%	-	-	-	-
25	EDELMAG	0,0%	-	-	-	-
26	CODINER	0,0%	-	-	-	-
28	EDECSA	0,0%	-	-	-	-
29	CEC	0,0%	-	-	-	-
31	LUZLINARES	-64,1%	-288.393	-2.449.700	-17.177.666	-19.915.759
32	LUZPARRAL	-69,3%	-1.041.966	-5.888.209	-13.828.359	-20.758.534
33	COPELEC	0,0%	-	-	-	-
34	COELCHA	-3,8%	-	-505.630	-	-505.630
35	SOCOPEA	0,0%	-	-	-	-
36	COOPREL	-68,4%	-22.329.221	-	-	-22.329.221
39	LUZOSORNO	0,0%	-	-	-	-
40	CRELL	0,0%	-	-	-	-
INDUSTRIA		-17,5%	-23.659.580	-8.843.539	-31.006.025	-63.509.144

En total se ajustan las remuneraciones en MM\$ 23,66, los Servicios en MM\$ 8,84 y los Otros Gastos en MM\$ 31,01, lo que en total es un rechazo del Gasto en Viáticos de MM\$ 63,5, esto es, un 17,5% del gasto total en viáticos presentado⁴.

5.1.3.1.2 Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos

El ítem de Gastos en Beneficios Médicos (Seguros y Servicios de Salud) incluye los gastos en seguros de salud complementarios, atenciones y servicios médicos, todo en beneficio de los trabajadores. El Panel de Expertos consideró, en el proceso de Costos de Explotación 2018, que el 90% de empresas que participó en una encuesta de remuneraciones paga estos beneficios a los trabajadores, por lo que se considerará costo de explotación⁵. Sin embargo, el monto debe ser consistente con el número de trabajadores en la empresa y entre las empresas de la industria.

Para realizar el análisis se identificaron todas las cuentas contables de las empresas relacionadas con estos seguros y servicios de salud, que cabe consignar son de naturaleza voluntaria y no corresponden a aquella parte legal obligatoria, la que sí ha sido considerada en un 100%.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en Beneficios Médicos para los trabajadores, presentados por las empresas en Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos; se ha calculado el gasto anual por trabajador en pesos, y luego se estima con el promedio por trabajador más una holgura de 20%. El gasto anual resultante es de \$ 588.517 por trabajador, luego, el exceso se detalla por empresa.

Tabla 17. Exceso en Gastos en Beneficios Médicos por Trabajador en \$

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Beneficios Médicos	N° de Trab	Gasto Trab	Estimado	Exceso	Ajuste
6	CHILQUINTA	18.489.075	181.876.788	389.257.999	589.623.862	804	733.363	473.167.597	116.456.265	-19,8%
8	EMELCA	-	-	-	-	20			-	0,0%
9	LITORAL	23.022	1.494.478	6.907.035	8.424.535	53	158.953	31.191.396	-	0,0%
10	ENEL	1.046.953.737	85.225	-	1.047.038.963	804	1.302.287	473.167.597	573.871.366	-54,8%
12	EEC	3.062.949	-	-	3.062.949	10	306.295	5.885.169	-	0,0%
13	TILITIL	-	-	-	-	25			-	0,0%
14	EEPA	-	-	151.966.773	151.966.773	161	943.893	94.751.223	57.215.550	-37,7%
18	CGE	3.777.881	1.142.944.532	4.903.458	1.151.625.871	1078	1.068.299	634.421.231	517.204.640	-44,9%
21	COOPELAN	-	-	-	-	112			-	0,0%
22	FRONTEL	69.896.649	-	-	69.896.649	461	151.620	271.306.296	-	0,0%
23	SAESA	101.694.136	-	-	101.694.136	710	143.231	417.847.007	-	0,0%
24	EDELAYSEN	16.029.837	-	-	16.029.837	106	151.225	62.382.793	-	0,0%
25	EDELMAG	84.935.507	-	-	84.935.507	122	696.193	71.799.063	13.136.444	-15,5%
26	CODINER	-	-	-	-	74			-	0,0%
28	EDECSA	-	1.509.105	4.178.365	5.687.470	34	167.279	20.009.575	-	0,0%
29	CEC	-	-	-	-	48			-	0,0%

⁴ El Gasto en Viáticos mencionado para la empresa ENEL (10), se rechaza por un criterio distinto en la sección de Otros Gastos.

⁵ Dictamen 8-2019 señala el Panel de Expertos: “La cuenta Aporte Empresa al Bienestar, según explica la discrepante, corresponde al pago del 50% del seguro complementario de salud, cuya diferencia paga el trabajador. La Encuesta muestra que aproximadamente un 90% de las empresas entrega este tipo de beneficio. La solicitud de la discrepante equivale a un gasto anual, promedio entre las empresas del Grupo Saesa, de \$140.000 por trabajador. En opinión del Panel, este es un gasto razonable, tanto por su monto como por su naturaleza, por lo que se accederá a esta petición”. Página 18 de 45.

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Beneficios Médicos	N° de Trab	Gasto Trab	Estimado	Exceso	Ajuste
31	LUZLINARES	-	-	-	-	76			-	0,0%
32	LUZPARRAL	-	-	-	-	62			-	0,0%
33	COPELEC	-	-	-	-	251			-	0,0%
34	COELCHA	-	-	-	-	100			-	0,0%
35	SOCOEPA	-	-	-	-	11			-	0,0%
36	COOPREL	-	-	34.552.847	34.552.847	86	401.777	50.612.454	-	0,0%
39	LUZOSORNO	6.500.975	-	-	6.500.975	43	151.185	25.306.227	-	0,0%
40	CRELL	-	-	-	-	131			-	0,0%
INDUSTRIA		1.351.363.768	1.327.910.129	591.766.477	3.271.040.373	5382	607.774		1.277.884.265	-39,1%

Para aplicar el ajuste, se aplica el mismo % de exceso sobre el valor que va a chequeo de las cuentas contables presentadas en Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos, lo anterior según el detalle de la tabla siguiente:

Tabla 18. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos en \$

ID	Empresa	% Ajuste	Aj Rem	Aj Ser	Aj OG	Ajuste Gasto en Beneficios Médicos
6	CHILQUINTA	-19,8%	-2.614.449	-33.748.313	-70.846.173	-107.208.935
8	EMELCA	0,0%	-	-	-	-
9	LITORAL	0,0%	-	-	-	-
10	ENEL	-54,8%	-479.745.836	-15.799	-	-479.761.635
12	EEC	0,0%	-	-	-	-
13	TILITIL	0,0%	-	-	-	-
14	EEPA	-37,7%	-	-	-55.624.958	-55.624.958
18	CGE	-44,9%	-1.201.817	-388.950.439	-	-390.152.257
21	COOPELAN	0,0%	-	-	-	-
22	FRONTEL	0,0%	-	-	-	-
23	SAESA	0,0%	-	-	-	-
24	EDELAYSSEN	0,0%	-	-	-	-
25	EDELMAG	-15,5%	-5.820.949	-	-	-5.820.949
26	CODINER	0,0%	-	-	-	-
28	EDECSA	0,0%	-	-	-	-
29	CEC	0,0%	-	-	-	-
31	LUZLINARES	0,0%	-	-	-	-
32	LUZPARRAL	0,0%	-	-	-	-
33	COPELEC	0,0%	-	-	-	-
34	COELCHA	0,0%	-	-	-	-
35	SOCOEPA	0,0%	-	-	-	-
36	COOPREL	0,0%	-	-	-	-
39	LUZOSORNO	0,0%	-	-	-	-
40	CRELL	0,0%	-	-	-	-
INDUSTRIA		-39,1%	-489.613.396	-422.714.551	-126.471.131	-1.038.799.078

En total se ajustan las Remuneraciones en MM\$ 489,61, los Servicios en MM\$ 422,71 y los Otros Gastos en MM\$ 126,47, lo que en total es un rechazo del Gasto Beneficios Médicos de MM\$ 1.038,79, esto es, un 39,1% del total del gasto presentado.

5.1.3.1.3 Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento

Conforme se ha sostenido en procesos anteriores, se considera dentro de gastos en actividades de esparcimiento, a los gastos en Celebraciones, Fiestas Patrias, Navidad y Día del Trabajador Eléctrico, ello en la medida que no se considere el aguinaldo de las mismas; además se incluyen actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento. Lo anterior se considerará costo de explotación, pero al igual que en los casos anteriores, no se considerará el exceso del mismo.

Para realizar el análisis de este tipo de gastos, se buscaron todas las cuentas contables relacionadas con actividades de esparcimiento para los trabajadores.

El detalle de las cuentas contables consideradas, el monto total y el valor a chequeo se encuentran en los anexos.

La siguiente tabla muestra el total de gastos en actividades de esparcimiento para los trabajadores, montos que fueron presentados por las empresas en los ítems de Remuneraciones, Servicios y Otros Gastos. Con esa información se ha procedido a calcular el gasto anual por trabajador en pesos, y luego se calcula el promedio por trabajador, lo anterior se ha hecho excluyendo los dos valores más altos y el valor más bajo (CGE, SOCOEPA y LUZOSORNO) más una holgura de \$65.000. Con esta metodología de corrección se estima el gasto anual en \$ 256.101 por trabajador, excluyendo el exceso que a continuación se detalla por empresa.

Tabla 19. Exceso en Gastos en Actividades de Esparcimiento por Trabajador en \$

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Beneficios Médicos	N° de Trab	Gasto Trab	Estimado	Exceso	Ajuste
6	CHILQUINTA	-	-	-	-	804			-	0,0%
8	EMELCA	-	-	-	-	20			-	0,0%
9	LITORAL	-	-	-	-	53			-	0,0%
10	ENEL	-	-	133.211.430	133.211.430	804	165.686	205.905.290	-	0,0%
12	EEC	-	-	-	-	10			-	0,0%
13	TILTIL	-	-	-	-	25			-	0,0%
14	EEPA	-	-	18.432.436	18.432.436	161	114.487	41.232.278	-	0,0%
18	CGE	11.864.501	860.150.926	92.275	872.107.702	1078	809.005	276.076.993	596.030.709	-68,3%
21	COOPELAN	-	-	-	-	112			-	0,0%
22	FRONTEL	92.742.664	-	14.621.592	107.364.256	461	232.894	118.062.610	-	0,0%
23	SAESA	156.398.342	-	36.408.150	192.806.492	710	271.558	181.831.786	10.974.706	-5,7%
24	EDELAYSEN	15.295.250	-	-1.410.373	13.884.877	106	130.989	27.146.717	-	0,0%
25	EDELMAG	28.180.962	-	-	28.180.962	122	230.991	31.244.335	-	0,0%
26	CODINER	-	-	-	-	74			-	0,0%
28	EDECSA	-	-	-	-	34			-	0,0%
29	CEC	-	-	-	-	48			-	0,0%
31	LUZLINARES	-	-	-	-	76			-	0,0%
32	LUZPARRAL	-	-	-	-	62			-	0,0%
33	COPELEC	-	-	-	-	251			-	0,0%
34	COELCHA	-	-	-	-	100			-	0,0%
35	SOCOEPA	-	-	6.950.364	6.950.364	11	631.851	2.817.112	4.133.252	-59,5%
36	COOPREL	-	-	-	-	86			-	0,0%
39	LUZOSORNO	3.953.564	-	-	3.953.564	43	91.943	11.012.348	-	0,0%
40	CRELL	-	-	-	-	131			-	0,0%
INDUSTRIA		308.435.283	860.150.926	208.305.874	1.376.892.083	5382	255.833		611.138.667	-44,4%

En total se ajustan las Remuneraciones en MM\$ 12,95, los Servicios en MM\$ 449,73 y los Otros Gastos en MM\$ 5,76, lo que en total representa un rechazo del Gasto en Actividades de Esparcimiento de MM\$ 468,44, esto es, un 44,4% del total de aquel gasto presentado. El detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento en \$

ID	Empresa	% Ajuste	Aj Rem	Aj Ser	Aj OG	Ajuste Actividades de Esparcimiento
6	CHILQUINTA	0,0%	-	-	-	-
8	EMELCA	0,0%	-	-	-	-
9	LITORAL	0,0%	-	-	-	-
10	ENEL	0,0%	-	-	-	-

ID	Empresa	% Ajuste	Aj Rem	Aj Ser	Aj OG	Ajuste Actividades de Esparcimiento
12	EEC	0,0%	-	-	-	-
13	TILTIL	0,0%	-	-	-	-
14	EEPA	0,0%	-	-	-	-
18	CGE	-68,3%	-5.743.640	-449.727.898	-	-455.471.539
21	COPELAN	0,0%	-	-	-	-
22	FRONTEL	0,0%	-	-	-	-
23	SAESA	-5,7%	-7.209.610	-	-1.625.830	-8.835.440
24	EDELAYSEN	0,0%	-	-	-	-
25	EDELMAG	0,0%	-	-	-	-
26	CODINER	0,0%	-	-	-	-
28	EDECSA	0,0%	-	-	-	-
29	CEC	0,0%	-	-	-	-
31	LUZLINARES	0,0%	-	-	-	-
32	LUZPARRAL	0,0%	-	-	-	-
33	COPELEC	0,0%	-	-	-	-
34	COELCHA	0,0%	-	-	-	-
35	SOCOEPa	-59,5%	-	-	-4.133.252	-4.133.252
36	COOPREL	0,0%	-	-	-	-
39	LUZOSORNO	0,0%	-	-	-	-
40	CRELL	0,0%	-	-	-	-
INDUSTRIA		-44,4%	-12.953.250	-449.727.898	-5.759.082	-468.440.231

5.1.3.1.4 Ajuste de Gastos en Personal en Remuneraciones

El ajuste en Remuneraciones se aplicará sobre el monto presentado a chequeo, y por tanto a cada trabajador de la empresa, con el % de Ajuste que corresponde, como se resume en la tabla siguiente.

Tabla 21. Ajuste Gasto en Personal Excesivo en Remuneraciones en MM\$

ID	Empresa	Remuneraciones a Chequeo	Aj Viáticos	Aj Beneficios Médicos	Aj Actividades de Esparcimiento	Aj Gastos en Personal	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-	-2,61	-	-2,61	0,0%
8	EMELCA	304,76	-	-	-	-	0,0%
9	LITORAL	912,93	-	-	-	-	0,0%
10	ENEL	23.230,22	-	-479,75	-	-479,75	-2,1%
12	EEC	128,88	-	-	-	-	0,0%
13	TILTIL	269,84	-	-	-	-	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-	-	-	-	0,0%
18	CGE	27.794,54	-	-1,20	-5,74	-6,95	0,0%
21	COPELAN	1.351,13	-	-	-	-	0,0%
22	FRONTEL	8.985,44	-	-	-	-	0,0%
23	SAESA	16.368,15	-	-	-7,21	-7,21	0,0%
24	EDELAYSEN	1.305,64	-	-	-	-	0,0%
25	EDELMAG	1.808,47	-	-6,05	-	-6,05	-0,3%
26	CODINER	1.133,71	-	-	-	-	0,0%
28	EDECSA	316,68	-	-	-	-	0,0%
29	CEC	680,57	-	-	-	-	0,0%
31	LUZLINARES	731,99	-0,29	-	-	-0,29	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-1,04	-	-	-1,04	-0,2%
33	COPELEC	2.791,15	-	-	-	-	0,0%
34	COELCHA	1.143,27	-	-	-	-	0,0%
35	SOCOEPa	118,36	-	-	-	-	0,0%
36	COOPREL	657,37	-22,33	-	-	-22,33	-3,4%
39	LUZOSORNO	633,56	-	-	-	-	0,0%
40	CRELL	948,48	-	-	-	-	0,0%
INDUSTRIA		111.012,87	-23,66	-489,61	-12,95	-526,23	-0,5%

Con el total del detalle revisado anteriormente, el ajuste total en remuneraciones es de MM\$ 526,23 lo que significa un ajuste en las remuneraciones presentadas a chequeo de 0,5%.

5.1.3.2 Ajuste Área

Se revisó la descripción de cada área presentada a chequeo de rentabilidad, específicamente la información contenida en su archivo Estructura Organizacional, y con esta se determinó la pertinencia del área de trabajo al negocio de distribución de electricidad. Las áreas que se rechazan son aquellas que según la descripción entregada por la empresa no corresponden al negocio de distribución o se consideran innecesarias en una empresa de distribución de electricidad. Adicionalmente, si la descripción no es clara o simplemente no fue presentada, también se rechazó aquella área. Este rechazo involucra a todos los trabajadores incluidos en el área contenida en el archivo Estructura Organizacional entregado por las empresas.

Se aplicaron dos criterios para el rechazo de áreas:

- VNR: Es decir, cada vez que la descripción del área indicó que son labores propias de las áreas de ingeniería y construcción de obras, fueron consideradas en los recargos de VNR y consecuentemente rechazadas.
- Otros Negocios: Esto es, cada vez que la descripción del área indicó que corresponden a un negocio fuera de chequeo de rentabilidad o bien, de la descripción no se permite distinguir que se refiera a un negocio dentro de chequeo de rentabilidad.

El mayor ajuste realizado es para las áreas o departamentos que atienden Otros Negocios. El detalle de la descripción de las áreas rechazadas se encuentra en los anexos.

El ajuste total de áreas es por MM\$ 1.561,39, y considera 32 áreas con un total de 216 trabajadores. En relación al total presentado a chequeo, el ajuste es de 1,4% de las remuneraciones. El detalle por empresa se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 22. Ajuste Área por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Área	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-	0,0%
8	EMELCA	304,76	-	0,0%
9	LITORAL	912,93	-	0,0%
10	ENEL	23.230,22	-686,90	-3,0%
12	EEC	128,88	-	0,0%
13	TILTIL	269,84	-	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-	0,0%
18	CGE	27.794,54	-137,65	-0,5%
21	COOPELAN	1.351,13	-	0,0%
22	FRONTEL	8.985,44	-124,68	-1,4%
23	SAESA	16.368,15	-480,55	-2,9%
24	EDELAYSSEN	1.305,64	-52,65	-4,0%
25	EDELMAG	1.808,47	-	0,0%
26	CODINER	1.133,71	-	0,0%
28	EDECSA	316,68	-	0,0%
29	CEC	680,57	-74,68	-11,0%
31	LUZLINARES	731,99	-	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-	0,0%
33	COPELEC	2.791,15	-	0,0%
34	COELCHA	1.143,27	-	0,0%
35	SOCOEPA	118,36	-	0,0%
36	COOPREL	657,37	-	0,0%

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Área	% Ajuste
39	LUZOSORNO	633,56	-4,27	-0,7%
40	CRELL	948,48	-	0,0%
	INDUSTRIA	111.012,87	-1.561,39	-1,4%

5.1.3.3 Ajuste Cargo

Con los ajustes anteriores, se revisó el nombre del cargo y las tareas de cada trabajador, todo lo anterior desde el archivo Estructura Organizacional, y con esa información se determinó la pertinencia, o no, del cargo al negocio regulado de distribución de electricidad. Los cargos que se rechazan son aquellos que según la descripción entregada por la empresa no corresponden al negocio de distribución, o bien se han considerado innecesarios en una empresa de distribución de electricidad. Adicionalmente, si la descripción no ha sido clara o simplemente no fue presentada por la empresa, también se ha rechazado el cargo. Estos últimos rechazos se han hecho por sobre el monto restante después de los rechazos anteriores.

Los criterios de rechazo de cargos fueron los mismos criterios que se emplearon para las áreas de trabajo, es decir, VNR y Otro Negocio.

El mayor rechazo es de aquellos cargos que tienen tareas en otros negocios como transmisión y generación de electricidad, como también la venta de productos. El detalle de los cargos rechazados se encuentra en los anexos.

El ajuste total de cargos es por MM\$ 939,79, que considera un total de 53 trabajadores. En relación al total presentado a chequeo, es un ajuste del 0,8% de las remuneraciones. El detalle por empresa se encuentra a continuación:

Tabla 23. Ajuste Cargo por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Cargo	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-5,99	0,0%
8	EMELCA	304,76	-	0,0%
9	LITORAL	912,93	-	0,0%
10	ENEL	23.230,22	-25,81	-0,1%
12	EEC	128,88	-	0,0%
13	TILITIL	269,84	-	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-	0,0%
18	CGE	27.794,54	-270,57	-1,0%
21	COPELAN	1.351,13	-14,01	-1,0%
22	FRONTEL	8.985,44	-157,10	-1,7%
23	SAESA	16.368,15	-360,76	-2,2%
24	EDELAYSSEN	1.305,64	-36,87	-2,8%
25	EDELMAG	1.808,47	-54,43	-3,0%
26	CODINER	1.133,71	-	0,0%
28	EDECSA	316,68	-	0,0%
29	CEC	680,57	-	0,0%
31	LUZLINARES	731,99	-	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-	0,0%
33	COPELEC	2.791,15	-	0,0%
34	COELCHA	1.143,27	-	0,0%
35	SOCOEPA	118,36	-	0,0%
36	COOPREL	657,37	-	0,0%
39	LUZOSORNO	633,56	-14,25	-2,2%
40	CRELL	948,48	-	0,00%
	INDUSTRIA	111.012,87	-939,79	-0,8%

5.1.3.4 Ajuste Directorio

Se ha revisado el gasto en Directorio, ya que no todas las empresas presentan este gasto a chequeo de rentabilidad. Las empresas que presentan gastos en Directorio, lo hacen en Remuneraciones, Servicios Contratados y en Otros Gastos. El detalle de lo presentado se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 24. Gasto Total en Directorio por Tipo de Gasto en \$

ID	Empresa	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Gastos Directorio
6	CHILQUINTA	-	-	-	-
8	EMELCA	-	-	-	-
9	LITORAL	-	-	-	-
10	ENEL	151.934.960	-	-	151.934.960
12	EEC	-	-	-	-
13	TILTIL	-	-	-	-
14	EEPA	-	-	11.349.638	11.349.638
18	CGE	-	-	-	-
21	COPELAN	-	-	49.791.158	49.791.158
22	FRONTEL	-	-	57.794.414	57.794.414
23	SAESA	-	-	57.794.382	57.794.382
24	EDELAYSEN	-	-	3.481.588	3.481.588
25	EDELMAG	73.640.694	-	-	73.640.694
26	CODINER	-	-	-	-
28	EDECSA	-	-	-	-
29	CEC	41.231.530	3.125.143	-	44.356.673
31	LUZLINARES	-	-	-	-
32	LUZPARRAL	-	-	-	-
33	COPELEC	-	-	124.199.207	124.199.207
34	COELCHA	-	1.695.002	-	1.695.002
35	SOCOEPa	-	-	82.298.780	82.298.780
36	COOPREL	-	-	52.079.426	52.079.426
39	LUZOSORNO	-	-	3.481.589	3.481.589
40	CRELL	122.334.211	-	10.571.443	132.905.654
	INDUSTRIA	389.141.395	4.820.145	452.841.625	846.803.165

El detalle de las remuneraciones, y cuentas contables en Servicios y Otros Gastos, se encuentra en los anexos.

Se analizó el monto total de gasto en Directorio de cada empresa, lo anterior en función de la cantidad de clientes regulados que posee. Para las empresas pertenecientes a un Holding el gasto por cliente regulado promedio ponderado es de \$51,67, para las otras empresas y Cooperativas es de \$ 1.935,77.

El detalle del cálculo se encuentra a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 25. Gastos en Directorio por Cliente Regulado en \$

Tipo de Empresa	Gasto de Directorio \$	Clientes Regulados	Gasto/CR \$	Gasto/CR Teórico \$
CGE	73.640.694	3.079.307	23,91	51,67
CHILQUINTA	-	757.682	-	51,67
ENEL	151.934.960	1.984.886	76,55	51,67
SAESA	122.551.973	915.791	133,82	51,67
HOLDING	348.127.627	6.737.666	51,67	
Cooperativas	498.675.538	257.611	1.935,77	1.935,77
INDUSTRIA	846.803.165	6.995.277	121,05	

Conforme a los antecedentes, se ha estimado un gasto teórico el que se compara con el monto asignado a chequeo, la diferencia se ha calificado como exceso de gasto en Directorio. A continuación, se presenta para cada empresa el respectivo gasto teórico y el correspondiente exceso:

Tabla 26. Exceso de Gastos en Directorio \$

ID	Empresa	Gastos Directorio	N° Clientes Reg	Por Cliente Reg	Gasto Teórico	A Chequeo	Exceso	% Ajuste
6	CHILQUINTA	-	628.797	-	-	-	-	0,0%
8	EMELCA	-	6.534	-	-	-	-	0,0%
9	LITORAL	-	63.591	-	-	-	-	0,0%
10	ENEL	151.934.960	1.957.933	78	101.164.197	101.289.973	-125.776	-0,1%
12	EEC	-	26.953	-	-	-	-	0,0%
13	TILTIL	-	4.189	-	-	-	-	0,0%
14	EEPA	11.349.638	60.934	186	117.954.184	11.034.118	-	0,0%
18	CGE	-	3.013.200	-	-	-	-	0,0%
21	COPELAN	49.791.158	26.706	1.864	51.696.663	17.641.378	-	0,0%
22	FRONTEL	57.794.414	374.835	154	19.367.303	49.012.264	-29.644.961	-60,5%
23	SAESA	57.794.382	469.165	123	24.241.228	48.948.375	-24.707.147	-50,5%
24	EDELAYSEN	3.481.588	46.570	75	2.406.220	2.814.342	-408.122	-14,5%
25	EDELMAG	73.640.694	66.107	1.114	3.415.674	33.138.313	-29.722.639	-89,7%
26	CODINER	-	16.713	-	-	-	-	0,0%
28	EDECSA	-	6.553	-	-	-	-	0,0%
29	CEC	44.356.673	12.163	3.647	23.544.765	23.514.954	-	0,0%
31	LUZLINARES	-	34.129	-	-	-	-	0,0%
32	LUZPARRAL	-	24.612	-	-	-	-	0,0%
33	COPELEC	124.199.207	68.901	1.803	133.376.460	90.665.420	-	0,0%
34	COELCHA	1.695.002	15.486	109	29.977.328	1.356.001	-	0,0%
35	SOCOEPA	82.298.780	8.618	9.550	16.682.462	82.298.780	-65.616.318	-79,7%
36	COOPREL	52.079.426	7.285	7.149	14.102.081	29.164.479	-15.062.397	-51,6%
39	LUZOSORNO	3.481.589	25.221	138	1.303.141	2.959.350	-1.656.210	-56,0%
40	CRELL	132.905.654	30.082	4.418	58.231.821	-	-	0,0%
	INDUSTRIA	846.803.165	6.995.277	121	597.463.527	493.837.747	-166.943.569	-33,8%

El % de ajuste se aplica sobre las Remuneraciones a chequeo de los Directores de cada empresa. Por otro lado, en las cuentas contables de Otros Gastos se aplica el % de ajuste sobre el monto a chequeo presentado de cada cuenta contable.

Aplicado el % de ajuste a las remuneraciones de cada Director, después de rechazos anteriores, el monto a ajustar es de MM\$ 29,75, lo que representa un 0,03% de las remuneraciones presentadas a chequeo. El detalle de este ajuste por empresa se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 27. Ajuste Gasto en Directorio Excesivo en Remuneraciones en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Directorio	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-	0,0%
8	EMELCA	304,76	-	0,0%
9	LITORAL	912,93	-	0,0%
10	ENEL	23.230,22	-0,12	0,0%
12	EEC	128,88	-	0,0%
13	TILTIL	269,84	-	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-	0,0%
18	CGE	27.794,54	-	0,0%
21	COPELAN	1.351,13	-	0,0%
22	FRONTEL	8.985,44	-	0,0%
23	SAESA	16.368,15	-	0,0%
24	EDELAYSEN	1.305,64	-	0,0%
25	EDELMAG	1.808,47	-29,62	-1,6%

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Directorio	% Ajuste
26	CODINER	1.133,71	-	0,0%
28	EDECSA	316,68	-	0,0%
29	CEC	680,57	-	0,0%
31	LUZLINARES	731,99	-	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-	0,0%
33	COPELEC	2.791,15	-	0,0%
34	COELCHA	1.143,27	-	0,0%
35	SOCOPEPA	118,36	-	0,0%
36	COOPREL	657,37	-	0,0%
39	LUZOSORNO	633,56	-	0,0%
40	CRELL	948,48	-	0,0%
INDUSTRIA		111.012,87	-29,75	0,0%

5.1.3.5 Ajuste Nivel de Remuneraciones

Para este ítem se comparó el nivel de la remuneración total de los trabajadores de cada empresa, según tipo de cargo, y su ubicación en el Organigrama, con la información vigente para el mercado chileno del año 2019. Esto último, ya que el año 2020 fue muy irregular, altos despidos y disminución de las remuneraciones, por lo que de manera conservadora se mantiene como referencia diciembre de 2019, actualizado a 2020.

Se rechazó el monto de remuneraciones de aquellos trabajadores, en que la remuneración total informada es superior a la que se reporta para el mercado chileno.

Para hacer el ejercicio anterior, se utilizó la Encuesta general de Compensaciones ESIREM “Estudio de Compensaciones Grandes Empresas- Renta Total Target”, de diciembre de 2019, utilizando específicamente el percentil 75 (actualizados los valores con el valor de la UF vigente a diciembre de los años 2019 y 2020). Luego se homologaron los cargos de manera uniforme para la industria, comprendiendo tamaño y jerarquía organizacional (Organigrama). Se revisaron sólo las remuneraciones superiores a \$1.250.000 mensual. Para calcular la remuneración mensual se utilizó la remuneración total menos el monto en indemnizaciones⁶, divida por el número de meses informado por cada empresa, así cada vez que la cantidad de meses informados fue mayor a 12 se consideraron solamente 12 meses, ya que corresponde a las remuneraciones de 1 año.

Es importante mencionar que la homologación de cargos se realiza teniendo presente la medida y tipo de la empresa, sobre todo manteniendo la jerarquía en los organigramas de cada una de ellas.

Se calculó el exceso en el nivel de remuneraciones como la Remuneración Mensual menos la Remuneración del cargo homologado en la Encuesta. Este exceso se multiplicó por el % sometido a chequeo después de los ajustes anteriores, y luego se multiplicó por el número de meses informados para cada trabajador.

Como en años anteriores este ajuste es significativo, aun cuando se utilizó el percentil 75 para todos los trabajadores. El Ajuste total es de MM\$ 15.692,28 y representa un 14,1% de las remuneraciones. En la tabla que sigue se encuentra el detalle por empresa:

⁶Se descuenta el monto en indemnizaciones, porque se entiende que las indemnizaciones pagadas en 2020 pueden ser más altas que sólo la provisión de un sueldo por año, considerada en años anteriores.

Tabla 28. Ajuste Nivel de Remuneraciones por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Nivel	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-2.725,14	-16,9%
8	EMELCA	304,76	-	0,0%
9	LITORAL	912,93	-50,66	-5,5%
10	ENEL	23.230,22	-5.920,22	-25,5%
12	EEC	128,88	-30,69	-23,8%
13	TILTIL	269,84	-0,10	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-86,40	-3,2%
18	CGE	27.794,54	-3.892,96	-14,0%
21	COPELAN	1.351,13	-10,64	-0,8%
22	FRONTEL	8.985,44	-635,70	-7,1%
23	SAESA	16.368,15	-1.764,88	-10,8%
24	EDELAYSEN	1.305,64	-144,59	-11,1%
25	EDELMAG	1.808,47	-131,90	-7,3%
26	CODINER	1.133,71	-109,94	-9,7%
28	EDECSA	316,68	-1,16	-0,4%
29	CEC	680,57	-53,66	-7,9%
31	LUZLINARES	731,99	-	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-	0,0%
33	COPELEC	2.791,15	-36,97	-1,3%
34	COELCHA	1.143,27	-26,69	-2,3%
35	SOCOPEA	118,36	-	0,0%
36	COOPREL	657,37	-1,52	-0,2%
39	LUZOSORNO	633,56	-60,21	-9,5%
40	CRELL	948,48	-8,23	-0,9%
	INDUSTRIA	111.012,87	-15.692,28	-14,1%

5.1.3.6 Ajuste Total de Remuneraciones

Con la aplicación de estos ajustes, el ajuste total a las remuneraciones es por MM\$ 18.749,43, esto equivale a un 16,9% de estas, lo que significa que las remuneraciones quedan ajustadas en MM\$ 92.263,45. El detalle se encuentra en la siguiente Tabla:

Tabla 29. Ajuste Remuneraciones en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Gastos Personal	Ajuste Área	Ajuste Cargo	Ajuste Directorio	Ajuste Nivel	Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	16.105,86	-2,61	-	-5,99	-	-2.725,14	13.372,11	-17,0%
8	EMELCA	304,76	-	-	-	-	-	304,76	0,0%
9	LITORAL	912,93	-	-	-	-	-50,66	862,26	-5,5%
10	ENEL	23.230,22	-479,75	-686,90	-25,81	-0,12	-5.920,22	16.117,43	-30,6%
12	EEC	128,88	-	-	-	-	-30,69	98,18	-23,8%
13	TILTIL	269,84	-	-	-	-	-0,10	269,74	0,0%
14	EEPA	2.673,32	-	-	-	-	-86,40	2.586,92	-3,2%
18	CGE	27.794,54	-6,95	-137,65	-270,57	-	-3.892,96	23.486,40	-15,5%
21	COPELAN	1.351,13	-	-	-14,01	-	-10,64	1.326,48	-1,8%
22	FRONTEL	8.985,44	-	-124,68	-157,10	-	-635,70	8.067,97	-10,2%
23	SAESA	16.368,15	-7,21	-480,55	-360,76	-	-1.764,88	13.754,74	-16,0%
24	EDELAYSEN	1.305,64	-	-52,65	-36,87	-	-144,59	1.071,53	-17,9%
25	EDELMAG	1.808,47	-6,05	-	-54,43	-29,62	-131,90	1.586,46	-12,3%
26	CODINER	1.133,71	-	-	-	-	-109,94	1.023,77	-9,7%
28	EDECSA	316,68	-	-	-	-	-1,16	315,52	-0,4%
29	CEC	680,57	-	-74,68	-	-	-53,66	552,22	-18,9%
31	LUZLINARES	731,99	-0,29	-	-	-	-	731,70	0,0%
32	LUZPARRAL	618,59	-1,04	-	-	-	-	617,55	-0,2%
33	COPELEC	2.791,15	-	-	-	-	-36,97	2.754,17	-1,3%
34	COELCHA	1.143,27	-	-	-	-	-26,69	1.116,58	-2,3%
35	SOCOPEA	118,36	-	-	-	-	-	118,36	0,0%
36	COOPREL	657,37	-22,33	-	-	-	-1,52	633,52	-3,6%

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Gastos Personal	Ajuste Área	Ajuste Cargo	Ajuste Directorio	Ajuste Nivel	Ajustado	% Ajuste
39	LUZOSORNO	633,56	-	-4,27	-14,25	-	-60,21	554,83	-12,4%
40	CRELL	948,48	-	-	-	-	-8,23	940,25	-0,9%
	INDUSTRIA	111.012,87	-526,23	-1.561,39	-939,79	-29,75	-15.692,28	92.263,45	-16,9%

Las remuneraciones ajustadas se componen de la siguiente manera. Un 70,7% de los servicios corresponden al Servicio Regulado de Distribución Eléctrica (MM\$ 65.238,65), el 8,7% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad (MM\$ 7.987,96), el 17,3% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad (MM\$ 15.919,05), y el 3,4% al Desempeño Marco Regulatorio (MM\$ 3.117,79). En la siguiente tabla se encuentra el detalle por empresa y actividad:

Tabla 30. Remuneraciones Ajustadas por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantenimiento Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	2.604,75	2.501,04	3.393,99	734,23	393,58	3.167,85	576,66	13.372,11
8	EMELCA	-	158,17	-	-	-	146,59	-	304,76
9	LITORAL	195,87	164,30	268,53	40,66	22,62	170,25	0,03	862,26
10	ENEL	3.427,54	3.285,74	6.625,15	838,90	321,06	1.150,61	468,43	16.117,43
12	EEC	26,33	15,67	23,96	-	19,58	-	12,64	98,18
13	TILITIL	116,84	13,54	91,37	44,16	2,31	1,52	-	269,74
14	EEPA	479,06	118,36	616,21	130,33	180,75	898,52	163,69	2.586,92
18	CGE	5.627,37	1.648,61	7.707,46	3.271,44	28,30	4.673,29	529,93	23.486,40
21	COPELAN	414,10	150,80	242,21	39,68	4,34	324,36	150,98	1.326,48
22	FRONTEL	2.290,42	2.150,53	2.359,72	165,60	160,04	895,64	46,00	8.067,97
23	SAESA	2.938,19	2.670,92	4.432,40	396,49	282,03	2.306,59	728,13	13.754,74
24	EDELAYSEN	332,01	352,72	340,95	6,03	39,82	-	-	1.071,53
25	EDELMAG	221,32	418,37	510,83	89,53	33,88	219,13	93,38	1.586,46
26	CODINER	128,65	217,92	374,57	219,09	72,47	8,28	2,79	1.023,77
28	EDECSA	114,71	114,71	47,01	8,30	4,84	25,94	-	315,52
29	CEC	214,35	56,81	95,77	25,01	38,22	77,98	44,08	552,22
31	LUZLINARES	288,60	279,25	69,13	10,59	7,79	76,30	0,04	731,70
32	LUZPARRAL	188,23	190,47	116,01	15,87	11,46	95,49	0,01	617,55
33	COPELEC	138,05	960,03	223,71	-	-	1.206,96	225,43	2.754,17
34	COELCHA	246,69	406,34	176,80	18,54	-	232,75	35,47	1.116,58
35	SOCOPEA	-	-	-	-	-	118,36	-	118,36
36	COOPREL	188,46	132,27	211,35	51,50	-	24,59	25,36	633,52
39	LUZOSORNO	134,67	49,55	212,24	26,39	19,21	98,04	14,73	554,83
40	CRELL	472,52	254,43	-	-	213,30	-	-	940,25
	INDUSTRIA	20.788,73	16.310,55	28.139,37	6.132,36	1.855,61	15.919,05	3.117,79	92.263,45

5.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE SERVICIOS

Este ítem corresponde a todos los costos relevantes que son originados por la prestación de servicios de empresas externas a la concesionaria, ya sea para actividades dentro o fuera de chequeo, o bien, son prestados por empresas relacionadas.

5.2.1 Servicios 2020

El monto total en Servicios Contratados informado por las empresas concesionarias es de MM\$ 306.129,83. De ese monto, el 77,6% corresponde a actividades sometidas a chequeo de

rentabilidad, esto es, por un monto de MM\$ 237.535,29. El detalle por empresas de los Servicios presentados en 2020 se encuentra a continuación:

Tabla 31. Servicios Contratados 2020 en MM\$

ID	Empresa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	15.720,73	11.484,31	73,1%
8	EMELCA	243,23	243,23	100,0%
9	LITORAL	1.276,36	1.072,51	84,0%
10	ENEL	71.627,27	61.179,76	85,4%
12	EEC	790,00	790,00	100,0%
13	TILTIL	69,88	5,22	7,5%
14	EEPA	931,27	905,38	97,2%
18	CGE	128.927,07	106.459,02	82,6%
21	COPELAN	361,08	246,32	68,2%
22	FRONTEL	25.062,00	17.567,27	70,1%
23	SAESA	38.880,34	20.907,21	53,8%
24	EDELAYSEN	4.269,45	3.103,27	72,7%
25	EDELMAG	3.352,47	1.977,94	59,0%
26	CODINER	100,86	100,86	100,0%
28	EDECSA	408,17	268,77	65,8%
29	CEC	1.242,17	1.183,03	95,2%
31	LUZLINARES	1.143,62	989,33	86,5%
32	LUZPARRAL	1.051,79	955,73	90,9%
33	COPELEC	4.426,93	3.367,57	76,1%
34	COELCHA	2.025,52	1.791,18	88,4%
35	SOCOPEPA	1.303,89	1.303,89	100,0%
36	COOPREL	52,24	42,83	82,0%
39	LUZOSORNO	2.219,91	954,28	43,0%
40	CRELL	643,55	636,38	98,9%
INDUSTRIA		306.129,83	237.535,29	77,6%

Del citado monto de la Industria (MM\$ 237.535,29) el 95,9% corresponde a las empresas tipo Holding (MM\$ 227.535,29). El detalle se observa en la tabla que sigue:

Tabla 32. Servicios Contratados 2020 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total	A Chequeo	% A Chequeo
CGE	132.279,55	108.436,95	82,0%
CHILQUINTA	19.600,68	14.770,65	75,4%
ENEL	72.417,27	61.969,76	85,6%
SAESA	70.431,71	42.532,03	60,4%
HOLDING	294.729,20	227.709,39	77,3%
Cooperativas	11.400,63	9.825,90	86,2%
INDUSTRIA	306.129,83	237.535,29	77,6%

Los servicios contratados se han presentado por tipo de proveedor, donde se identifican aquellos servicios que fueron contratados a Empresas Relacionadas, a Empresas No Relacionadas, y finalmente, a Terceros a Honorarios. De los servicios contratados presentados a chequeo (MM\$ 237.535,29), un 15,3% (MM\$ 36.255,07) fueron contratados a Empresas Relacionadas, un 84,7% (MM\$ 201.208,22) fueron contratados a Empresas No Relacionadas o con Terceros a Honorarios. El detalle por empresa se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 33. Servicios Contratados 2020 por Tipo de Proveedor en MM\$

ID	Empresa	Relacionados	No Relacionados	A Chequeo
6	CHILQUINTA	2.124,53	9.359,79	11.484,31
8	EMELCA	-	243,23	243,23
9	LITORAL	42,86	1.029,66	1.072,51
10	ENEL	18.950,84	42.228,92	61.179,76
12	EEC	131,67	658,32	790,00
13	TILTIL	-	5,22	5,22
14	EEPA	546,67	358,71	905,38
18	CGE	11.577,80	94.881,22	106.459,02
21	COPELAN	11,56	234,76	246,32
22	FRONTEL	-	17.567,27	17.567,27
23	SAESA	-	20.907,21	20.907,21
24	EDELAYSEN	-	3.103,27	3.103,27
25	EDELMAG	17,29	1.960,65	1.977,94
26	CODINER	-	100,86	100,86
28	EDECSA	81,35	187,42	268,77
29	CEC	-	1.183,03	1.183,03
31	LUZLINARES	90,70	898,63	989,33
32	LUZPARRAL	133,26	822,47	955,73
33	COPELEC	1.111,01	2.256,57	3.367,57
34	COELCHA	62,16	1.729,02	1.791,18
35	SOCOPEPA	977,91	325,98	1.303,89
36	COOPREL	29,11	13,73	42,83
39	LUZOSORNO	-	954,28	954,28
40	CRELL	366,36	270,02	636,38
	INDUSTRIA	36.255,07	201.280,22	237.535,29

5.2.2 Asignación de Servicios a Actividades de Apoyo y Soporte 56-57-58

Para las actividades de Apoyo y Soporte identificadas como 56, 57 y 58 las empresas deben asignar el % que de estas actividades está sometido a chequeo de rentabilidad. Estas actividades corresponden al ítem de Dirección y Administración de la empresa y su detalle es el siguiente:

- Actividad 56: Dirección Ejecutiva y Planificación
- Actividad 57: Administración Recursos Humanos
- Actividad 58: Administración Financiera contable

La asignación realizada por las empresas a sus servicios contratados es la siguiente:

Tabla 34. Asignación de las Actividades 56-57-58 a Chequeo en Servicios Contratados en MM\$

ID	Empresa	Total			A Chequeo			% A Chequeo		
		56	57	58	56	57	58	56	57	58
6	CHILQUINTA	568,32	236,17	823,00	539,90	224,36	781,85	95%	95%	95%
8	EMELCA	156,93	-	-	156,93	-	-	100%	0%	0%
9	LITORAL	9,09	-	12,47	8,18	-	11,22	90%	0%	90%
10	ENEL	755,63	2.459,50	2.666,65	503,76	1.639,67	1.777,77	67%	67%	67%
12	EEC	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
13	TILTIL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
14	EEPA	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
18	CGE	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
21	COPELAN	71,02	1,36	18,34	24,15	1,16	2,75	34%	85%	15%
22	FRONTEL	33,23	10,89	218,99	28,25	9,26	186,14	85%	85%	85%
23	SAESA	412,12	179,60	307,74	350,30	152,66	261,58	85%	85%	85%
24	EDELAYSEN	-	2,41	338,43	-	2,05	287,67	0%	85%	85%
25	EDELMAG	40,37	59,05	262,54	11,01	39,92	131,27	27%	68%	50%
26	CODINER	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%

ID	Empresa	Total			A Chequeo			% A Chequeo		
		56	57	58	56	57	58	56	57	58
28	EDECSA	7,17	-	12,67	6,45	-	11,41	90%	0%	90%
29	CEC	9,63	-	72,31	6,74	-	50,62	70%	0%	70%
31	LUZLINARES	36,58	-	15,54	32,92	-	13,99	90%	0%	90%
32	LUZPARRAL	92,70	5,27	20,38	83,43	4,21	18,34	90%	80%	90%
33	COPELEC	263,86	1,42	30,97	192,62	1,03	22,61	73%	73%	73%
34	COELCHA	6,91	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
35	SOCOPEPA	-	7,29	51,07	-	7,29	51,07	0%	100%	100%
36	COOPREL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
39	LUZOSORNO	-	0,10	32,83	-	0,09	27,91	0%	85%	85%
40	CRELL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
INDUSTRIA		2.463,56	2.963,06	4.883,93	1.944,62	2.081,70	3.636,17	79%	70%	74%

Esta asignación porcentual es aplicada al monto presentado en cada cuenta contable a estas actividades, determinando el monto que debe ir a chequeo en estas actividades.

5.2.3 Asignación de Servicios a Actividades

Como se señaló, el total de Servicios Contratados por la industria es de MM\$ 237.535,29, donde el 86,9% de los servicios corresponden al Servicio Regulado de Distribución de Electricidad (MM\$ 206.448,03), el 9,2% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad (MM\$ 21.897,71), el 3,2% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad (MM\$ 7.662,50) y el 0,6% al Desempeño del Marco Regulatorio (MM\$ 1.527,04).

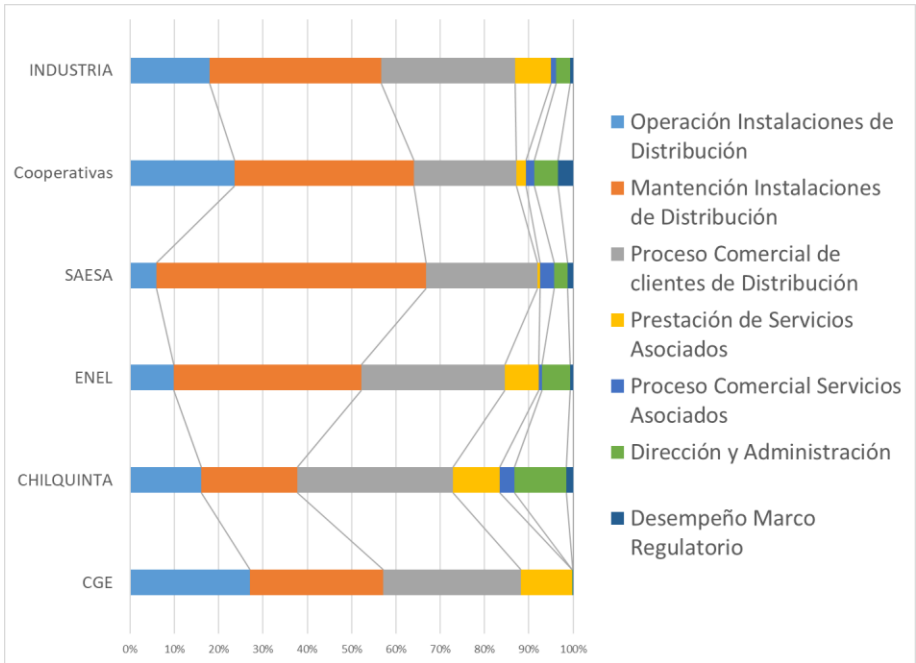
En la siguiente tabla se detalla la asignación para las actividades sometidas a chequeo de rentabilidad:

Tabla 35. Servicios Contratados por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantenimiento Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	1.544,78	2.415,51	4.053,17	1.290,70	418,85	1.546,11	215,19	11.484,31
8	EMELCA	-	-	86,30	-	-	156,93	-	243,23
9	LITORAL	247,19	244,38	405,14	107,74	42,90	19,40	5,77	1.072,51
10	ENEL	6.043,01	25.950,90	19.770,87	4.739,71	349,01	3.921,19	405,07	61.179,76
12	EEC	84,51	311,35	213,61	71,47	109,07	-	-	790,00
13	TILTIL	-	-	-	-	-	-	5,22	5,22
14	EEPA	703,95	101,69	27,29	2,05	70,40	-	-	905,38
18	CGE	28.898,38	32.140,38	33.065,11	12.289,85	65,29	-	-	106.459,02
21	COOPELAN	-	-	197,59	10,34	-	28,05	10,34	246,32
22	FRONTEL	566,05	12.588,51	3.501,15	100,12	394,14	223,65	193,65	17.567,27
23	SAESA	1.758,78	10.614,13	6.467,26	103,03	877,82	764,53	321,66	20.907,21
24	EDELAYSSEN	218,24	2.008,54	493,42	3,83	78,20	289,72	11,33	3.103,27
25	EDELMAG	415,40	446,77	660,45	232,65	7,06	182,19	33,41	1.977,94
26	CODINER	0,79	-	84,68	-	-	-	15,39	100,86
28	EDECSA	53,29	80,52	93,94	9,41	13,76	17,86	-	268,77
29	CEC	186,91	508,90	224,20	-	96,03	57,36	109,63	1.183,03
31	LUZLINARES	263,62	214,23	363,36	94,82	6,40	46,91	-	989,33
32	LUZPARRAL	257,08	259,87	264,04	61,43	7,33	105,98	-	955,73
33	COPELEC	769,18	1.570,93	738,42	-	-	216,26	72,78	3.367,57
34	COELCHA	387,86	596,78	668,24	13,83	-	-	124,47	1.791,18
35	SOCOPEPA	36,54	1.002,48	157,97	48,54	-	58,36	-	1.303,89
36	COOPREL	12,01	9,40	15,67	4,70	-	-	1,04	42,83
39	LUZOSORNO	3,54	674,20	228,09	0,09	18,27	27,99	2,10	954,28
40	CRELL	223,02	185,75	68,72	137,91	20,99	-	-	636,38
INDUSTRIA		42.674,12	91.925,22	71.848,69	19.322,21	2.575,50	7.662,50	1.527,04	237.535,29

El mayor gasto en servicios contratados es las actividades de Mantención Instalaciones de Distribución (MM\$ 91.925,22), con un total de 38,7% de los gastos de la industria. El siguiente gráfico muestra las diferencias que se observan en la asignación por tipo de empresa:

Gráfico 2. Servicios por Actividad en % sobre el Total por Tipo de Empresa



5.2.4 Ajuste de Servicios

Se revisaron los servicios presentados a chequeo por parte de las empresas, identificando aquellos que debiesen estar fuera de chequeo de rentabilidad, como también aquellos que se consideran innecesarios o excesivos.

5.2.4.1 Ajuste de Gastos en Personal Excesivo

Según el análisis realizado en Remuneraciones, existen gastos de personal que fueron considerados excesivos y fueron presentados en servicios. Ellos serán ajustados.

Se ajustan por este criterio ciertas cuentas contables de servicios contratados, las que incluían gastos en Viáticos, en Servicios Médicos y en Actividades de Esparcimiento. El detalle de las cuentas se encuentra en los anexos. El ajuste que se aplicó a cada cuenta contable es el % de ajuste descrito en remuneraciones, % que fue aplicado sobre el monto a chequeo presentado por las empresas.

Tratándose de servicios contratados el ajuste es de MM\$ 881,29, que representan un 0,4% de los servicios contratados a chequeo. La siguiente tabla presenta el ajuste conforme a este criterio.

Tabla 36. Ajuste en Servicios por Gastos en Personal Excesivo por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Aj Viáticos	Aj Beneficios Médicos	Aj Actividades de Esparcimiento	Ajuste Gastos en Personal	% Ajuste
6	CHILQUINTA	11.484,31	-	-33,75	-	-33,75	-0,3%
8	EMELCA	243,23	-	-	-	-	0,0%
9	LITORAL	1.072,51	-	-	-	-	0,0%

ID	Empresa	A Chequeo	Aj Viáticos	Aj Beneficios Médicos	Aj Actividades de Esparcimiento	Ajuste Gastos en Personal	% Ajuste
10	ENEL	61.179,76	-	-0,02	-	-0,02	0,0%
12	EEC	790,00	-	-	-	-	0,0%
13	TILIT	5,22	-	-	-	-	0,0%
14	EEPA	905,38	-	-	-	-	0,0%
18	CGE	106.459,02	-	-388,95	-449,73	-838,68	-0,8%
21	COPELAN	246,32	-	-	-	-	0,0%
22	FRONTEL	17.567,27	-	-	-	-	0,0%
23	SAESA	20.907,21	-	-	-	-	0,0%
24	EDELAYSSEN	3.103,27	-	-	-	-	0,0%
25	EDELMAG	1.977,94	-	-	-	-	0,0%
26	CODINER	100,86	-	-	-	-	0,0%
28	EDECSA	268,77	-	-	-	-	0,0%
29	CEC	1.183,03	-	-	-	-	0,0%
31	LUZLINARES	989,33	-2,45	-	-	-2,45	-0,2%
32	LUZPARRAL	955,73	-5,89	-	-	-5,89	-0,6%
33	COPELEC	3.367,57	-	-	-	-	0,0%
34	COELCHA	1.791,18	-0,51	-	-	-0,51	0,0%
35	SOCOPEA	1.303,89	-	-	-	-	0,0%
36	COOPREL	42,83	-	-	-	-	0,0%
39	LUZOSORNO	954,28	-	-	-	-	0,0%
40	CRELL	636,38	-	-	-	-	0,0%
	INDUSTRIA	237.535,29	-8,84	-422,71	-449,73	-881,29	-0,4%

5.2.4.2 Ajuste Cuenta

En primer lugar, se ha revisado la consistencia entre la descripción de la cuenta entregada por las empresas en su Plan de Cuentas, y la asignación de esta a chequeo de rentabilidad. Hecho ese ejercicio se identifican algunas cuentas contables que, por su descripción en el Plan de Cuentas, se consideran innecesarias para el negocio de distribución de electricidad. Los criterios utilizados fueron los siguientes:

- Actividades de Promoción: considera cuentas contables que hacen referencia a campañas publicitarias y promoción, artículos promocionales, eventos y documentales. Ahora bien, por las características propias del negocio como monopolio natural, estas actividades resultan innecesarias. Sin embargo, sí fueron aceptadas actividades propias las de Marketing y Publicidad, cada vez que su descripción permitió interpretar que se referían al marketing de la imagen de la compañía.
- Ajustes Contable: considera todas aquellas cuentas que corresponden a ajustes contables y no a costos efectivos, según la definición de la Ley.
- Compensaciones y Multas: considera cuentas contables de indemnizaciones por fallas, compensaciones por fallas, multas y otros, que habrían sido transferidas a clientes y que denotan un castigo por el servicio entregado, lo anterior ya que aquello representa una ineficiencia en el negocio, no se considera costo de explotación de una empresa eficiente.
- Depreciaciones y Amortizaciones: según la definición propia de costos de explotación, las depreciaciones del activo fijo no son costo de explotación, por la misma razón, la amortización del activo intangible tampoco lo es.
- Otro Negocio: se considera en este ítem a aquella información conforme a la cual, la descripción de la cuenta indica un negocio distinto de la distribución de electricidad y

sus servicios asociados. Por ejemplo: generación de electricidad, transmisión de electricidad, retail, proyectos a terceros sin especificación.

- Otros Egresos fuera de la Explotación: por su propia definición, este tipo de costos no son costo de explotación, sin embargo, igualmente se revisa el detalle de cada uno, para confirmar que no es pertinente al negocio de distribución de electricidad. En la revisión de este período no se ajustaron todas las cuentas de otros egresos fuera de la explotación, entendiendo y asumiendo, que hay gastos propios del negocio que contablemente se han registrado aquí.
- Compras de Energía: por este criterio sólo se ajustó una cuenta contable, “PAGOS POR RECAUDACION DE AJUSTES Y RECARGOS”, ya que este valor corresponde a las compras de energía, y fue incluido en el valor presentado en los costos de compras de energía y potencia.
- Servicios Financieros y Otros: en este caso se incluyen cuentas tales como intereses financieros, comisiones bancarias, todas las que, por definición, no son costo de explotación. Adicionalmente, se excluyen los siguientes servicios: “DICOM” y “CLASIFICACION DE RIESGO”. El servicio comercial que ofrece DICOM no es relevante para el servicio público de distribución de electricidad y el artículo 125 del DFLN°4/20.018 de 2007 no condiciona la inexistencia de morosidades en el sistema comercial para recibir suministro. Así entonces, la clasificación de riesgo es propia de las empresas abiertas y que emiten valores en la Bolsa de Comercio (financiamiento), cuestión que no es propio de la concesión de electricidad sino del tipo de sociedad.
- VNR: aquí se considera todas las cuentas contables que contabilizan costos propios de proyectos, construcción de obras, bodega y materiales, compras de activo en general; estos costos formarán parte del activo, y son considerados en el proceso de VNR, por lo que no se consideran costos de explotación.
- Sin descripción clara: cada vez que la descripción de la cuenta contable no permite afirmar que incluye costos de explotación o que se refieren al negocio de distribución de electricidad.

El ajuste de cuenta se realiza por el total del monto asignado a chequeo, sin embargo, en el caso de la cuenta contable RCC1GZZ006 de la empresa ENEL, donde su glosa y descripción se encuentran incompletas y no permiten afirmar la pertinencia al negocio de distribución, se ha rechazado sólo una parte, dejando su valor a chequeo asignado en las actividades de la Operación Comercial, ya que es lo único que se pudo rescatar de la descripción de la cuenta contable. En la misma idea a a cuenta contable RCC1GZ8000 de la misma empresa, se ha rechazado solo la parte que no corresponde a actividades de Dirección y Administración.

El monto total a ajustar por criterio se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 37. Criterios de Ajuste de Cuenta en Servicios

Criterio	N° de Cuentas	Ajuste Cuenta en MM\$
Actividades de Promoción	4	33,48
Ajuste contable	5	0,00
Compensaciones y Multas	4	66,03
Compras de Energía	1	11,88
Depreciaciones y Amortizaciones	1	13,15
No hay descripción clara	26	6.097,76
Otro Negocio	4	27,90

Criterio	N° de Cuentas	Ajuste Cuenta en MM\$
Otros egresos fuera de la explotación	8	46,92
Servicios Financieros	3	41,70
VNR	11	1.595,13
Total	67	7.933,94

El detalle de las cuentas ajustadas se encuentra en los anexos.

El ajuste de cuenta que se realizó fue por MM\$ 7.933,94, y representa un 3,3% de los Servicios Contratados. El detalle por empresa se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 38. Ajuste Cuenta en Servicios por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Cuenta	% Ajuste
6	CHILQUINTA	11.484,31	-	0,0%
8	EMELCA	243,23	-7,74	-3,2%
9	LITORAL	1.072,51	-	0,0%
10	ENEL	61.179,76	-5.863,39	-9,6%
12	EEC	790,00	-151,95	-19,2%
13	TILTIL	5,22	-	0,0%
14	EEPA	905,38	-187,65	-20,7%
18	CGE	106.459,02	-254,09	-0,2%
21	COPELAN	246,32	-2,60	-1,1%
22	FRONTEL	17.567,27	-	0,0%
23	SAESA	20.907,21	-987,87	-4,7%
24	EDELAYSEN	3.103,27	-	0,0%
25	EDELMAG	1.977,94	-4,62	-0,2%
26	CODINER	100,86	-0,23	-0,2%
28	EDECSA	268,77	-	0,0%
29	CEC	1.183,03	-325,34	-27,5%
31	LUZLINARES	989,33	-	0,0%
32	LUZPARRAL	955,73	-	0,0%
33	COPELEC	3.367,57	-	0,0%
34	COELCHA	1.791,18	-148,48	-8,3%
35	SOCOEPA	1.303,89	-	0,0%
36	COOPREL	42,83	-	0,0%
39	LUZOSORNO	954,28	-	0,0%
40	CRELL	636,38	-	0,0%
INDUSTRIA		237.535,29	-7.933,94	-3,3%

5.2.4.3 Ajuste Gasto en Incobrables

Dentro de los Servicios Contratados y en los Otros Gastos se encuentran cuentas contables que provisionan o castigan incobrables. No todas las empresas presentan estos costos como parte del chequeo de rentabilidad.

Dentro de los aspectos a considerar para la inclusión o no de los incobrables en los costos de explotación que se consideran a chequeo:

- 1) En la contabilidad chilena actual IFRS, la provisión de incobrables puede ser contabilizada como ingreso o costo, y aquello queda a elección de la empresa.
- 2) En la definición del VAD se considera los incobrables dentro de las pérdidas luego quedan fuera de la fijación de costos de explotación.
- 3) La definición en la LGSE, Artículo 193 son *Costos de Explotación para las empresas distribuidoras, entre otros: El valor de la energía y potencia requerida para la actividad de distribución, los costos de operación del sistema de distribución de la energía, los de*

conservación y mantenimiento, administración y generales, gravámenes y contribuciones, seguros, asesoramiento técnico y demás que la Superintendencia considere necesarios para la explotación del servicio en la zona de concesión."

Cuando se revisa el detalle contable entregado por las empresas se encuentra lo siguiente:

- Las empresas CHILQUINTA (6), LITORAL (9), EDECSA (28), LUZLINARES (31) y LUZPARRAL (32), no presentan provisión de incobrables ya que lo contabilizan en su ingreso, pero presenta castigo por deudas incobrables en sus costos de explotación, en una cuenta contable, la cual no es declarada como tal.
- Las empresas EMELCA (8), ENEL (10), TILTIL (13), EEPA (14), CODINER (26), CEC (29), COPELEC (33), no entregan en su detalle contable provisión ni castigo por incobrables.
- Las empresas EEC (12), COOPELAN (21), CRELL (40), entregan en su detalle contable los costos por incobrables, pero no los presentan como costo de explotación.
- La empresa EDELMAG (25) presenta en sus costos de explotación a chequeo el castigo por deudas incobrables.
- Las empresas CGE (18), FRONTEL (22), SAESA (23), EDELAYSEN (24), COELCHA (34), SOCOEPA (35), COOPREL (36), LUZOSORNO (39) presentan el costo de la provisión o el castigo de incobrables en sus costos de explotación a chequeo de rentabilidad.

En general, no existe consenso en la Industria, respecto de lo que se debería incluir en los costos de explotación.

Según Dictamen del Panel de Expertos en el proceso de Costos de Explotación 2018, los incobrables son parte de los costos enfrentados por las empresas que deben ser incluidos en los costos de explotación, así como en las tarifas reguladas. Sin embargo, también se pronunció respecto de que lo que se debiese incluir es el castigo por deudores incobrables y no la provisión de estos.

Adicionalmente, el castigo por deudas incobrables, es una información que las empresas deben entregar y presentar ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en su balance tributario, y luego ser aceptado por el SII.

Al respecto, con el fin de recabar la información relativa a los incobrables y otros aspectos de los ingresos de explotación la SEC emitió el Oficio Ordinario N°8664 en abril de 2021, de tal forma que las empresas comunicaran sus valores de incobrables (provisión y castigo) de manera independiente del proceso de costos de explotación.

Por otro lado, los costos de explotación del año 2020, serán utilizados para el chequeo de rentabilidad del año 2020, en conjunto con los ingresos de explotación del mismo año.

El castigo financiero por deudores incobrables, siempre se referirá a periodos anteriores, por lo que desde el punto de vista del objetivo de la fijación de costos de explotación que debe realizar la SEC, no correspondería utilizar el monto presentado por las empresas.

En resumen:

- La definición de costos de explotación en la Ley no incluye los deudores incobrables como costo de explotación.
- No todas las empresas presentan provisión de incobrables o castigo de incobrables en sus costos de explotación o a chequeo de rentabilidad.

Dado lo anterior, la SEC considera que el proceso de fijación de costos de explotación debe excluir del valor final a chequeo todas aquellas partidas de costo que reflejan la incobrabilidad de la deuda a través de provisiones y/o el castigo financiero de la misma, pero que esta incobrabilidad debiera reflejarse en una disminución de los ingresos de explotación.

Esto último será informado a la CNE, para lo tenga en consideración en la revisión de los ingresos de explotación 2020, para establecer una referencia en el monto que esa comisión finalmente determine como pertinente, para realizar el chequeo de rentabilidad.

Con todo, la SEC considera como monto de incobrables el castigo de incobrables presentado al SII para la ejecución del año 2020, presentado por las empresas en respuesta al Oficio Ordinario N°8664 en abril de 2021. Esto significa incluir para cinco empresas de la industria un gasto por incobrable a pesar de que este no fue presentado a chequeo.

El ajuste, por tanto, corresponde en la práctica, al rechazo total del monto presentado a chequeo por las empresas, ya sea por provisión de incobrables o castigo de los mismos, reemplazándose por la deuda castigada ante el SII, presentada por las empresas en respuesta al OO 8664. El rechazo final se reflejará en las cuentas contables consideradas se encuentran en los anexos. La siguiente tabla muestra el resumen del ajuste por empresa.

Tabla 39. Ajuste de Gasto en Incobrables en MM\$

ID	Empresa	Ingresos	Castigo SII	Gasto a Chequeo	Ajuste Incobrables	Ajuste	Servicios	Otros Gastos
6	CHILQUINTA	293.494,04	976,29	15.527,71	-14.551,42	-93,71%	-	-14.551,42
8	EMELCA	-	-	-	-	0,00%	-	-
9	LITORAL	13.972,13	55,58	806,62	-751,04	-93,11%	-	-751,04
10	ENEL	1.223.582,19	5.005,73	-	5.005,73	0,00%	-	5.005,73
12	EEC	12.047,82	-	-	-	0,00%	-	-
13	TILTIL	2.135,92	-	-	-	0,00%	-	-
14	EEPA	23.385,72	-	-	-	0,00%	-	-
15	LUZANDES	-	-	-	-	0,00%	-	-
18	CGE	1.577.649,45	8.173,92	27.938,87	-19.764,95	-70,74%	-	-19.764,95
21	COPELAN	16.946,25	35,55	-	35,55	0,00%	-	35,55
22	FRONTEL	154.144,73	173,90	1.764,14	-1.590,24	-90,14%	-	-1.590,24
23	SAESA	247.386,53	336,10	3.197,14	-2.861,04	-89,49%	-	-2.861,04
24	EDELAYSEN	23.226,41	11,87	180,03	-168,16	-93,40%	-	-168,16
25	EDELMAG	36.439,66	25,34	460,57	-435,23	-94,50%	-	-435,23
26	CODINER	10.570,54	-	-	-	0,00%	-	-
28	EDECSA	5.883,76	22,46	65,02	-42,55	-65,45%	-	-42,55
29	CEC	11.519,12	50,01	-	50,01	0,00%	-	50,01
31	LUZLINARES	16.978,39	-	387,32	-387,32	-100,00%	-	-387,32
32	LUZPARRAL	15.670,13	-	652,79	-652,79	-100,00%	-	-652,79
33	COPELEC	36.334,18	388,18	-	388,18	0,00%	-	388,18
34	COELCHA	7.831,60	41,88	145,22	-103,33	-71,16%	-103,33	-
35	SOCOPEA	6.138,58	85,35	85,35	-	0,00%	-	-
36	COOPREL	6.939,23	25,10	57,03	-31,93	-55,99%	-	-31,93
39	LUZOSORNO	21.328,27	22,46	216,55	-194,10	-89,63%	-	-194,10
40	CRELL	14.294,67	642,89	-	642,89	0,00%	-	642,89
	INDUSTRIA	3.777.899,32	16.072,61	51.484,34	-35.411,74	-68,78%	-103,33	-35.308,40

El monto total ajustado es de MM\$ 35.411,74, que se ajusta en Servicios, sólo para la empresa COELCHA y en Otros Gastos para el resto de las empresas.

El monto a ajustar en Servicios es de MM\$ 103,33, que representa el 0,04% de los servicios contratados presentados a chequeo.

5.2.4.4 Ajuste Total en Servicios Contratados

Con el detalle anterior, el ajuste total en Servicios Contratados es por MM\$ 8.918,56, esto incluye los ajustes por gasto en personal, cuenta e incobrables, lo que corresponde a un 3,8% de los Servicios Contratados (MM\$ 237.535,29). Los Servicios Ajustados son por un total de MM\$ 228.616,73. El detalle se encuentra en la siguiente Tabla:

Tabla 40. Ajuste Servicios Contratados MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Gastos en Personal	Ajuste Cuenta	Ajuste Incobrables	Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	11.484,31	-33,75	-	-	11.450,56	-0,3%
8	EMELCA	243,23	-	-7,74	-	235,49	-3,2%
9	LITORAL	1.072,51	-	-	-	1.072,51	0,0%
10	ENEL	61.179,76	-0,02	-5.863,39	-	55.316,35	-9,6%
12	EEC	790,00	-	-151,95	-	638,05	-19,2%
13	TILITIL	5,22	-	-	-	5,22	0,0%
14	EEPA	905,38	-	-187,65	-	717,73	-20,7%
18	CGE	106.459,02	-838,68	-254,09	-	105.366,25	-1,0%
21	COOPELAN	246,32	-	-2,60	-	243,72	-1,1%
22	FRONTEL	17.567,27	-	-	-	17.567,27	0,0%
23	SAESA	20.907,21	-	-987,87	-	19.919,34	-4,7%
24	EDELAYSSEN	3.103,27	-	-	-	3.103,27	0,0%
25	EDELMAG	1.977,94	-	-4,62	-	1.973,32	-0,2%
26	CODINER	100,86	-	-0,23	-	100,63	-0,2%
28	EDECSA	268,77	-	-	-	268,77	0,0%
29	CEC	1.183,03	-	-325,34	-	857,69	-27,5%
31	LUZLINARES	989,33	-2,45	-	-	986,88	-0,2%
32	LUZPARRAL	955,73	-5,89	-	-	949,84	-0,6%
33	COPELEC	3.367,57	-	-	-	3.367,57	0,0%
34	COELCHA	1.791,18	-0,51	-148,48	-103,33	1.538,86	-14,1%
35	SOCOEPA	1.303,89	-	-	-	1.303,89	0,0%
36	COOPREL	42,83	-	-	-	42,83	0,0%
39	LUZOSORNO	954,28	-	-	-	954,28	0,0%
40	CRELL	636,38	-	-	-	636,38	0,0%
	INDUSTRIA	237.535,29	-881,29	-7.933,94	-103,33	228.616,73	-3,8%

Los Servicios ajustados se componen de la siguiente manera; un 87,1% de los servicios corresponden al Servicio Regulado de Distribución Eléctrica, el 9,2% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad, el 3,1% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad y el 0,6% al Desempeño Marco Regulatorio. En la siguiente tabla se encuentra el detalle por empresa y actividad:

Tabla 41. Servicios Ajustados por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantención Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	1.537,24	2.409,53	4.049,97	1.290,70	418,09	1.531,79	213,26	11.450,56
8	EMELCA	-	-	86,30	-	-	149,19	-	235,49
9	LITORAL	247,19	244,38	405,14	107,74	42,90	19,40	5,77	1.072,51
10	ENEL	5.843,60	25.374,71	15.962,05	4.197,86	243,35	3.321,49	373,29	55.316,35
12	EEC	84,51	311,35	127,63	71,47	43,10	-	-	638,05
13	TILTIL	-	-	-	-	-	-	5,22	5,22
14	EEPA	558,05	80,62	21,63	1,62	55,81	-	-	717,73
18	CGE	28.630,81	31.872,82	32.631,42	12.167,36	63,84	-	-	105.366,25
21	COOPELAN	-	-	197,59	10,34	-	25,45	10,34	243,72
22	FRONTEL	566,05	12.588,51	3.501,15	100,12	394,14	223,65	193,65	17.567,27
23	SAESA	1.499,83	10.355,19	6.023,95	101,15	860,91	764,53	313,78	19.919,34
24	EDELAYSEN	218,24	2.008,54	493,42	3,83	78,20	289,72	11,33	3.103,27
25	EDELMAG	416,02	444,40	660,07	232,72	7,06	179,64	33,41	1.973,32
26	CODINER	0,56	-	84,68	-	-	-	15,39	100,63
28	EDECSA	53,29	80,52	93,94	9,41	13,76	17,86	-	268,77
29	CEC	186,91	201,11	224,20	-	92,22	43,61	109,63	857,69
31	LUZLINARES	263,01	213,85	363,02	94,79	6,38	45,84	-	986,88
32	LUZPARRAL	255,96	258,56	263,87	61,02	7,30	103,14	-	949,84
33	COPELEC	769,18	1.570,93	738,42	-	-	216,26	72,78	3.367,57
34	COELCHA	350,63	559,14	539,67	8,94	-	-	80,47	1.538,86
35	SOCOPEA	36,54	1.002,48	157,97	48,54	-	58,36	-	1.303,89
36	COOPREL	12,01	9,40	15,67	4,70	-	-	1,04	42,83
39	LUZOSORNO	3,54	674,20	228,09	0,09	18,27	27,99	2,10	954,28
40	CRELL	223,02	185,75	68,72	137,91	20,99	-	-	636,38
INDUSTRIA		41.756,18	90.445,99	66.938,58	18.650,30	2.366,30	7.017,92	1.441,46	228.616,73

5.3 REVISIÓN Y AJUSTE DE OTROS GASTOS

Los Otros Gastos corresponden a todos los costos asociados a la compra de materiales, pagos de servicios básicos, otros insumos y otros gastos distribuidos en actividades dentro o fuera de chequeo y para cada tipo de proveedor.

5.3.1 Otros Gastos 2020

El monto total presentado en Otros Gastos según la información entregada por las empresas concesionarias es de MM\$ 187.344,11, de los cuales el 58,8% corresponde a actividades dentro de chequeo de rentabilidad por un monto de MM\$ 110.110,50. El detalle por empresa se encuentra en la tabla siguiente:

Tabla 42. Otros Gastos 2020 en MM\$

ID	Empresa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
6	CHILQUINTA	29.093,14	25.549,41	87,8%
8	EMELCA	206,22	110,63	53,6%
9	LITORAL	1.775,04	1.644,72	92,7%
10	ENEL	40.486,71	21.799,31	53,8%
12	EEC	1.189,97	74,27	6,2%
13	TILTIL	289,29	103,27	35,7%
14	EEPA	1.440,06	1.400,03	97,2%
18	CGE	45.100,06	31.101,66	69,0%
21	COOPELAN	3.531,06	1.595,42	45,2%
22	FRONTEL	22.156,91	10.154,67	45,8%
23	SAESA	22.296,44	5.282,70	23,7%
24	EDELAYSEN	2.919,08	1.234,02	42,3%
25	EDELMAG	2.672,65	1.152,40	43,1%

ID	Empresa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
26	CODINER	2.455,52	1.013,44	41,3%
28	EDECSA	769,05	347,04	45,1%
29	CEC	324,39	119,30	36,8%
31	LUZLINARES	1.785,14	1.542,88	86,4%
32	LUZPARRAL	1.550,40	1.421,97	91,7%
33	COPELEC	3.080,24	2.399,59	77,9%
34	COELCHA	-	-	0,0%
35	SOCOEPA	724,50	542,44	74,9%
36	COOPREL	1.065,02	796,69	74,8%
39	LUZOSORNO	1.280,02	429,35	33,5%
40	CRELL	1.153,19	295,32	25,6%
INDUSTRIA		187.344,11	110.110,50	58,8%

El 92,4% del ítem Otros Gastos corresponde a las empresas organizadas tipo Holding (MM\$ 173.074,61), el detalle se observa en la tabla que sigue:

Tabla 43. Otros Gastos 2020 por Tipo de Empresa en MM\$

Tipo	Total	A Chequeo	% A Chequeo
CGE	47.772,71	32.254,05	67,5%
CHILQUINTA	34.972,77	30.506,01	87,2%
ENEL	41.676,68	21.873,58	52,5%
SAESA	48.652,45	17.100,73	35,1%
HOLDING	173.074,61	101.734,37	58,8%
Cooperativas	14.269,50	8.376,13	58,7%
INDUSTRIA	187.344,11	110.110,50	58,8%

El ítem Otros Gastos se presenta también por tipo de proveedor, donde se identifican Otros Gastos pagados a Empresas Relacionadas, Empresas No Relacionadas y Terceros a Honorarios. Conforme a esto último, un 0,9% de Otros Gastos presentados son pagados a Empresas Relacionadas, un 99,1% a Empresas No Relacionadas o a Terceros a Honorarios. El detalle por empresa se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 44. Otros Gastos 2020 por Tipo de Proveedor

ID	Empresa	Relacionado	No Relacionado	A Chequeo
6	CHILQUINTA	-	25.549,41	25.549,41
8	EMELCA	-	110,63	110,63
9	LITORAL	118,17	1.526,55	1.644,72
10	ENEL	480,74	21.318,56	21.799,31
12	EEC	0,40	73,88	74,27
13	TILTIL	-	103,27	103,27
14	EEPA	-	1.400,03	1.400,03
18	CGE	-	31.101,66	31.101,66
21	COPELAN	-	1.595,42	1.595,42
22	FRONTEL	-	10.154,67	10.154,67
23	SAESA	-	5.282,70	5.282,70
24	EDELAYSSEN	-	1.234,02	1.234,02
25	EDELMAG	-	1.152,40	1.152,40
26	CODINER	-	1.013,44	1.013,44
28	EDECSA	-	347,04	347,04
29	CEC	-	119,30	119,30
31	LUZLINARES	96,44	1.446,45	1.542,88
32	LUZPARRAL	28,47	1.393,50	1.421,97
33	COPELEC	44,79	2.354,80	2.399,59
34	COELCHA	-	-	-
35	SOCOEPA	31,22	511,23	542,44

ID	Empresa	Relacionado	No Relacionado	A Chequeo
36	COOPREL	239,44	557,25	796,69
39	LUZOSORNO	-	429,35	429,35
40	CRELL	-	295,32	295,32
INDUSTRIA		1.039,65	109.070,85	110.110,50

5.3.1.1 Asignación de Otros Gastos a Actividades de Apoyo y Soporte 56-57-58

Para las actividades de Apoyo y Soporte identificadas como 56, 57 y 58 las empresas deben asignar el % que de estas actividades está sometido a chequeo de rentabilidad. Estas actividades corresponden al ítem de Dirección y Administración de la empresa y su detalle es el siguiente

- Actividad 56: Dirección Ejecutiva y Planificación
- Actividad 57: Administración Recursos Humanos
- Actividad 58: Administración Financiera contable

La asignación realizada por las empresas a sus Otros Gastos es la siguiente:

Tabla 45. Asignación de las Actividades 56-57-58 a Chequeo en Otros Gastos en MM\$

ID	Empresa	Total			A Chequeo			% A Chequeo		
		56	57	58	56	57	58	56	57	58
6	CHILQUINTA	1.054,81	1.480,59	1.638,81	1.002,07	1.406,56	1.556,87	95%	95%	95%
8	EMELCA	-	-	-	1,54	-	1,80	0%	0%	0%
9	LITORAL	79,01	-	-	71,11	-	-	90%	0%	0%
10	ENEL	2.214,87	644,71	1.000,84	1.476,58	429,81	667,23	67%	67%	67%
12	EEC	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
13	TILITIL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
14	EEPA	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
18	CGE	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
21	COOPELAN	167,62	10,89	28,77	34,78	9,30	10,38	21%	85%	36%
22	FRONTEL	223,16	294,12	1.102,86	189,68	250,00	937,43	85%	85%	85%
23	SAESA	-125,63	777,30	492,64	-106,79	660,71	418,75	85%	85%	85%
24	EDELAYSEN	0,06	60,47	626,63	0,05	51,40	532,63	85%	85%	85%
25	EDELMAG	298,84	114,79	58,27	150,46	57,39	29,02	50%	50%	50%
26	CODINER	26,60	39,49	64,87	26,34	39,09	64,22	99%	99%	99%
28	EDECSA	46,86	-	-	42,17	-	-	90%	0%	0%
29	CEC	35,89	-	3,04	25,12	-	2,13	70%	0%	70%
31	LUZLINARES	547,79	-	-	493,01	-	-	90%	0%	0%
32	LUZPARRAL	55,63	-	-	50,07	-	-	90%	0%	0%
33	COPELEC	849,29	147,69	18,10	619,98	107,81	13,22	73%	73%	73%
34	COELCHA	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
35	SOCOPEA	97,07	194,30	148,95	97,07	194,30	148,95	100%	100%	100%
36	COOPREL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
39	LUZOSORNO	0,71	10,48	95,40	0,60	8,91	81,09	85%	85%	85%
40	CRELL	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
INDUSTRIA		5.572,59	3.774,83	5.279,18	4.173,86	3.215,29	4.463,71	75%	85%	85%

Esta asignación es aplicada al monto presentado en cada cuenta contable a estas actividades, determinando el monto a chequeo de las mismas.

5.3.1.2 Asignación de Otros Gastos a Actividades

El total de Otros Gastos en la industria es de MM\$ 110.110,50, donde el 80,6% de los servicios corresponden al Servicio Regulado de Distribución de Electricidad (MM\$ 88.732,53); el 8,2% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad (MM\$ 9.041,22); el 10,8% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad (MM\$ 11.852,55); y solo el 0,4% al

Desempeño del Marco Regulatorio (MM\$ 483,89). En la siguiente tabla se detalla la asignación a actividades a chequeo de rentabilidad:

Tabla 46. Otros Gastos por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantenición Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	1.393,18	1.548,00	17.527,28	599,69	453,74	3.965,50	62,02	25.549,41
8	EMELCA	-	95,17	12,13	-	-	3,33	-	110,63
9	LITORAL	125,32	34,65	1.078,60	89,75	245,28	71,11	-	1.644,72
10	ENEL	1.937,86	4.943,13	7.505,24	4.705,28	96,64	2.573,62	37,54	21.799,31
12	EEC	-	-	-	-	73,62	-	0,65	74,27
13	TILITIL	76,39	-	8,03	9,37	9,48	-	-	103,27
14	EEPA	1.088,54	157,25	42,19	3,17	108,87	-	-	1.400,03
18	CGE	290,21	290,21	30.361,11	159,01	1,12	-	-	31.101,66
21	COOPELAN	1.366,20	8,80	109,36	24,59	0,40	54,47	31,60	1.595,42
22	FRONTEL	2.496,54	2.057,32	3.659,40	122,41	329,30	1.377,12	112,59	10.154,67
23	SAESA	564,20	528,12	2.975,46	-17,98	310,84	972,67	-50,61	5.282,70
24	EDELAYSEN	89,76	157,59	364,27	9,09	29,08	584,09	0,14	1.234,02
25	EDELMAG	90,58	134,49	477,06	29,41	7,69	236,88	176,28	1.152,40
26	CODINER	341,52	272,50	151,06	88,36	29,23	129,64	1,13	1.013,44
28	EDECSA	71,61	64,16	97,14	25,15	46,81	42,17	-	347,04
29	CEC	-	-	-	-	92,05	27,25	-	119,30
31	LUZLINARES	243,97	192,27	571,83	15,63	26,14	493,01	0,02	1.542,88
32	LUZPARRAL	257,07	296,98	724,78	79,46	13,61	50,07	-	1.421,97
33	COPELEC	138,34	281,29	110,42	1.118,29	-	741,01	10,23	2.399,59
34	COELCHA	-	-	-	-	-	-	-	-
35	SOCOPEA	-	20,60	5,31	-	-	440,32	76,20	542,44
36	COOPREL	220,59	173,58	289,31	87,31	-	-	25,90	796,69
39	LUZOSORNO	30,19	20,41	268,62	0,61	18,73	90,59	0,20	429,35
40	CRELL	86,47	71,93	136,92	-	-	-	-	295,32
	INDUSTRIA	10.908,54	11.348,46	66.475,53	7.148,60	1.892,62	11.852,85	483,89	110.110,50

5.3.2 Ajuste de Otros Gastos

Se revisó el ítem Otros Gastos presentados a chequeo por las empresas, ello para identificar aquellos que debiesen estar fuera de chequeo de rentabilidad, o bien para aquellos que se consideran innecesarios o excesivos.

5.3.2.1 Ajuste de Gastos en Personal Excesivo

Según el análisis realizado en Remuneraciones, existen gastos de personal que fueron considerados excesivos y fueron presentados en Otros Gastos. Ellos serán ajustados.

Se ajustan por este criterio ciertas cuentas contables de Otros Gastos, las que incluían gastos en Viáticos, en Servicios Médicos y en Actividades de Esparcimiento. El detalle de las cuentas se encuentra en los anexos. El ajuste que se aplicó a cada cuenta contable es el % de ajuste descrito en remuneraciones, % que fue aplicado sobre el monto a chequeo presentado por las empresas.

Tratándose de Otros Gastos el ajuste es de MM\$ 163,24, que representan un 0,1% de los otros gastos presentados a chequeo. La siguiente tabla presenta el ajuste conforme a este criterio.

Tabla 47. Ajuste en Otros Gastos por Gastos en Personal Excesivo por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Aj Viáticos	Aj Beneficios Médicos	Aj Actividades de Esparcimiento	Aj Gastos en Personal	% Ajuste
6	CHILQUINTA	25.549,41	-	-70,85	-	-70,85	-0,3%
8	EMELCA	110,63	-	-	-	-	0,0%
9	LITORAL	1.644,72	-	-	-	-	0,0%
10	ENEL	21.799,31	-	-	-	-	0,0%
12	EEC	74,27	-	-	-	-	0,0%
13	TILTIL	103,27	-	-	-	-	0,0%
14	EEPA	1.400,03	-	-55,62	-	-55,62	-4,0%
18	CGE	31.101,66	-	-	-	-	0,0%
21	COPELAN	1.595,42	-	-	-	-	0,0%
22	FRONTEL	10.154,67	-	-	-	-	0,0%
23	SAESA	5.282,70	-	-	-1,63	-1,63	0,0%
24	EDELAYSEN	1.234,02	-	-	-	-	0,0%
25	EDELMAG	1.152,40	-	-	-	-	0,0%
26	CODINER	1.013,44	-	-	-	-	0,0%
28	EDECSA	347,04	-	-	-	-	0,0%
29	CEC	119,30	-	-	-	-	0,0%
31	LUZLINARES	1.542,88	-17,18	-	-	-17,18	-1,1%
32	LUZPARRAL	1.421,97	-13,83	-	-	-13,83	-1,0%
33	COPELEC	2.399,59	-	-	-	-	0,0%
34	COELCHA	-	-	-	-	-	0,0%
35	SOCOPEPA	542,44	-	-	-4,13	-4,13	-0,8%
36	COOPREL	796,69	-	-	-	-	0,0%
39	LUZOSORNO	429,35	-	-	-	-	0,0%
40	CRELL	295,32	-	-	-	-	0,0%
INDUSTRIA		110.110,50	-31,01	-126,47	-5,76	-163,24	-0,1%

5.3.2.2 Ajuste Cuenta

Al igual que en Servicios, se ha revisado la consistencia entre la descripción de la cuenta entregada por las empresas en su Plan de Cuentas, y la asignación de esta a chequeo de rentabilidad. Hecho ese ejercicio se identifican algunas cuentas contables que, por su descripción en el Plan de Cuentas, se consideran innecesarias para el negocio de distribución de electricidad. Los criterios utilizados fueron los siguientes:

- Ajustes Contable: se incluyen todas aquellas cuentas que corresponden a ajustes contables y no a costos efectivos, según la definición de la Ley.
- Compensaciones y Multas: se incluyen cuentas contables de indemnizaciones por fallas, compensaciones por fallas, multas y otros, que habrían sido transferidas a clientes y que denotan un castigo por el servicio entregado, lo anterior ya que aquello representa una ineficiencia en el negocio, no se considera costo de explotación de una empresa eficiente.
- Compras de Energía: por este criterio sólo se ajustó una cuenta contable, “PAGOS POR RECAUDACION DE AJUSTES Y RECARGOS”, ya que este valor corresponde a las compras de energía, y fue incluido en el valor presentado en los costos de compras de energía y potencia.
- Depreciaciones y Amortizaciones: según la definición propia de costos de explotación, las depreciaciones del activo fijo no son costo de explotación, por la misma razón, la amortización del activo intangible tampoco lo es.
- Donaciones: no se considera como costo de explotación.

- Impuestos: no se considera costo de explotación. Corresponde principalmente pérdidas de IVA.
- Otro Negocio: se considera en este ítem a aquella información conforme a la cual, la descripción de la cuenta indica un negocio distinto de la distribución de electricidad y sus servicios asociados. Por ejemplo: generación de electricidad, transmisión de electricidad, retail, proyectos a terceros sin especificación.
- Otros Egresos fuera de la Explotación: por su propia definición, este tipo de costos no son costo de explotación, sin embargo, igualmente se revisa el detalle de cada uno, para confirmar que no es pertinente al negocio de distribución de electricidad. En la revisión de este período no se ajustaron todas las cuentas de otros egresos fuera de la explotación, entendiendo y asumiendo, que hay gastos propios del negocio que contablemente se han registrado aquí.
- Servicios Financieros y Otros: en este caso se incluyen cuentas tales como intereses financieros, comisiones bancarias, todas las que, por definición, no son costo de explotación. Adicionalmente se excluyen los siguientes servicios: “DICOM” y “CLASIFICACION DE RIESGO”. El servicio comercial que ofrece DICOM no es relevante para el servicio público de distribución de electricidad y el artículo 125 del DFLN°4/20.018 de 2007 no condiciona la inexistencia de morosidades en el sistema comercial para recibir suministro. Así entonces, la clasificación de riesgo es propia de las empresas abiertas y que emiten valores en la Bolsa de Comercio (financiamiento), cuestión que no es propio de la concesión de electricidad sino del tipo de sociedad.
- VNR: aquí se incluyen todas las cuentas contables que contabilizan costos propios de proyectos, construcción de obras, bodega y materiales, compras de activo en general; estos costos formarán parte del activo, y son considerados en el proceso de VNR, por lo que no se consideran costos de explotación.
- Sin descripción clara: cada vez que la descripción de la cuenta contable no permite afirmar que incluye costos de explotación o que se refieren al negocio de distribución de electricidad.

El ajuste de cuenta se realiza por el total del monto asignado a chequeo de cada cuenta contable.

El monto total a ajustar por criterio se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 48. Criterios de Ajuste de Cuenta en Otros Gastos

Criterio	N° de Cuentas	Ajuste Cuenta en MM\$
Ajuste Contable	13	1.955,70
Compensaciones y Multas	18	5.561,21
Compras de energía	1	124,57
Depreciaciones y Amortizaciones	16	67,42
Donaciones	11	594,51
Impuestos	6	42,40
No hay descripción clara	47	2.322,24
Otro Negocio	36	4.184,36
Otros egresos fuera de la explotación	2	24,68
Servicios Financieros	5	111,58
VNR	29	360,56
Total	184	15.349,25

El detalle de las cuentas ajustadas se encuentra en los anexos.

El ajuste de cuenta que se realizó fue por MM\$ 15.349,25, y representa un 13,9% de los Otros Gastos. El detalle por empresa se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 49. Ajuste Cuenta en Otros Gastos por Empresa en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Cuenta	% Ajuste
6	CHILQUINTA	25.549,41	-829,67	-3,2%
8	EMELCA	110,63	-	0,0%
9	LITORAL	1.644,72	-11,30	-0,7%
10	ENEL	21.799,31	-7.900,56	-36,2%
12	EEC	74,27	-0,71	-1,0%
13	TILTIL	103,27	-59,27	-57,4%
14	EEPA	1.400,03	-28,11	-2,0%
18	CGE	31.101,66	-2.710,92	-8,7%
21	COPELAN	1.595,42	-3,59	-0,2%
22	FRONTEL	10.154,67	-1.162,45	-11,4%
23	SAESA	5.282,70	-1.539,48	-29,1%
24	EDELAYSEN	1.234,02	-180,32	-14,6%
25	EDELMAG	1.152,40	-234,54	-20,4%
26	CODINER	1.013,44	-19,40	-1,9%
28	EDECSA	347,04	-4,79	-1,4%
29	CEC	119,30	-2,13	-1,8%
31	LUZLINARES	1.542,88	-30,52	-2,0%
32	LUZPARRAL	1.421,97	-8,54	-0,6%
33	COPELEC	2.399,59	-341,46	-14,2%
34	COELCHA	-	-	0,0%
35	SOCOPEA	542,44	-104,91	-19,3%
36	COOPREL	796,69	-37,10	-4,7%
39	LUZOSORNO	429,35	-57,48	-13,4%
40	CRELL	295,32	-82,00	-27,8%
INDUSTRIA		110.110,50	-15.349,25	-32,1%

5.3.2.3 Ajuste Directorio

Al igual que en Remuneraciones, se ajusta el exceso de Gastos en Directorio, el % de ajuste se encuentra en detalle en Remuneraciones.

El % de ajuste se aplica sobre las cuentas contables que incluyen montos de gastos e Directorio, presentados a chequeo por cada empresa.

Aplicado el % de ajuste a las cuentas contables, después de rechazos anteriores, el monto a ajustar es de MM\$ 137,10, lo que representa un 0,1% de los otros gastos presentados a chequeo. El detalle de este ajuste por empresa se encuentra en la tabla que sigue:

Tabla 50. Ajuste Gasto en Directorio Excesivo en Otros Gastos en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Directorio	% Ajuste
6	CHILQUINTA	25.549,41	-	0,0%
8	EMELCA	110,63	-	0,0%
9	LITORAL	1.644,72	-	0,0%
10	ENEL	21.799,31	-	0,0%
12	EEC	74,27	-	0,0%
13	TILTIL	103,27	-	0,0%
14	EEPA	1.400,03	-	0,0%
18	CGE	31.101,66	-	0,0%
21	COPELAN	1.595,42	-	0,0%
22	FRONTEL	10.154,67	-29,64	-0,3%
23	SAESA	5.282,70	-24,71	-0,5%
24	EDELAYSEN	1.234,02	-0,41	0,0%

25	EDELMAG	1.152,40	-	0,0%
26	CODINER	1.013,44	-	0,0%
28	EDECSA	347,04	-	0,0%
29	CEC	119,30	-	0,0%
31	LUZLINARES	1.542,88	-	0,0%
32	LUZPARRAL	1.421,97	-	0,0%
33	COPELEC	2.399,59	-	0,0%
34	COELCHA	-	-	0,0%
35	SOCOEPA	542,44	-65,62	-12,1%
36	COOPREL	796,69	-15,06	-1,9%
39	LUZOSORNO	429,35	-1,66	-0,4%
40	CRELL	295,32	-	0,0%
INDUSTRIA		110.110,50	-137,10	-0,1%

5.3.2.4 Ajuste Gasto en Incobrables

Al igual que en Servicios, y según lo ahí detallado, se realiza un ajuste por Incobrables en Otros Gastos. El ajuste corresponde al total del monto presentado a chequeo por las empresas, ya sea por provisión de incobrables o castigo de los mismos. Las cuentas contables consideradas se encuentran en los anexos. El monto total ajustado en Otros Gastos es de MM\$ 35.308,40. La siguiente tabla muestra el resumen del ajuste por empresa.

Tabla 51. Ajuste de Gasto en Incobrables en Otros Gastos en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Incobrables	% Ajuste
6	CHILQUINTA	25.549,41	-14.551,42	-57,0%
8	EMELCA	110,63	-	0,0%
9	LITORAL	1.644,72	-751,04	-45,7%
10	ENEL	21.799,31	5.005,73	23,0%
12	EEC	74,27	-	0,0%
13	TILTIL	103,27	-	0,0%
14	EEPA	1.400,03	-	0,0%
18	CGE	31.101,66	-19.764,95	-63,5%
21	COPELAN	1.595,42	35,55	2,2%
22	FRONTEL	10.154,67	-1.590,24	-15,7%
23	SAESA	5.282,70	-2.861,04	-54,2%
24	EDELAYSEN	1.234,02	-168,16	-13,6%
25	EDELMAG	1.152,40	-435,23	-37,8%
26	CODINER	1.013,44	-	0,0%
28	EDECSA	347,04	-42,55	-12,3%
29	CEC	119,30	50,01	41,9%
31	LUZLINARES	1.542,88	-387,32	-25,1%
32	LUZPARRAL	1.421,97	-652,79	-45,9%
33	COPELEC	2.399,59	388,18	16,2%
34	COELCHA	-	-	0,0%
35	SOCOEPA	542,44	-	0,0%
36	COOPREL	796,69	-31,93	-4,0%
39	LUZOSORNO	429,35	-194,10	-45,2%
40	CRELL	295,32	642,89	217,7%
INDUSTRIA		110.110,50	-35.308,40	-32,1%

El monto a ajustar en Otros Gastos representa el 32,1% de los otros gastos presentados a chequeo.

5.3.2.5 Ajuste Total en Otros Gastos

Con los ajustes señalados, el monto total a ajustar es por MM\$ 50.957,98, lo que equivale a un 46,3% de los Otros Gastos. Los Otros Gastos ajustados son de MM\$ 59.152,52. El detalle se encuentra en la siguiente Tabla:

Tabla 52. Ajuste Otros Gastos en MM\$

ID	Empresa	A Chequeo	Ajuste Gastos Personal	Ajuste Cuenta	Ajuste Directorio	Ajuste Incobrables	Ajustado	% Ajuste
6	CHILQUINTA	25.549,41	-70,85	-829,67	-	-14.551,42	10.097,47	-60,5%
8	EMELCA	110,63	-	-	-	-	110,63	0,0%
9	LITORAL	1.644,72	-	-11,30	-	-751,04	882,38	-46,4%
10	ENEL	21.799,31	-	-7.900,56	-	5.005,73	18.904,48	-13,3%
12	EEC	74,27	-	-0,71	-	-	73,56	-1,0%
13	TILTIL	103,27	-	-59,27	-	-	43,99	-57,4%
14	EEPA	1.400,03	-55,62	-28,11	-	-	1.316,29	-6,0%
18	CGE	31.101,66	-	-2.710,92	-	-19.764,95	8.625,78	-72,3%
21	COPELAN	1.595,42	-	-3,59	-	35,55	1.627,38	2,0%
22	FRONTEL	10.154,67	-	-1.162,45	-29,64	-1.590,24	7.372,33	-27,4%
23	SAESA	5.282,70	-1,63	-1.539,48	-24,71	-2.861,04	855,85	-83,8%
24	EDELAYSEN	1.234,02	-	-180,32	-0,41	-168,16	885,13	-28,3%
25	EDELMAG	1.152,40	-	-234,54	-	-435,23	482,63	-58,1%
26	CODINER	1.013,44	-	-19,40	-	-	994,04	-1,9%
28	EDECSA	347,04	-	-4,79	-	-42,55	299,69	-13,6%
29	CEC	119,30	-	-2,13	-	50,01	167,18	40,1%
31	LUZLINARES	1.542,88	-17,18	-30,52	-	-387,32	1.107,87	-28,2%
32	LUZPARRAL	1.421,97	-13,83	-8,54	-	-652,79	746,81	-47,5%
33	COPELEC	2.399,59	-	-341,46	-	388,18	2.446,31	1,9%
34	COELCHA	-	-	-	-	-	-	0,0%
35	SOCOEP	542,44	-4,13	-104,91	-65,62	-	367,79	-32,2%
36	COOPREL	796,69	-	-37,10	-15,06	-31,93	712,60	-10,6%
39	LUZOSORNO	429,35	-	-57,48	-1,66	-194,10	176,11	-59,0%
40	CRELL	295,32	-	-82,00	-	642,89	856,21	189,9%
INDUSTRIA		110.110,50	-163,24	-15.349,25	-137,10	-35.308,40	59.152,52	-46,3%

Así entonces los Otros Gastos ajustados se dividen de la siguiente manera; un 70,4%% de los otros gastos corresponden al Servicio Regulado de Distribución Eléctrica (MM\$ 41.671,80), el 11,2% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad (MM\$ 6.653,96), el 17,8% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad (MM\$ 10.551,75) y el 0,5% al Desempeño Marco Regulatorio (MM\$ 275,01). En la siguiente tabla se encuentra el detalle por empresa y actividad:

Tabla 53. Otros Gastos Ajustados por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantenimiento Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	1.380,54	1.535,94	2.463,43	275,88	451,51	3.928,73	61,44	10.097,47
8	EMELCA	-	95,17	12,13	-	-	3,33	-	110,63
9	LITORAL	125,32	34,65	316,27	89,75	245,28	71,11	-	882,38
10	ENEL	1.621,86	4.551,52	7.251,50	3.435,77	7,85	2.019,34	16,62	18.904,48
12	EEC	-	-	-	-	73,17	-	0,40	73,56
13	TILTIL	17,25	-	7,90	9,37	9,48	-	-	43,99
14	EEPA	1.023,43	147,85	39,67	2,98	102,36	-	-	1.316,29
18	CGE	123,08	123,08	8.311,70	67,44	0,47	-	-	8.625,78
21	COPELAN	1.366,20	8,80	143,39	23,18	0,40	53,95	31,46	1.627,38
22	FRONTEL	2.169,82	1.727,88	1.689,02	116,34	206,35	1.350,33	112,59	7.372,33
23	SAESA	231,36	195,14	-200,92	-30,89	86,58	626,55	-51,97	855,85
24	EDELAYSEN	62,60	129,46	86,38	4,42	14,72	587,52	0,03	885,13
25	EDELMAG	75,92	119,83	48,93	22,08	0,14	215,53	0,20	482,63
26	CODINER	338,85	269,82	143,29	83,81	27,72	129,47	1,07	994,04
28	EDECSA	71,61	64,16	49,80	25,15	46,81	42,17	-	299,69
29	CEC	-	-	50,01	-	92,05	25,12	-	167,18

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantenición Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
31	LUZLINARES	242,33	191,13	151,20	15,62	25,78	481,77	0,02	1.107,87
32	LUZPARRAL	252,17	292,67	62,25	77,53	13,48	48,71	-	746,81
33	COPELEC	138,34	253,66	479,63	948,71	-	615,74	10,23	2.446,31
34	COELCHA	-	-	-	-	-	-	-	-
35	SOCOPEPA	-	20,60	5,31	-	-	265,67	76,20	367,79
36	COOPREL	199,63	156,70	261,16	78,60	-	-	16,51	712,60
39	LUZOSORNO	20,58	20,41	44,18	0,25	3,81	86,69	0,20	176,11
40	CRELL	54,08	44,96	757,17	-	-	-	-	856,21
	INDUSTRIA	9.514,98	9.983,44	22.173,38	5.245,99	1.407,97	10.551,75	275,01	59.152,52

5.4 AJUSTE TOTAL OTROS COSTOS

Con todos los ajustes realizados el ajuste total a los otros costos es de 17,1%, y con esto los Otros Costos Ajustados Totales son de MM\$ 380.032,69. La tabla a continuación muestra el detalle por empresa.

Tabla 54. Ajuste Otros Costos Total en MM\$

ID	Empresa	Otros Costos a Chequeo				Otros Costos Ajustados				% Ajuste
		Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total	Remuneraciones	Servicios	Otros Gastos	Total	
6	CHILQUINTA	16.105,86	11.484,31	25.549,41	53.139,58	13.372,11	11.450,56	10.097,47	34.920,14	-34,3%
8	EMELCA	304,76	243,23	110,63	658,62	304,76	235,49	110,63	650,89	-1,2%
9	LITORAL	912,93	1.072,51	1.644,72	3.630,16	862,26	1.072,51	882,38	2.817,16	-22,4%
10	ENEL	23.230,22	61.179,76	21.799,31	106.209,29	16.117,43	55.316,35	18.904,48	90.338,26	-14,9%
12	EEC	128,88	790,00	74,27	993,15	98,18	638,05	73,56	809,79	-18,5%
13	TILTIL	269,84	5,22	103,27	378,33	269,74	5,22	43,99	318,95	-15,7%
14	EEPA	2.673,32	905,38	1.400,03	4.978,72	2.586,92	717,73	1.316,29	4.620,94	-7,2%
18	CGE	27.794,54	106.459,02	31.101,66	165.355,21	23.486,40	105.366,25	8.625,78	137.478,44	-16,9%
21	COOPELAN	1.351,13	246,32	1.595,42	3.192,86	1.326,48	243,72	1.627,38	3.197,58	0,1%
22	FRONTEL	8.985,44	17.567,27	10.154,67	36.707,37	8.067,97	17.567,27	7.372,33	33.007,57	-10,1%
23	SAESA	16.368,15	20.907,21	5.282,70	42.558,05	13.754,74	19.919,34	855,85	34.529,93	-18,9%
24	EDELAYSEN	1.305,64	3.103,27	1.234,02	5.642,92	1.071,53	3.103,27	885,13	5.059,93	-10,3%
25	EDELMAG	1.808,47	1.977,94	1.152,40	4.938,80	1.586,46	1.973,32	482,63	4.042,40	-18,2%
26	CODINER	1.133,71	100,86	1.013,44	2.248,01	1.023,77	100,63	994,04	2.118,44	-5,8%
28	EDECSA	316,68	268,77	347,04	932,49	315,52	268,77	299,69	883,98	-5,2%
29	CEC	680,57	1.183,03	119,30	1.982,90	552,22	857,69	167,18	1.577,09	-20,5%
31	LUZLINARES	731,99	989,33	1.542,88	3.264,20	731,70	986,88	1.107,87	2.826,45	-13,4%
32	LUZPARRAL	618,59	955,73	1.421,97	2.996,28	617,55	949,84	746,81	2.314,20	-22,8%
33	COPELEC	2.791,15	3.367,57	2.399,59	8.558,31	2.754,17	3.367,57	2.446,31	8.568,06	0,1%
34	COELCHA	1.143,27	1.791,18	-	2.934,45	1.116,58	1.538,86	-	2.655,44	-9,5%
35	SOCOPEPA	118,36	1.303,89	542,44	1.964,70	118,36	1.303,89	367,79	1.790,04	-8,9%
36	COOPREL	657,37	42,83	796,69	1.496,90	633,52	42,83	712,60	1.388,96	-7,2%
39	LUZOSORNO	633,56	954,28	429,35	2.017,19	554,83	954,28	176,11	1.685,23	-16,5%
40	CRELL	948,48	636,38	295,32	1.880,19	940,25	636,38	856,21	2.432,84	29,4%
	INDUSTRIA	111.012,87	237.535,29	110.110,50	458.658,67	92.263,45	228.616,73	59.152,52	380.032,69	-17,1%

En cuanto a la asignación de actividades en los Otros Costos Ajustados y que corresponden a un monto total de MM\$ 380.032,69, se distribuyen de la siguiente manera; un 80,5% corresponde al Servicio Regulado de Distribución Eléctrica (MM\$ 306.051,20), el 9,4% a Servicios Asociados incluidos en Chequeo de Rentabilidad (MM\$ 35.658,52), el 8,8% a Actividades de Dirección y Administración en chequeo de rentabilidad (MM\$ 33.488,72) y el 1,3% al Desempeño del Marco Regulatorio (MM\$ 4.834,26). En la siguiente tabla, se muestran los otros gastos cada una de las actividades señaladas.

Tabla 55. Otros Costos Ajustados por Actividad en MM\$

ID	Empresa	Operación Instalaciones de Distribución	Mantención Instalaciones de Distribución	Proceso Comercial de clientes de Distribución	Prestación de Servicios Asociados	Proceso Comercial Servicios Asociados	Dirección y Administración	Desempeño Marco Regulatorio	Total
6	CHILQUINTA	5.522,53	6.446,51	9.907,38	2.300,80	1.263,18	8.628,37	851,36	34.920,14
8	EMELCA	-	253,34	98,43	-	-	299,11	-	650,89
9	LITORAL	568,38	443,32	989,94	238,15	310,80	260,77	5,80	2.817,16
10	ENEL	10.893,00	33.211,98	29.838,71	8.472,54	572,26	6.491,44	858,34	90.338,26
12	EEC	110,83	327,02	151,59	71,47	135,85	-	13,04	809,79
13	TILTIL	134,09	13,54	99,26	53,53	11,79	1,52	5,22	318,95
14	EEPA	2.060,54	346,83	677,51	134,93	338,92	898,52	163,69	4.620,94
18	CGE	34.381,26	33.644,51	48.650,58	15.506,24	92,62	4.673,29	529,93	137.478,44
21	COOPELAN	1.780,30	159,60	583,20	73,20	4,75	403,77	192,77	3.197,58
22	FRONTEL	5.026,30	16.466,93	7.549,89	382,07	760,53	2.469,62	352,24	33.007,57
23	SAESA	4.669,38	13.221,25	10.255,42	466,75	1.229,52	3.697,67	989,94	34.529,93
24	EDELAYSEN	612,85	2.490,72	920,75	14,28	132,74	877,24	11,36	5.059,93
25	EDELMAG	713,26	982,60	1.219,84	344,34	41,08	614,30	126,99	4.042,40
26	CODINER	468,06	487,74	602,54	302,91	100,19	137,75	19,25	2.118,44
28	EDECSA	239,61	259,39	190,75	42,85	65,41	85,97	-	883,98
29	CEC	401,26	257,92	369,98	25,01	222,49	146,71	153,71	1.577,09
31	LUZLINARES	793,94	684,23	583,35	120,99	39,95	603,91	0,07	2.826,45
32	LUZPARRAL	696,36	741,70	442,13	154,42	32,24	247,34	0,01	2.314,20
33	COPELEC	1.045,57	2.784,62	1.441,76	948,71	-	2.038,97	308,44	8.568,06
34	COELCHA	597,32	965,49	716,46	27,48	-	232,75	115,94	2.655,44
35	SOCOEPA	36,54	1.023,08	163,28	48,54	-	442,39	76,20	1.790,04
36	COOPREL	400,11	298,37	488,18	134,80	-	24,59	42,92	1.388,96
39	LUZOSORNO	158,79	744,16	484,51	26,73	41,28	212,72	17,03	1.685,23
40	CRELL	749,62	485,14	825,88	137,91	234,28	-	-	2.432,84
INDUSTRIA		72.059,89	116.739,98	117.251,33	30.028,64	5.629,87	33.488,72	4.834,26	380.032,69

6 ANEXOS

Anexo 1. Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos – Cuentas Contables Consideradas	60
Anexo 2. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos – Cuentas Contables Consideradas.....	62
Anexo 3. Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento – Cuentas Contables Consideradas	63
Anexo 4. Ajuste Área en Remuneraciones – Detalle de Áreas Ajustadas	64
Anexo 5. Ajuste Cargo en Remuneraciones – Detalle de Cargos Ajustados	66
Anexo 6. Ajuste Exceso de Gasto en Directorio – Trabajadores y Cuentas Contables Consideradas	67
Anexo 7. Ajuste Cuenta en Servicios – Cuentas Contables Ajustadas	68
Anexo 8. Ajuste Incobrables – Cuentas Contables Consideradas	70
Anexo 9. Ajuste Cuenta en Otros Gastos – Cuentas Contables Ajustadas.....	71

Anexo 1. Ajuste Exceso de Gasto en Viáticos – Cuentas Contables Consideradas

Tipo	ID	Id Cuenta	Glosa	Total \$	A Chequeo \$	% A Chequeo
Remuneraciones	18	E18_8261420	VIATICOS	154.580.584	109.494.975	70,8%
Remuneraciones	25	E25_8261437	COMISION DE SERVICIO	1.599.864	708.923	44,3%
Remuneraciones	29	E29_5.3.01.135	VIATICOS	1.492.515	1.106.369	74,1%
Remuneraciones	36	E36_524401	VIATICO COM.SS.COLAC.TECNICO	34.801.545	26.083.115	74,9%
Remuneraciones	36	E36_541122	VIATICO VARIOS	8.766.020	6.569.970	74,9%
Remuneraciones	6	E6_5111	Costo de Ventas	801	574	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5138	Costo de Ventas	5.017	3.592	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5171	Costo de Ventas	48.393	34.647	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5176	Costo de Ventas	4.807	3.442	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5187	Costo de Ventas	115	82	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5201	Gastos de Administración	1.709.005	1.223.547	71,6%
Remuneraciones	6	E6_5305	Gastos de Administración	1.431	1.025	71,6%
Remuneraciones	9	E9_5201	Gastos de Administración	1.688	1.389	82,3%
Remuneraciones	31	E31_5201	Gastos de Administración	517.351	449.922	87,0%
Remuneraciones	32	E32_5201	Gastos de Administración	1.966.283	1.502.602	76,4%
Servicios	34	E34_4305-59	REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS	12.572.000	10.057.600	80%
Servicios	34	E34_4305-58	REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS	4.077.101	3.261.681	80%
Servicios	8	E8_4204-08	GASTOS MOVILIZACIÓN Y VIATICOS	323.430	323.430	100%
Servicios	6	E6_5047	Costo de Ventas	-6.519	-6.519	100%
Servicios	6	E6_5190	Costo de Ventas	-14.725	-14.725	100%
Servicios	6	E6_5109	Costo de Ventas	615.428	615.428	100%
Servicios	6	E6_5111	Costo de Ventas	17.381	17.381	100%
Servicios	6	E6_5112	Costo de Ventas	138.376	-	0%
Servicios	6	E6_5114	Costo de Ventas	139.235	-	0%
Servicios	6	E6_5116	Costo de Ventas	545.456	-	0%
Servicios	6	E6_5120	Costo de Ventas	120.116	-	0%
Servicios	6	E6_5128	Costo de Ventas	2.626.254	-	0%
Servicios	6	E6_5132	Costo de Ventas	628.538	-	0%
Servicios	6	E6_5138	Costo de Ventas	691.680	-	0%
Servicios	6	E6_5171	Costo de Ventas	13.559.759	-	0%
Servicios	6	E6_5172	Costo de Ventas	3.276.661	-	0%
Servicios	6	E6_5174	Costo de Ventas	10.924.775	10.924.775	100%
Servicios	6	E6_5175	Costo de Ventas	41.938	41.938	100%
Servicios	6	E6_5176	Costo de Ventas	12.392.762	12.392.762	100%
Servicios	6	E6_5179	Costo de Ventas	86.077	86.077	100%
Servicios	6	E6_5181	Costo de Ventas	81.443	81.443	100%
Servicios	6	E6_5182	Costo de Ventas	132.559	132.559	100%
Servicios	6	E6_5187	Costo de Ventas	5.102.856	-	0%
Servicios	6	E6_5201	Gastos de Administración	16.811.463	15.794.013	94%
Servicios	6	E6_5302	Gastos de Administración	99.270	99.270	100%
Servicios	6	E6_5303	Gastos de Administración	18.024	18.024	100%
Servicios	6	E6_5304	Gastos de Administración	6.520	6.520	100%
Servicios	6	E6_5305	Gastos de Administración	2.331.497	2.331.497	100%
Servicios	6	E6_5306	Gastos de Administración	523.249	511.442	98%
Servicios	9	E9_5201	Gastos de Administración	109.605	91.855	84%
Servicios	28	E28_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	21.747	21.747	100%
Servicios	28	E28_5201	Gastos de Administración	477.719	469.833	98%
Servicios	31	E31_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	1.267.414	1.267.414	100%
Servicios	31	E31_5175	Oper y Manten Grupo Transf Distribución	10.998	10.998	100%
Servicios	31	E31_5176	Oper y Manten Redes Distribución Secund	74.035	74.035	100%
Servicios	31	E31_5201	Gastos de Administración	2.382.451	2.179.529	91%
Servicios	31	E31_5306	Gtos de Vtas Gestión Comercial	291.594	289.802	99%
Servicios	32	E32_5171	Operación y Manten Subestaciones	207.429	-	0%
Servicios	32	E32_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	856.195	856.195	100%
Servicios	32	E32_5176	Oper y Manten Redes Distribución Secund	1.113.553	1.113.553	100%

Tipo	ID	Id Cuenta	Glosa	Total \$	A Chequeo \$	% A Chequeo
Servicios	32	E32_5201	Gastos de Administración	6.829.010	6.345.986	93%
Servicios	32	E32_5306	Gtos de Vtas Gestión Comercial	181.122	175.553	97%
Otros Gastos	22	E22_551540100	Viáticos	1.510.076	956.630	63%
Otros Gastos	23	E23_551540100	Viáticos	2.139.295	1.334.843	62%
Otros Gastos	24	E24_551540100	Viáticos	1.987.399	547.378	28%
Otros Gastos	33	E33_510107003-01-112-0155-003-000-000	VIATICOS POR VIAJE	2.039.959	2.039.959	100%
Otros Gastos	33	E33_510107003-01-105-0155-001-000-000	VIATICOS POR VIAJE	2.039.959	1.489.170	73%
Otros Gastos	21	E21_271114001	VIATICOS DEPTO.TEC.(ADM)	118.234	70.165	59%
Otros Gastos	21	E21_271115001	VIATICOS LINEAS	55.387	25.817	47%
Otros Gastos	21	E21_271731001	VIATICOS ADMINISTRACION	2.615.211	2.200.705	84%
Otros Gastos	6	E6_5047	Costo de Ventas	-29.664	-29.664	100%
Otros Gastos	6	E6_5190	Costo de Ventas	-20.549	-20.549	100%
Otros Gastos	6	E6_6201	Otros Gastos Varios de Operación	18.219	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5107	Costo de Ventas	95.486	95.486	100%
Otros Gastos	6	E6_5109	Costo de Ventas	109.395	109.395	100%
Otros Gastos	6	E6_5112	Costo de Ventas	68.443	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5114	Costo de Ventas	144.450	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5116	Costo de Ventas	145.809	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5120	Costo de Ventas	43.683	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5128	Costo de Ventas	312.405	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5132	Costo de Ventas	270.039	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5138	Costo de Ventas	542.110	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5171	Costo de Ventas	2.458.208	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5172	Costo de Ventas	137.266	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5174	Costo de Ventas	744.230	744.230	100%
Otros Gastos	6	E6_5175	Costo de Ventas	12.584	12.584	100%
Otros Gastos	6	E6_5176	Costo de Ventas	929.645	929.645	100%
Otros Gastos	6	E6_5179	Costo de Ventas	5.117	5.117	100%
Otros Gastos	6	E6_5181	Costo de Ventas	2.213.644	2.213.645	100%
Otros Gastos	6	E6_5182	Costo de Ventas	1.823	1.823	100%
Otros Gastos	6	E6_5187	Costo de Ventas	9.044.698	-	0%
Otros Gastos	6	E6_5201	Gastos de Administración	35.980.383	33.155.595	92%
Otros Gastos	6	E6_5302	Gastos de Administración	-1.839	-1.839	100%
Otros Gastos	6	E6_5303	Gastos de Administración	159	159	100%
Otros Gastos	6	E6_5304	Gastos de Administración	11.861	11.861	100%
Otros Gastos	6	E6_5305	Gastos de Administración	1.284.544	1.284.544	100%
Otros Gastos	6	E6_5306	Gastos de Administración	176.766	167.928	95%
Otros Gastos	9	E9_5201	Gastos de Administración	506.562	463.999	92%
Otros Gastos	28	E28_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	9.364	9.364	100%
Otros Gastos	28	E28_5201	Gastos de Administración	1.322.695	1.206.367	91%
Otros Gastos	31	E31_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	842.069	842.069	100%
Otros Gastos	31	E31_5175	Oper y Manten Grupo Transf Distribución	22.022	22.022	100%
Otros Gastos	31	E31_5176	Oper y Manten Redes Distribución Secund	63.198	63.198	100%
Otros Gastos	31	E31_5201	Gastos de Administración	28.397.420	25.835.499	91%
Otros Gastos	31	E31_5306	Gtos de Vtas Gestión Comercial	37.985	36.085	95%
Otros Gastos	32	E32_5171	Operación y Manten Subestaciones	207.004	-	0%
Otros Gastos	32	E32_5174	Oper y Manten Redes Distr Primaria	666.900	666.900	100%
Otros Gastos	32	E32_5176	Oper y Manten Redes Distribución Secund	852.820	852.820	100%
Otros Gastos	32	E32_5201	Gastos de Administración	19.472.162	18.382.741	94%
Otros Gastos	32	E32_5306	Gtos de Vtas Gestión Comercial	41.246	39.184	95%

Anexo 2. Ajuste Exceso de Gasto en Beneficios Médicos – Cuentas Contables Consideradas

Tipo	ID	Id Cuenta	Glosa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
Remuneraciones	10	E10_RCE1B30030	Otros beneficios- ContribInstNalFome	1.010.785.205	845.066.501	83,6%
Remuneraciones	10	E10_RCE1DZ0000	Gastos médicos MGR no core	36.168.532	30.238.685	83,6%
Remuneraciones	12	E12_RCE1B30030	Otros beneficios asistencia de salud	3.062.949	1.259.645	41,1%
Remuneraciones	18	E18_8261301	SERVICIO MEDICO	3.777.881	2.676.009	70,8%
Remuneraciones	22	E22_540210200	Aporte Empresa al Bienestar	69.896.649	59.668.682	85,4%
Remuneraciones	23	E23_540210200	Aporte Empresa al Bienestar	101.694.136	82.357.713	81,0%
Remuneraciones	24	E24_540210200	Aporte Empresa al Bienestar	16.029.837	8.517.249	53,1%
Remuneraciones	25	E25_8261301	SERVICIO MEDICO	47.801.956	21.181.742	44,3%
Remuneraciones	25	E25_8261440	SEGUROS MEDICOS PARA EL PERSONAL	37.133.551	16.454.417	44,3%
Remuneraciones	39	E39_540210200	Aporte Empresa al Bienestar	6.500.975	4.840.348	74,5%
Remuneraciones	6	E6_5201	Gastos de Administración	18.489.075	13.237.084	71,6%
Remuneraciones	9	E9_5201	Gastos de Administración	23.022	18.945	82,3%
Servicios	18	E18_8261440	SEGUROS MEDICOS PARA EL PERSONAL	1.115.756.645	843.036.361	76%
Servicios	10	E10_RCC1TFZ050	Otros servicios de salud relacionados c	85.225	28.825	34%
Servicios	18	E18_8231604	SERVICIOS DE SALUD	27.187.887	23.014.238	85%
Servicios	6	E6_5201	Gastos de Administración	181.876.788	170.869.388	94%
Servicios	9	E9_5201	Gastos de Administración	1.494.478	1.252.451	84%
Servicios	28	E28_5201	Gastos de Administración	1.509.105	1.484.193	98%
Otros Gastos	14	E14_5-2-11-001	Reembolsa Salud / Farmacia	151.966.773	147.742.097	97%
Otros Gastos	18	E18_8261440	SEGUROS MEDICOS PARA EL PERSONAL	4.903.458	-	0%
Otros Gastos	36	E36_521423	GASTOS FONDO SALUD TECNICO	25.293.289	20.740.497	82%
Otros Gastos	36	E36_541218	GASTOS FONDO SALUD ADMINISTRATIVO	9.259.558	7.592.838	82%
Otros Gastos	6	E6_5201	Gastos de Administración	389.257.999	358.697.699	92%
Otros Gastos	9	E9_5201	Gastos de Administración	6.907.035	6.326.688	92%
Otros Gastos	28	E28_5201	Gastos de Administración	4.178.365	3.810.888	91%

Anexo 3. Ajuste Exceso de Gasto en Actividades de Esparcimiento – Cuentas Contables Consideradas

Tipo	ID	Id Cuenta	Glosa	Total	A Chequeo	% A Chequeo
Remuneraciones	18	E18_8261408	ASIGNACION CLUB DEPORTIVO	11.864.501	8.404.052	70,8%
Remuneraciones	22	E22_540210300	Gastos de Bienestar	92.742.664	79.171.642	85,4%
Remuneraciones	23	E23_540210300	Gastos de Bienestar	156.398.342	126.660.300	81,0%
Remuneraciones	24	E24_540210300	Gastos de Bienestar	15.295.250	8.126.935	53,1%
Remuneraciones	25	E25_8261432	OTROS GASTOS CONVENIO COLECTIVOS	3.102.576	1.374.797	44,3%
Remuneraciones	25	E25_8261454	CALIDAD DE VIDA	25.078.386	11.112.598	44,3%
Remuneraciones	39	E39_540210300	Gastos de Bienestar	3.953.564	2.943.655	74,5%
Servicios	18	E18_8261432	OTROS GASTOS CONVENIO COLECTIVOS	860.150.926	658.038.517	77%
Otros Gastos	10	E10_RCC1TI0000	Servicios empleo temporal	133.211.430	115.828.635	87,0%
Otros Gastos	14	E14_5-2-11-005	Actividades Fiestas Patrias / Fin Año / Paseo	18.432.436	17.920.014	97,2%
Otros Gastos	18	E18_8261432	OTROS GASTOS CONVENIO COLECTIVOS	92.275	-	0,0%
Otros Gastos	22	E22_540211300	Torneos deportivos del personal	4.893.094	4.149.561	85%
Otros Gastos	22	E22_540211400	Actividades Deportivas	8.705.005	7.382.237	85%
Otros Gastos	22	E22_552730200	Actividades Deportivas	1.023.493	730.830	71%
Otros Gastos	23	E23_552730200	Actividades Deportivas	16.982.249	12.110.442	71%
Otros Gastos	23	E23_540211300	Torneos deportivos del personal	8.914.164	7.549.760	85%
Otros Gastos	23	E23_540211400	Actividades Deportivas	10.511.737	8.902.810	85%
Otros Gastos	24	E24_540211300	Torneos deportivos del personal	17.100	13.823	81%
Otros Gastos	24	E24_540211400	Actividades Deportivas	-1.427.473	-1.153.898	81%
Otros Gastos	35	E35_420107	GASTOS DEL PERSONAL	6.950.364	6.950.364	100%

Anexo 4. Ajuste Área en Remuneraciones – Detalle de Áreas Ajustadas

ID	Iden Área	Área	Descripción General	Criterio
10	E10_A101	AREA VENTAS MASIVAS	Coordinar y desarrollar todas las ventas especiales que tengan relación con la línea de productos definidos según el plan estratégico.	Otro Negocio
10	E10_SGOTR13	SUBGERENCIA NEGOCIOS AL CONSUMIDOR	Controlar que los procesos asociados a las ventas masivas sean eficientes, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evaluar nuevas líneas de negocios y definir directrices para su implementación.	Otro Negocio
10	E10_A036	AREA PLANIFICACION Y CONTROL	Controlar que los procesos asociados a las ventas masivas sean eficientes, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evaluar nuevas líneas de negocios y definir directrices para su implementación.	Otro Negocio
10	E10_A039	AREA COMERCIAL Y COMUNICACIONES	Controlar que los procesos asociados a las ventas masivas sean eficientes, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evaluar nuevas líneas de negocios y definir directrices para su implementación.	Otro Negocio
10	E10_A059	AREA PROYECTOS Y EMPALMES MASIVOS	Dirigir y coordinar los planes y actividades de captación, preventa, venta y postventa de la Compañía de proyectos específicos para clientes industriales regulados y de proyectos de empalmes masivos por medio de soluciones habituales.	Otro Negocio
18	E18_A70	INGENIERIA	Dirige y coordina la ingeniería, cálculos, documentos, planos y especificaciones de los proyectos, en los campos civil, mecánico, eléctrico, instrumentación y control y diseño, así como de la concepción del proceso e ingeniería de equipos principales y materiales.	VNR
18	E18_A74	OBRAS A TERCEROS Y GEST. DE CONTRATAS	Controla y define las actividades y recursos del negocio para el segmento de Empresas, Inmobiliarios y Comerciales de CGE, el correcto desarrollo de las acciones de comercialización de proyectos de urbanización en el segmento inmobiliario y el proceso transversal de contratos con el objetivo de lograr una mejora continua del proceso operativo de empresas contratistas, el cumplimiento del margen presupuestado, calidad y oportunidad del servicio a los clientes.	Otro Negocio
18	E18_D41	CENTRAL DE PROYECTOS	Conduce los procesos de elaboración de proyectos eléctricos de distribución y proyectos menores en líneas de transmisión, en aspectos de ingeniería y valorización de costos, garantizando el cumplimiento de compromisos de obras a clientes y de obras de inversiones.	VNR
22	E22_GOTR15	Gerencia Proyectos de Distribución	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
22	E22_A0184	Área Programación y Control de Obras	Coordinar y controlar los proyectos y las obras eléctricas con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
22	E22_A0173	Área Desarrollo de Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
22	E22_A0104	Área Conexión de Centrales	Cumplir la legislación en la atención a los PMGD y generar negocios adyacentes aprovechando el contacto con este segmento de clientes.	Otro Negocio
22	E22_A0215	Área Ventas de Servicios-Temuco	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
22	E22_A0216	Área Ventas de Servicios-Concepción	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
22	E22_A0188	Área Proyectos y Obras-Temuco	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas de la zonal con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
22	E22_A0187	Área Proyectos y Obras-Concepción	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas de la zonal con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
23	E23_A0173	Área Desarrollo de Clientes	Dirigir y controlar las actividades de atención de requerimientos y entrega de servicios solicitados por la cartera de grandes clientes con el propósito de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio.	Otro Negocio
23	E23_A0151	Área Ventas de Servicios-Chiloé	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_A0104	Área Conexión de Centrales	Cumplir la legislación en la atención a los PMGD y generar negocios adyacentes aprovechando el contacto con este segmento de clientes.	Otro Negocio
23	E23_A0143	Área Proyectos y Control de Obras	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas de la zonal con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
23	E23_A0152	Área Ventas de Servicios-Pto. Montt	Ejecutar planes de negocio para la generación de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio

ID	Iden Área	Área	Descripción General	Criterio
23	E23_A0218	Área Ventas de Servicios- Osorno	Ejecutar planes de negocio para la generacion de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_SGOTR26	Subgerencia Ventas y Proyectos	Dirigir y controlar el proceso completo de venta de materiales y equipos proyectos de alumbrado público proyectos a industrias privadas arriendo de equipos apoyos y generación de nuevos negocios.	Otro Negocio
23	E23_A025	Área Generación Sur	Dirigir y coordinar el proceso de producción de energía eléctrica de la zona sur (EDELAYSEN) considerando la operación y el mantenimiento eficiente de las centrales generadoras que abastecen de energía a las localidades.	Otro Negocio
23	E23_A0217	Área Ventas de Servicios-Valdivia	Ejecutar planes de negocio para la generacion de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
23	E23_GOTR15	Gerencia Proyectos de Distribución	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
24	E24_A025	Área Generación Sur	Dirigir y coordinar el proceso de producción de energía eléctrica de la zona sur (EDELAYSEN) considerando la operación y el mantenimiento eficiente de las centrales generadoras que abastecen de energía a las localidades.	Otro Negocio
24	E24_A0214	Área Ventas de Servicios- Edelaysen	Ejecutar planes de negocio para la generacion de nuevos ingresos para la Compañía.	Otro Negocio
29	E29_D06	Depto. Nuevos Negocios	Area encargada de busqueda, atención y gestión de nuevos proyectos comerciales	Otro Negocio
39	E39_A0182	Área Obras de Distribución	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR
39	E39_SGOTR26	Subgerencia Ventas y Proyectos	Dirigir y controlar el proceso completo de venta de materiales y equipos proyectos de alumbrado público proyectos a industrias privadas arriendo de equipos apoyos y generación de nuevos negocios.	Otro Negocio
39	E39_A0143	Área Proyectos y Control de Obras	Coordinar y controlar los proyectos de distribución de electricidad en MT / BT y las obras eléctricas de la zonal con el propósito de contribuir que los proyectos cumplan con la normativa eléctrica actual.	VNR

Anexo 5. Ajuste Cargo en Remuneraciones – Detalle de Cargos Ajustados

ID	Iden	CARGO_ID	CARGO	Criterio
6	E6_118	FIN19	Facturación Grandes Clientes	Otro Negocio
6	E6_783	ING120	Ing. Gestión de Proyectos y Obras	VNR
10	E10_417	COM3	SUBGERENTE	Otro Negocio
18	E18_3398	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_4019	COM14	SUPERVISOR ZONAL DE OPERACIONES	Otro Negocio
18	E18_4121	ING29	JEFE VENTA EMPRESAS	VNR
18	E18_4216	COM14	TECNICO PROGRAMADOR	Otro Negocio
18	E18_4537	COM14	JEFE PERSONAS Y SSGG	Otro Negocio
18	E18_200530	COM14	SUPERVISOR DE DELEGACION	Otro Negocio
18	E18_3399	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_4251	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_4263	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_10766	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_10798	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_11923	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_13348	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_14667	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_16111	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_200192	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_200559	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_200627	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
18	E18_200693	COM14	EJECUTIVO DE NEGOCIO	Otro Negocio
21	E21_4	ING26	DIBUJANTE	VNR
21	E21_5	ING31	INSPECTOR DE OBRAS	VNR
21	E21_44	ING8	JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS	VNR
21	E21_47	ING31	INSPECTOR DE OBRAS	VNR
21	E21_81	ING31	INSPECTOR DE OBRAS	VNR
21	E21_87	ADM6	ASISTENTE DE OBRAS	VNR
21	E21_109	ING31	INSPECTOR DE OBRAS	VNR
22	E22_0631	ING6	Jefe Área Planificación de Distribución	Otro Negocio
22	E22_0152	CLI4	Gestor de Grandes Clientes	Otro Negocio
22	E22_0166	COM17	Ejecutivo de Clientes	Otro Negocio
22	E22_1419	FIN9	Analista de Finanzas	Otro Negocio
22	E22_1754	COM17	Ejecutivo de Clientes	Otro Negocio
23	E23_0133	ADM14	Secretaría	Otro Negocio
23	E23_0347	COM17	Ejecutivo de Clientes	Otro Negocio
23	E23_0877	ADM15	Secretaría	Otro Negocio
23	E23_1014	COM17	Ejecutivo de Clientes	Otro Negocio
23	E23_1200	COM12	Jefe Área Retail	Otro Negocio
23	E23_1460	COM12	Jefe Área Mercado Público	Otro Negocio
23	E23_2114	FIN9	Analista de Finanzas	Otro Negocio
23	E23_1117	COM17	Ejecutivo de Clientes	Otro Negocio
23	E23_1212	CSP3	Coordinador de Reclamos	Otro Negocio
23	E23_0070	COM16	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Otro Negocio
23	E23_0621	COM16	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Otro Negocio
23	E23_1265	COM16	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Otro Negocio
23	E23_2119	COM24	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Otro Negocio
24	E24_1693	COM16	Enc. CAI	Otro Negocio
24	E24_0683	COM16	Ejecutivo de Rel. Y Exp.	Otro Negocio
39	E39_0413	CLI7	Gestor de Grandes Clientes	Otro Negocio
25	E25_209	DIS16	ANALISTA JUNIOR CONTROL OBRAS	VNR
25	E25_26	COM9	JEFE DEPARTAMENTO VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Otro Negocio
25	E25_147	COM26	SUPERVISOR VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Otro Negocio

Anexo 6. Ajuste Exceso de Gasto en Directorio – Trabajadores y Cuentas Contables Consideradas

Trabajadores:

ID	Iden Trabajador	Total	A Chequeo	% a Chequeo
10	E10_690	-	-	0%
10	E10_691	-	-	0%
10	E10_692	-	-	0%
10	E10_693	75.967.480	50.644.987	67%
10	E10_694	75.967.480	50.644.987	67%
29	E29_41	152.600	119.028	78%
29	E29_42	7.270.743	2.908.297	40%
29	E29_43	7.270.664	2.908.266	40%
29	E29_44	7.270.742	4.217.031	58%
29	E29_45	7.270.742	4.217.031	58%
29	E29_46	7.037.458	4.081.726	58%
29	E29_47	2.479.290	1.437.988	58%
29	E29_48	2.479.290	1.437.988	58%
40	E40_CA01	10.573.713	-	0%
40	E40_CA02	10.573.713	-	0%
40	E40_CA03	10.573.713	-	0%
40	E40_CA04	17.463.653	-	0%
40	E40_CA05	10.573.713	-	0%
40	E40_CA06	10.573.713	-	0%
40	E40_CA07	10.573.713	-	0%
40	E40_CA08	12.296.196	-	0%
40	E40_CA09	10.573.713	-	0%
40	E40_CA10	12.296.196	-	0%
40	E40_CA11	6.262.175	-	0%
25	E25_137	45.058.488	20.276.320	45%
25	E25_140	28.582.206	12.861.993	45%
25	E25_213	-	-	0%
25	E25_223	-	-	0%
25	E25_224	-	-	0%
25	E25_225	-	-	0%
25	E25_230	-	-	0%

Servicios:

ID empresa	Iden Cuenta	Total	A Chequeo	% A Chequeo	Glosa
29	E29_5.3.02.144	3.125.143	2.187.600	70%	SEGURO RESPONS. CIVIL DIRECTIV
34	E34_4305-52	1.695.002	1.356.001	80%	GASTOS ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Otros Gastos:

ID empresa	Iden	Total	AChequeo	% A Chequeo	Glosa
14	E14_5-2-21-001	11.349.638	11.034.118	97%	Arriendo Bienes Raíces
22	E22_621010100	57.794.414	49.012.264	85%	Honorarios Directores
23	E23_621010100	57.794.382	48.948.375	85%	Honorarios Directores
24	E24_621010100	3.481.588	2.814.342	81%	Honorarios Directores
33	E33_510103001-01-102-0155-001-000-000	3.918.651	2.860.615	73%	ATENCION DIRECTORES
33	E33_510107003-01-102-0155-001-000-000	553.561	404.100	73%	VIATICOS POR VIAJE
33	E33_510108002-01-103-0155-001-000-000	10.000	7.300	73%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
33	E33_510110023-01-102-0155-001-000-000	119.716.995	87.393.406	73%	HONORARIOS DIRECTORES
35	E35_420108	82.298.780	82.298.780	100%	DIETA DE DIRECTORIO
36	E36_541112	52.079.426	29.164.479	56%	GASTOS COMPENS.ASIST.R.CONSEJO
39	E39_621010100	3.481.589	2.959.350	85%	Honorarios Directores
40	E40_5301005	10.571.443	-	0%	Consejo de Administración
21	E21_266750001	48.822.872	17.298.307	35%	ASIG.MOVILIZACION DIRECTORIO
21	E21_308750001	968.286	343.071	35%	GTOS GENERALES DIRECTORIO

Anexo 7. Ajuste Cuenta en Servicios – Cuentas Contables Ajustadas

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
10	E10_RCC1GZ8000	Comisión de gestión y otros servicios d	No hay descripción clara	-2.424.608.990
10	E10_RCC1GZ8002	Technical fee, grupo	No hay descripción clara	-1.948.701.685
10	E10_RCC1GZZ006	Servicios profesionales consultoría, gr	No hay descripción clara	-781.390.543
10	E10_RCC1T5Z000	Otros servicios profesionales	No hay descripción clara	-708.686.835
12	E12_RCC1TD2000	Comisiones fronting y corretaje	No hay descripción clara	-59.550.538
12	E12_RCC1TD1000	Honorarios Banc, y postales, cargos y c	Servicios Financieros	-31.094.233
12	E12_RCI5T12002	Indemnizaciones a terceros calidad de suministro	Compensaciones y Multas	-61.307.448
14	E14_5-1-20-021	Otros Gastos Generales	No hay descripción clara	-25.970.565
14	E14_5-1-20-030	Bodega Materiales	VNR	-161.676.293
18	E18_8231805	IVA PROPORCIONAL	Ajuste contable	-24
18	E18_8232001	CUENTA PUENTE IFRS 16	Ajuste contable	150
18	E18_8232104	SERVICIOS DE FLETES	VNR	-158.060.602
18	E18_8241903	GASTOS POR LICITACION	Otro Negocio	-49.391
18	E18_8241908	CUOTAS SOCIALES	No hay descripción clara	-6.740.346
18	E18_8242201	SERVICIO DICOM	Servicios Financieros	-8.428.697
18	E18_8242308	IVA NO RECUPERABLE	Ajuste contable	-1
18	E18_8242310	IVA NO RECUPERABLE VENTAS - ISU	Ajuste contable	-9
18	E18_8242802	EXPOSICIONES Y DOCUMENTALES	Actividades de Promoción	-4.344.747
18	E18_8242803	EVENTOS DE MARKETING	Actividades de Promoción	-13.903.788
18	E18_8242804	ARTICULOS PROMOCIONALES	Actividades de Promoción	-14.628.324
18	E18_8243309	IVA NO RECUPERABLE VENTAS	Ajuste contable	-21
18	E18_8261602	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EMPRESAS RELACIONADAS	No hay descripción clara	-7.051.050
18	E18_8270020	PROYECTOS MENORES	VNR	-40.878.225
23	E23_551830100	Licencias por uso de Software	VNR	-987.865.572
25	E25_8241311	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE OBRAS	No hay descripción clara	-2.063.946
25	E25_8241907	CLASIFICACIONES DE RIESGO	Servicios Financieros	-2.179.567
25	E25_8270009	SERVICE ACCIONES	Otro Negocio	-377.480
26	E26_51121	OTROS GASTOS	No hay descripción clara	-229.249
29	E29_5.1.05.108	#N/A	No hay descripción clara	-45.762.560
29	E29_5.1.05.109	#N/A	No hay descripción clara	-14.634.379
29	E29_5.1.05.104	COSTO POR CONST. DE OBRAS	VNR	-229.368.537
29	E29_5.1.05.106	COSTO VENTA MATERIALES	Otro Negocio	-18.018.217
29	E29_5.1.02.140	INDEMNIZACION POR FALLAS	Compensaciones y Multas	-3.805.135
29	E29_5.1.02.143	PROMOCIONES CLIENTES (PREMIOS)	Actividades de Promoción	-603.657
29	E29_5.1.02.165	#N/A	No hay descripción clara	-5.509
29	E29_5.3.02.157	ASESORIAS Y DES. SIST INFOR	Depreciaciones y Amortizaciones	-13.146.617
34	E34_4101-27	OTROS_COSTOS_EXP_NAT_DIR	No hay descripción clara	-2.338.973
34	E34_4101-71	COSTOS USUARIOS NETBILLING / PMGD	No hay descripción clara	-16.169.263
34	E34_4102-02	PAGOS POR AMORTIZACION TARIFARIA	No hay descripción clara	-21.182.710
34	E34_4101-17	PAGOS POR RECAUDACION DE AJUSTES Y RECARGOS	Compras de Energía	-11.880.006
34	E34_4101-39	EXED/DEF REC POR FIJACIÓN DE PRECIOS PROMEDIOS	No hay descripción clara	-1.631.288
34	E34_4501-02	GASTOS RECHAZADOS 40%	Otros egresos fuera de la explotación	-231.649
34	E34_4404-01	PERDIDAS VENTA ACTIVO FIJO	Otros egresos fuera de la explotación	-4.610.319
34	E34_4402-40	SEGURO DE VIDA SOCIOS	Otros egresos fuera de la explotación	-1.954.080
34	E34_4402-35	OTROS EGRESOS	Otros egresos fuera de la explotación	-13.144.336
34	E34_4402-45	SEGURO DE VIDA CLIENTES	Otros egresos fuera de la explotación	-10.185.120
34	E34_4402-06	BIENESTAR SOCIAL SOCIOS	Otros egresos fuera de la explotación	-5.211.951
34	E34_4305-26	#N/A	No hay descripción clara	-9.070.624
34	E34_4402-05	BIENESTAR SOCIAL	Otros egresos fuera de la explotación	-3.842.577
34	E34_4101-34	DAÑOS POR CORTE O VARIACIÓN DE VOLTAJE	Compensaciones y Multas	-859.808

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
34	E34_4101-38	MULTAS	Compensaciones y Multas	-61.232
34	E34_4101-90	COSTO CONTRATO EDMAN	Otro Negocio	-9.459.312
34	E34_4101-96	COSTO TRABAJO A TERCEROS	No hay descripción clara	-1.578.399
34	E34_4101-99	MANTENCIÓN ACTIVOS MENORES	No hay descripción clara	-818.527
34	E34_4102-05	#N/A	No hay descripción clara	-3.911.168
34	E34_4102-06	#N/A	No hay descripción clara	-3.328.030
34	E34_4102-07	#N/A	No hay descripción clara	-8.741.760
34	E34_4305-45	GASTOS COMPUTACIONALES	VNR	-14.675.408
34	E34_4101-44	#N/A	No hay descripción clara	-606.043
34	E34_4305-30	0	No hay descripción clara	-1.048.822
34	E34_4101-16	PAGOS POR SUBTRANSMISION A PROVEEDORES	No hay descripción clara	-1.934.159
21	E21_262116001	SERV.PROF.PROYECTOS	VNR	-1.519.842
21	E21_262118001	SERV.PROF.OBRAS	VNR	-708.803
21	E21_273116001	HON.VARIOS PROYECTOS	VNR	-193.020
21	E21_273118001	HON.VARIOS OBRAS	VNR	-65.771
21	E21_273121001	HON.VARIOS OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-113.502
8	E8_4301-01	OTROS GASTOS	Otros egresos fuera de la explotación	-7.735.234

Anexo 8. Ajuste Incobrables – Cuentas Contables Consideradas

ID empresa	Iden	Glosa	Tipo de Gasto
18	E18_8242701	PROVISION INCOBRABLES POR VENTA DE ENERGIA	Otros Gastos
18	E18_8242706	CASTIGO DEUDORES COMERCIALES	Otros Gastos
18	E18_8242707	CASTIGO FINANCIERO DEUDORES COMERCIALES	Otros Gastos
22	E22_552110100	Deudores Venta Energía	Otros Gastos
23	E23_552110100	Deudores Venta Energía	Otros Gastos
24	E24_552110100	Deudores Venta Energía	Otros Gastos
25	E25_8242701	PROVISION INCOBRABLES POR VENTA DE ENERGIA	Otros Gastos
25	E25_8242706	CASTIGO DEUDORES COMERCIALES	Otros Gastos
35	E35_420308	DEUDAS INCOBRABLES	Otros Gastos
36	E36_560002	GASTOS PROV.DEUDORES POR VENTA	Otros Gastos
39	E39_552110100	Deudores Venta Energía	Otros Gastos
34	E34_4310-01	DEUDORES INCOBRABLES ENERGÍA	Servicios
6	E6_5185	CASTIGO DEUDA INCOBRABLES	Otros Gastos
9	E9_5185	CASTIGO DEUDA INCOBRABLES	Otros Gastos
28	E28_5185	CASTIGO DEUDA INCOBRABLES	Otros Gastos
31	E31_5185	CASTIGO DEUDA INCOBRABLES	Otros Gastos
32	E32_5185	CASTIGO DEUDA INCOBRABLES	Otros Gastos

Anexo 9. Ajuste Cuenta en Otros Gastos – Cuentas Contables Ajustadas

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
6	E6_5185	Costo de Ventas	Ajuste Contable	-829.672.972
9	E9_5185	Otr Ctos Asoc A Explotación	Compensaciones y Multas	-11.299.035
10	E10_RCA1T13003	Compra Computadoras y Equipo IT no para	VNR	-347.102.992
10	E10_RCA1T13010	Compra de transformadores no para inven	VNR	-7.974.486
10	E10_RCA1T13011	Compra medidores no para inventario	VNR	-1.190.163
10	E10_RCC1GA1000	Servicios de valor agregado - costos de	Otro Negocio	-393.920.999
10	E10_RCC1TD1000	Honorarios banc. y postales, cargos y c	Servicios Financieros	-104.785.445
10	E10_RCC1TD2000	Otras comisiones	No hay descripción clara	-170.339.925
10	E10_RCC1TF2000	Viat. Gtos de Viaje	Otro Negocio	-124.446.924
10	E10_RCC1TF2001	Viat. Gtos de Viaje - Hospedaje	Otro Negocio	-285.180
10	E10_RCC1TF2009	Viat. Gtos de Viaje- Pasaje no core	Otro Negocio	-17.880.555
10	E10_RCC1TO6001	Gastos por condonación de cuentas por c	Compensaciones y Multas	-278.032.100
10	E10_RCC1TZ2008	Menaje	No hay descripción clara	-2.822.592
10	E10_RCC1TZ2028	Grupo - Regalos - (<determinado umbral)	Otro Negocio	-110.680
10	E10_RCC1TZ2993	Gastos por el personal expatriados	Otro Negocio	-86.821.644
10	E10_RCI3T10000	Perdida disposición activos tangibles	Ajuste Contable	-831.712.218
10	E10_RCI5T12000	Compensacion Calidad del servicio	Compensaciones y Multas	-2.208.961.666
10	E10_RCI5T12002	Indemnizaciones a terceros calidad sumi	Compensaciones y Multas	-2.656.926.885
10	E10_RCI5T12123	Compensación a los clientes de un distr	Compensaciones y Multas	-132.434.430
10	E10_RCI5T40000	Gastos de entretenimiento	No hay descripción clara	-6.000.068
10	E10_RCI5TE0000	Indemnizaciones y sanciones debidas a c	Compensaciones y Multas	-55.962.244
10	E10_RCI5TZ0020	Donaciones a Terceros	Donaciones	-472.851.601
12	E12_RCA1T13003	Compra de computadoras y equipo IT	VNR	-709.160
13	E13_4119800	AJUSTES Y RECARGOS	Ajuste Contable	-135.889
13	E13_4119880	PNP PRECIO NUDO PROMEDIO	No hay descripción clara	-59.137.290
14	E14_5-2-16-002	Mantencion Edificio Subestacion Costanera	Otro Negocio	-2.385.172
14	E14_5-2-20-005	Otros Gastos Administrativos	No hay descripción clara	-24.324.657
14	E14_5-2-20-007	Informes Comerciales (Dicom)	Servicios Financieros	-1.403.557
18	E18_8241908	CUOTAS SOCIALES	No hay descripción clara	-229.917.787
18	E18_8261416	PREMIO DE ANTIGÜEDAD NO ACTUARIAL	No hay descripción clara	-324.787.145
18	E18_8261450	JUBILACION ADICIONAL ACTUARIAL	Ajuste Contable	-58.861.474
18	E18_8242703	PROVISION INCOB DEUDORES VARIOS	Otro Negocio	-2.097.357.399
22	E22_530310400	Filtros - Sellos - Bujías Gx	Otro Negocio	-3.750.462
22	E22_550310300	Flete de Mater - Mantenimiento Sist. Gx	Otro Negocio	-3.838.571
22	E22_551510100	Traslado aéreo nacional	Otro Negocio	-1.123.974
22	E22_551510200	Traslado aéreo internacional.	Otro Negocio	-10.961
22	E22_551530100	Alojamiento	Otro Negocio	-20.467.016
22	E22_552110110	Condonación deuda Vta. Energía	Compensaciones y Multas	-2.526.027
22	E22_552110200	Deudores en Cobranza Judicial	Otro Negocio	-494.759.798
22	E22_552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	Ajuste Contable	8.089.842
22	E22_552220200	Otros - Varios	No hay descripción clara	-629.210.998
22	E22_552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	Donaciones	-2.251.372
22	E22_552730300	Acción Social	Donaciones	-12.600.445
23	E23_530310400	Filtros - Sellos - Bujías Gx	Otro Negocio	-3.462.487
23	E23_550310200	Mater Rptos Sumin Comunes - Mant Sist Gx	Otro Negocio	-59.350
23	E23_550310300	Flete de Mater - Mantenimiento Sist. Gx	Otro Negocio	-1.230.873
23	E23_551510100	Traslado aéreo nacional	Otro Negocio	-43.120.182
23	E23_551510200	Traslado aéreo internacional.	Otro Negocio	-1.715.146
23	E23_551530100	Alojamiento	Otro Negocio	-54.430.907
23	E23_552110110	Condonación deuda Vta. Energía	Compensaciones y Multas	-4.951.038
23	E23_552110200	Deudores en Cobranza Judicial	Otro Negocio	-487.311.961
23	E23_552220200	Otros - Varios	No hay descripción clara	-600.199.602
23	E23_552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	Donaciones	-33.990.289
23	E23_552730300	Acción Social	Donaciones	-48.023.268
23	E23_552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	Ajuste Contable	-260.983.181
24	E24_551510100	Traslado aéreo nacional	Otro Negocio	-2.284.144

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
24	E24_551530100	Alojamiento	Otro Negocio	-7.237.546
24	E24_552110110	Condonación deuda Vta. Energía	Compensaciones y Multas	-264.783
24	E24_552110200	Deudores en Cobranza Judicial	Otro Negocio	-114.243.271
24	E24_552220200	Otros - Varios	No hay descripción clara	-58.663.606
24	E24_552730300	Acción Social	Donaciones	-3.385.633
24	E24_552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	Ajuste Contable	6.552.221
24	E24_552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	Donaciones	-794.959
25	E25_8241311	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE OBRAS	No hay descripción clara	-1.479.295
25	E25_8242308	IVA NO RECUPERABLE	Impuestos	-6.713.212
25	E25_8231702	DIFERENCIA DE PRECIO	Ajuste Contable	943.571
25	E25_8231705	AJUSTES EN EXISTENCIAS	Ajuste Contable	-1.911.948
25	E25_8231805	IVA PROPORCIONAL	Impuestos	-33.510.014
25	E25_8231808	REDONDEO	Otros egresos fuera de la explotación	461.375
25	E25_8241410	MATERIALES EQUIPOS DE CENTRALES DE GENERACION	Otro Negocio	-2.520
25	E25_8242310	IVA NO RECUPERABLE VENTAS - ISU	Impuestos	-49.510
25	E25_8243309	IVA NO RECUPERABLE VENTAS	Impuestos	-1.861.674
25	E25_8242307	MULTAS, INTERESES Y REAJUSTES	Compensaciones y Multas	-14.340.005
25	E25_8221205	TRASPASO CARGO POR SERVICIO PUBLICO	No hay descripción clara	-176.076.261
28	E28_5185	Otr Ctos Asoc A Explotación	Ajuste Contable	-4.789.800
29	E29_5.3.04.102	CASTIGOS	Donaciones	-1.934.954
29	E29_5.4.03.102	MULTAS	Compensaciones y Multas	-194.231
31	E31_5185	Otr Ctos Asoc A Explotación	Compensaciones y Multas	-30.517.300
32	E32_5185	Otr Ctos Asoc A Explotación	Compensaciones y Multas	-8.538.410
33	E33_510160001-01-112-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-1.326.993
33	E33_510160001-01-112-0155-003-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-16.278.686
33	E33_510160001-01-119-0155-003-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-10.027.185
33	E33_510110011-01-001-0155-001-000-000	DICOM	Otro Negocio	-4.144.608
33	E33_510160001-01-115-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-2.200.709
33	E33_510103005-01-001-0002-201-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-7.102
33	E33_510103005-01-001-0003-001-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-22.446
33	E33_510103005-01-001-0003-200-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-10.014
33	E33_510103005-01-001-0003-201-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-357.660
33	E33_510103005-01-001-0003-202-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-418.441
33	E33_510103005-01-001-0003-203-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-51.986
33	E33_510103005-01-001-0003-204-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-32.898
33	E33_510103005-01-001-0003-205-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-5.076
33	E33_510103005-01-001-0003-206-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-1.225.702
33	E33_510103005-01-001-0003-207-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-8.006
33	E33_510103005-01-001-0003-208-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-44.789
33	E33_510103005-01-001-0003-209-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-35.876
33	E33_510103005-01-001-0003-210-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-47.799

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
33	E33_510103005-01-001-0003-211-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-71.970
33	E33_510103005-01-001-0003-212-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-3.289
33	E33_510103005-01-001-0003-213-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-7.597
33	E33_510103005-01-001-0003-214-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-91.955
33	E33_510103005-01-001-0003-215-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-56.888
33	E33_510103005-01-001-0003-216-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-4.360
33	E33_510103005-01-001-0005-202-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-5.805.506
33	E33_510103005-01-001-0005-211-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-9.501
33	E33_510103005-01-001-0006-203-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-189.461
33	E33_510103005-01-001-0006-205-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-73.325
33	E33_510103005-01-001-0006-213-000-000	#N/A	No hay descripción clara	-221.575
33	E33_510103005-03-005-0010-001-000-000	CASTIGO IVA FUERA DE PLAZO	Impuestos	-254.715
33	E33_510160001-01-129-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-1.650.538
33	E33_510160001-01-130-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-1.925.623
33	E33_510180005-01-115-0155-001-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS ELECTRICOS	Compensaciones y Multas	-63.593.018
33	E33_510180005-01-120-0155-001-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS ELECTRICOS	Compensaciones y Multas	-12.780.678
33	E33_410101001-03-143-0157-001-001-000	COSTO DE VENTA	Otro Negocio	-397.158
33	E33_410102001-03-143-0157-001-002-000	COSTOS DE VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS	Otro Negocio	-91.912.142
33	E33_510180006-03-005-0010-001-000-000	FALTANTE DE INVENTARIO	Ajuste Contable	-902.476
33	E33_510103003-01-102-0155-001-000-000	ATENCION SOCIOS	Otro Negocio	-7.288.403
33	E33_510160001-01-102-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-200.813
33	E33_510160001-01-104-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-200.813
33	E33_510160001-01-105-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-602.446
33	E33_510160001-01-109-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-401.624
33	E33_510160001-01-120-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-24.570.849
33	E33_510160001-01-132-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-3.413.846
33	E33_510160001-01-133-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-1.204.883
33	E33_510180002-01-001-0155-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-2.831.896
33	E33_510180002-01-107-0155-001-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-255.500
33	E33_510180002-01-111-0155-001-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-255.500
33	E33_510180002-01-114-0155-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-673.110

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
33	E33_510180002-01-116-0155-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-43.800
33	E33_510180002-01-117-0155-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-43.800
33	E33_510180002-01-121-0155-001-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-2.087.800
33	E33_510180002-01-132-0155-001-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-4.599.000
33	E33_510180002-03-004-0009-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-43.800
33	E33_510180002-03-004-0010-003-000-000	GASTOS VARIOS	No hay descripción clara	-251.724
33	E33_510180004-01-001-0155-001-000-000	MULTA SEC	Compensaciones y Multas	-63.744.373
33	E33_520201005-01-120-0155-001-000-000	DONACIONES	Donaciones	-9.137.285
33	E33_510160001-01-122-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-1.004.071
33	E33_510160001-01-110-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-401.624
33	E33_510160001-01-121-0155-001-000-000	AMORTIZACION INTANGIBLES	Depreciaciones y Amortizaciones	-2.008.151
35	E35_420310	MERMA Y AJUSTE DE MERCADERIAS	Ajuste Contable	19.669.048
35	E35_410217	COSTOS NORMA TECNICA	Compras de energía	-124.574.774
36	E36_541209	GASTOS - DONACIONES VARIAS	Donaciones	-9.274.457
36	E36_541219	GASTOS POR IVA NO RECUPERABLE	Impuestos	-11.419
36	E36_541229	GASTOS BONIFICACION	Otro Negocio	-6.791.861
36	E36_551001	INTERESES Y MULTAS	Compensaciones y Multas	-15.625.063
36	E36_555006	GASTOS E INT. SANTANDER 44-9	Servicios Financieros	-601.823
36	E36_555010	GASTOS E INT. L.C.A. BCO.CRED.	Servicios Financieros	-35.812
36	E36_555011	GASTOS E INT.BCO.CREDITO	Servicios Financieros	-4.754.867
39	E39_530310400	Filtros - Sellos - Bujías Gx	Otro Negocio	-25.071
39	E39_550330100	Contratistas - Mantenim Sist. Generación	Otro Negocio	-863.282
39	E39_550350100	Contratistas - Operación Sist Generación	Otro Negocio	-7.143.312
39	E39_550350300	Flete - Operación Sistema Generación	Otro Negocio	-1.582.549
39	E39_552110110	Condonación deuda Vta. Energía	Compensaciones y Multas	-517.230
39	E39_552110200	Deudores en Cobranza Judicial	Otro Negocio	-45.096.344
39	E39_552110300	Obsolescencia Mater y Ajuste Inventarios	Ajuste Contable	-1.981.744
39	E39_552720100	Resp Social y Donaciones (kn certificad)	Donaciones	-270.244
40	E40_5301100	Otros Egresos Fuera Explotación	Otros egresos fuera de la explotación	-25.141.392
40	E40_5301105	Costo Venta Materiales	Otro Negocio	-56.861.075
21	E21_51500	SOTFWARE Y LICENCIAS	VNR	-368.568
21	E21_258121001	FORM.IMP.Y PAPEL OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-62.592
21	E21_259121001	ARTIC.DE ASEO OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-95.636
21	E21_269121001	AT. PERSONAL OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-173.442
21	E21_270116001	CAPACITACION PROYECTOS	VNR	-35.419
21	E21_270118001	CAPACITACION OBRAS	VNR	-32.587
21	E21_270121001	CAPACITACION OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-93.300
21	E21_284121001	TRASLADO PERSONAL OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-115.268
21	E21_291121001	EQUIPOS OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-11.288
21	E21_293118001	REPUESTOS Y LUBRIC.OBRAS	VNR	-256.540
21	E21_293121001	REPUESTOS Y LUBRIC OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-123.045
21	E21_296116001	MANO O.EXTERNA PROYECTOS	VNR	-53.859
21	E21_296118001	MANO O.EXTERNA OBRAS	VNR	-124.261
21	E21_296121001	MANO OBRA EXT. OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-62.891
21	E21_297121001	PERM.CIRC.Y PATENTES OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-2.716
21	E21_298116001	OBLIGATORIO PROYECTOS	VNR	-1.852
21	E21_298118001	OBLIGATORIO OBRAS	VNR	-3.333
21	E21_308116001	GTOS.GENERALES PROYECTOS	VNR	-44.266

ID	Iden	Glosa	Criterio	Ajuste Cuenta \$
21	E21_308118001	GTOS.GENERALES OBRAS	VNR	-56.876
21	E21_308121001	GTOS.GENERALES OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-53.260
21	E21_385116001	IMPLEM.TRAB.PROYECTOS	VNR	-8.536
21	E21_385118001	IMPLEM.TRAB.OBRAS	VNR	-28.470
21	E21_385121001	IMPLEM.TRAB.OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-124.299
21	E21_280121001	TELEFONO OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-131.978
21	E21_294121001	COMBUSTIBLE OBRAS Y PROYECTOS	VNR	-1.521.569
26	E26_51121	OTROS GASTOS	No hay descripción clara	-19.395.403